GLOBALIZACIÓN Y POLÍTICA

Aproximaciones al Estado y el nuevo (des)orden global

GLOBALIZACIÓN Y POLÍTICA
Aproximaciones al Estado y el nuevo (des)orden global

Andrés Felipe Mora Cortés



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO CIENCIA POLÍTICA
INSTITUTO UNIDAD DE INVESTIGACIONES
JURÍDICO-SOCIALES GERARDO MOLINA - UNIJUS

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Mora Cortés, Andrés Felipe
Globalización y política: aproximaciones al estado y el nuevo (des)orden global / Andrés Felipe Mora Cortés. – Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2008
163 p. – (Colección estudios políticos y sociales; 05)

ISBN : 978-958-719-116-5

1. Estado – Participación ciudadana 2. Globalización – Aspectos políticos 3. Relaciones internacionales - Aspectos políticos

CDD-21 320.9861 / 2008

La *Colección Estudios Políticos y Sociales* se publica gracias al apoyo de la Dirección de Investigación Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

Globalización y Política.
Aproximaciones al Estado y el nuevo (des)orden global

© Andrés Felipe Mora Cortés
© Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Ciencia Política
© Grupo de Investigación *Theseus*

Primera edición: enero de 2009
ISBN: 978-958-719-116-5

Editor: Jairo Estrada Álvarez
Diseño de carátula: Oscar Javier Arcos Orozco - Diseñador Gráfico
Diagramación: Doris Andrade B.

Impresión: Digiprint Editores E.U.
Calle 63 Bis Nº 70-49 - Tel.: 251 70 60
Bogotá, D.C.

CONTENIDO

Presentación

La globalización es un proceso multidimensional y multiescalar; la política constituye una de sus dimensiones. Por este motivo, la constitución o no de un nuevo orden global tras la culminación de la Guerra Fría y la condición que caracteriza al Estado en este nuevo contexto, constituyen fenómenos sociales que deben ser abordados para comprender la dinámica política de la globalización y la sociedad en general.

El periodo histórico de la Guerra Fría fue caracterizado por la instauración de una organización jerárquica de tipo hegemónico en que dos potencias definieron el orden político mundial. Tanto Estados Unidos como la Unión Soviética

> "fueron potencias hegemónicas que obtuvieron de algunos Estados e impusieron a otros, la observación de reglas e instituciones organizativas fundamentales en, como mínimo, dos ámbitos principales de organización: el económico y el de la seguridad política" (Attinà, 2001: 131).

No obstante, con el fin de la Guerra Fría se asiste a la configuración de un nuevo espacio político global, colmado de nuevos actores, altamente complejo y profundamente asociado a la consolidación del proceso de globalización ¿Cómo influye este nuevo entorno político sobre el Estado? ¿El espacio político mundial surgido tras la caída del orden de la Guerra Fría constituye un factor explicativo del desmonte del Estado de Bienestar? En este sentido, y desde una perspectiva sociológica y política, el presente trabajo intenta abordar los aspectos políticos de la globalización contemporánea analizando concretamente la posible conformación de un nuevo orden

mundial tras la finalización del mundo bipolar, y las eventuales consecuencias que este proceso ha generado sobre la nueva configuración del Estado en el marco del tránsito del Estado de bienestar a Estados mínimos, reducidos y limitados en sus funciones políticas, económicas y sociales.

Así, la pregunta eje que determinará los derroteros del presente trabajo será la siguiente: ¿cuál es el carácter del espacio político mundial contemporáneo y cómo afecta al Estado? En otras palabras: ¿cómo afecta la existencia o inexistencia de un orden global la configuración del Estado contemporáneo y sus posibilidades de acción? Específicamente, entonces, el objetivo consiste en analizar los diversos discursos manejados en relación con la conformación de un nuevo orden global y sus concepciones frente al Estado, con el propósito de establecer una hipótesis que defina la condición y configuración del Estado en el escenario político mundial contemporáneo, tomando como perspectiva teórica los postulados de la sociedad del riesgo, y tomando como referente el cambio institucional generado por el desmonte del Estado de bienestar.

Aunque las "relaciones internacionales" y la "política mundial" comparten su interés por analizar las estructuras y procesos políticos que emergen a escala planetaria, no pueden ser asimiladas como sinónimos debido a la gran contradicción que es posible encontrar en su interior. Por una parte, las relaciones internacionales toman como base la teoría moderna de la política basada en la soberanía del Estado y, por lo tanto, en las relaciones que se presentan entre entidades autónomas y soberanas; es decir, entre Estados. En contraste, la política mundial rechaza la idea de entender la política a través de visiones estatistas y hace totalmente superfluos todos los reclamos acerca de una "política apropiada" ligada a la autoridad legítima de comunidades particulares, debido a su interés por señalar dimensiones de poder mundial que trascienden y tienen prioridad sobre los elementos de soberanía de los Estados (Walker, 1998: 53s).

Con la profundización del proceso de globalización y las dimensiones políticas que la acompañan, es posible afirmar

que si bien las relaciones internacionales se mantienen, se ha asistido a un fortalecimiento de la política mundial debido a la emergencia de dimensiones políticas que rebasan, constriñen y complejizan las tradicionales relaciones internacionales. Así, los contornos de lo político en el marco de la globalización se hacen más complejos e indescifrables, convirtiendo a la perspectiva de política mundial en la herramienta más apropiada para definir los aspectos políticos del proceso de globalización y las relaciones que se pueden establecer entre –el supuesto– orden mundial y la naturaleza del Estado.

Específicamente, entonces, los aspectos políticos de la globalización hacen referencia a dos elementos básicos: la política mundial, relacionada con la instauración o no de un orden mundial que trascienda a los Estados, y la nueva condición que asume el Estado en cada uno de los escenarios posibles. Varias son las teorías que han sido producidas en torno a estos elementos. El institucionalismo neoliberal, la teoría de redes sustentada en polos exitosos, el cosmopolitismo y la teoría del Imperio son las más reconocidas y elaboradas. Cada una de ellas brinda elementos imprescindibles para comprender los contornos de la política mundial y sus efectos sobre el Estado. Sin embargo, ninguna de ellas posee la capacidad de trascender el problema de la indeterminabilidad de lo político y de aprehender la alta complejidad que caracterizó al espacio político global después del desmoronamiento definitivo del mundo bipolar entre 1989 y 1991. Por el contrario, las herramientas teóricas y conceptuales ofrecidas por los teóricos del riesgo permiten, debido a su enfoque sociológico y politológico, superar el problema de la indeterminabilidad y recoger los aportes valiosos de las demás teorías sin caer en los problemas de incoherencia y contradicción propios del eclecticismo.

Aunque los teóricos del riesgo global no han constituido una línea teórica plenamente distinguida e identificada, sí ofrecen elementos conceptuales comunes y recurrentes que permiten definir un cuerpo teórico coherente desde el cual abordar los aspectos políticos de la globalización. Los acercamientos individuales realizados por estos autores permiten establecer

seis elementos generales y compartidos: *i)* el orden como proyecto sociopolítico, *ii)* el riesgo como producto social, *iii)* la repolitización de lo social, *iv)* la crisis estructural y el cambio institucional permanente, *v)* las relaciones que se presentan entre conocimiento y decisiones y, finalmente, *vi)* su concepción sobre el poder. Si las dimensiones políticas de la sociedad globalizada son comprendidas a través del prisma de estos seis elementos, es posible concluir que, en contraste con algunas de las teorías anteriormente mencionadas, el mundo contemporáneo asiste a la consolidación de un *desorden global* que posee implicaciones profundas sobre los aspectos soberanos, territoriales y de legitimidad del Estado.

Bajo este punto de vista, en el marco del desorden global contemporáneo, *la soberanía* del Estado es deteriorada por los "flujos" económicos, políticos, culturales, jurídicos, ambientales y sociales que la desbordan, y por la condición del Estado como condensador de fuerzas globales y locales irregulares en el contexto de la *reterritorialización* y la *desterritorialización* de su acción. En estas condiciones, el Estado se ve obligado a adoptar una racionalidad, que lejos de buscar mayor poder, está destinada a la persistencia, la conservación y el reposicionamiento. La nueva racionalidad del Estado se materializa en procesos de integración política y económica, en políticas específicas y en la consolidación de la democracia representativa y tecnocrática de mercado como forma estatal prevaleciente. Bajo esta racionalidad, las alternativas de persistencia y supervivencia del Estado deterioran sus posibilidades de *legitimidad* y aceptación social debido a los efectos negativos generados por las acciones estatales, a la fuente unidimensional y clausurada de sus decisiones, y a la difusión de la autoridad –entendida como poder legítimamente ejercido– hacia nuevos actores sociales. Así, soberanía, territorialidad y legitimidad sirven como categorías analíticas para definir los efectos que sobre el Estado genera el desorden global previsto por los teóricos del riesgo.

Por lo tanto, el tránsito del Estado de bienestar al Estado tecnocrático y representativo de mercado que prevalece en la actualidad no debe ser atribuido a elementos "estadocentristas"

relacionados con la hinchazón fiscal, la falta de legitimidad, la burocratización y la corrupción del Estado benefactor, únicamente. Tampoco debe ser atribuido a factores deterministas exógenos relacionados con las transformaciones de la economía política mundial y el tránsito del fordismo al posfordismo. Su desmonte es atribuible también a factores exógenos relacionados con la caída del orden bipolar de la Guerra Fría, y la consolidación del desorden global contemporáneo, es decir, a factores eminentemente políticos y sociales. La racionalidad que adquiere el Estado en el desorden global constituye el punto de inflexión que explica el tránsito del Estado de bienestar a la forma que prevalece en la actualidad y, además, la causa que justifica la crisis en que se encuentra inmerso el Estado contemporáneo en términos de legitimidad.

Con esta perspectiva no se busca ignorar los evidentes constreñimientos que las dimensiones económicas de la globalización ejercen sobre el Estado. Únicamente se intenta encontrar e incorporar en el análisis, nuevos factores no estadocentristas ni economicistas que también determinan y explican lo político-estatal en el marco de un proceso de globalización que posee múltiples dimensiones, causas y consecuencias.

Los elementos hasta aquí señalados serán expuestos con mayor profundidad a continuación. En la primera parte será desarrollado el concepto de globalización haciendo especial énfasis en su carácter multicausal, multidimensional y multiescalar, y en los aspectos dinámicos, complejos y conflictivos que la atraviesan. Desde este marco serán abordados los aspectos políticos de la misma y las diversas teorías que se han producido en torno al tema del orden global. Finalmente, será analizada la tesis de la indeterminabilidad de lo político y la posibilidad que la teoría del riesgo global posee para trascender el problema de la indeterminabilidad y recoger los aspectos significativos ofrecidos por cada teoría dentro del concepto de *desorden global*. En la segunda parte será analizada la condición, la racionalidad y la crisis que adquiere el Estado en el marco del desorden global a través de las categorías de *soberanía, territorialidad y legitimidad* para, en la tercera parte,

concluir que la caída del Estado de bienestar y el tránsito hacia la forma democrática y tecnocrática que prevalece en la actualidad, no debe ser atribuida a factores "estadocentristas" y económicos únicamente, sino también a factores exógenos relacionados con las características de la política mundial.

El recorrido teórico anteriormente mencionado debe sustentarse en presupuestos conceptuales básicos relacionados con la concepcion de política y poder desde la cual se realiza la investigación. Tal vez es Strange (1996) quien ofrece los conceptos de política y poder más apropiados para desarrollar las hipótesis contenidas en este trabajo. La definición sobre política expuesta por Strange trasciende las concepciones restringidas que se remiten únicamente al Estado sin tener en cuenta las demás autoridades y fuentes de poder que coexisten a su alrededor. En este sentido, Strange se acerca a los planteamientos realizados por David Easton y Bertrand De Jouvenal. El primero, en su concepción de sistema político, relaciona la política con las dinámicas de asignación de valores (riqueza, justicia, seguridad, libertad) en el sistema mediante la autoridad. Desde esta perspectiva, para Strange, la política "podría ser definida como aquellos procesos y estructuras que determinan el entramado de valores en el sistema en su conjunto, y su distribución entre grupos sociales e individuos" (Strange, 1996: 61). Más aún, Strange acepta el concepto de De Jouvenal que aduce que la ciencia política es "el estudio de la vida política, es decir, la capacidad para dar vida a una corriente de voluntades: canalizar la corriente y regularizar e institucionalizar la cooperación resultante" (De Jouvenal, citado por Strange, 1996: 63). Así, se asume la política como una actividad *corriente* de la sociedad, no exclusiva del Estado, y en la cual intervienen diversas estructuras, instituciones, procesos y actores trascendentes respecto del mismo. En este contexto, el poder es comprendido como la capacidad de una persona o un grupo de personas para influir en los resultados de política, de tal forma que sus preferencias tengan prioridad sobre las preferencias de los demás, dadas sus capacidades potenciales (Keohane, 1988) o su situación dentro de la estructura de poder (Strange, 1996). Desde esta perspectiva, entonces, es posible contemplar la pluralidad de actores que en el mundo

contemporáneo concentran poder, la distribución difusa de la autoridad, la relación con los resultados contingentes de política que se aprecian en la actualidad, y la existencia simultánea de relaciones jerárquicas ("dominios") en el interior de dichas relaciones.

Las concepciones de política y poder anteriormente señaladas permitirán, por lo tanto, apreciar la enorme complejidad socio-política que caracteriza al proceso de globalización y los efectos que este entorno genera sobre el Estado.

Finalmente, sólo queda recordar que de la redefinición y comprensión de lo político en general depende la redefinición de los individuos *políticos* en particular. Del buen entendimiento de los aspectos de la política mundial y la condición estatal depende la autocomprensión política de los individuos. Por ello, el presente trabajo sólo intenta realizar algunos aportes en el camino de analizar las dimensiones políticas de la globalización con el compromiso de ofrecer ideas fundamentales sobre *quién y qué es uno políticamente* en el mundo contemporáneo.



Globalización, orden y desorden global

Hacia un concepto de globalización

Aunque son comunes las dificultades que se presentan en el momento de configurar una definición precisa de la globalización, hay un acuerdo generalizado en el sentido de entender la globalización "como la ampliación, profundización y aceleración de una interconexión mundial en todos los aspectos de la vida social contemporánea, desde lo cultural hasta lo criminal, desde lo financiero hasta lo espiritual" (Held, 1999: 30). Alrededor de esta idea generalizada han surgido tres líneas de pensamiento que, en consonancia o en divergencia con ella, han intentado abordar las causas y las consecuencias de la globalización. Según Held (1999) estas líneas de pensamiento pueden ser divididas en: las tesis hiperglobalizadoras, las tesis escépticas y las tesis tranformacionalistas.

Desde una lógica económica, en *la tesis hiperglobalista*, la globalización es comprendida como una nueva era en que todo el mundo está cada vez más sujeto a las disciplinas del mercado global. En este contexto, los Estados-nación tradicionales se han convertido en unidades de negocio no viables, e incluso imposibles de mantener. La economía global "sin fronteras", basada en redes transnacionales de comercio, producción y finanzas, construye nuevas formas de organización social que sustituyen a los Estados-nación tradicionales como las principales unidades económicas y políticas de la sociedad mundial. Esto implica el fin de las políticas estatales de bienestar y protección social, y la difusión global de la democracia liberal definida por estándares universales de organización económica y política. En un proceso de globalización que genera ganadores

y perdedores en el marco de una nueva división internacional del trabajo, se observa la emergencia de un gobierno mundial basado en las disciplinas del mercado y las alianzas de "clase" transnacionales defensoras de la ortodoxia económica neoliberal.

En contraste con la tesis hiperglobalista, pero desde la misma perspectiva economicista, *la tesis escéptica* considera que la globalización es un mito que oculta la realidad de una economía internacional cada vez más segmentada en bloques regionales sustentados en Estados poderosos. Al afirmar que la globalización es un mito, los escépticos se basan en una concepción economicista que identifica a la globalización con un mercado mundial total y perfectamente integrado. En este sentido, más que globalización, la evidencia histórica sólo confirma, en el mejor de los casos, un incremento en los niveles de internacionalización entre economías predominantemente nacionales, enfatizando así el poder persistente de los gobiernos para regular la actividad económica internacional. La dinámica económica demuestra, entonces, la consolidación de tres bloques financieros y comerciales principales (Europa, Asía-Pacífico y Estados Unidos) cuyos orígenes y formas contemporáneas han sido previstas y edificadas por los Estados mismos. Para los escépticos es ilusoria la idea de un gobierno mundial que administre el orden global; más aún, los mitos de la economía global, la cultura homogénea y el gobierno mundial son entendidos como proyectos occidentales cuyo objeto primordial es mantener la primacía de occidente en los negocios mundiales.

Por último, y en contraste con las perspectivas economicistas que caracterizan a las dos líneas teóricas anteriormente señaladas, *la tesis transformacionalista* concibe a la globalización como un proceso sin precedentes históricos, caracterizado por los cambios profundos, la interconexión acelerada y la acentuación de la incertidumbre. Los transformacionalistas asocian la globalización con los cambios sociales, políticos y económicos que están reformando las sociedades modernas y el orden mundial. La globalización es concebida como un proceso histórico contingente, colmado de contradicciones

y factores coyunturales en las esferas económica, social, política, militar, tecnológica, ecológica, jurídica y cultural. En el marco de una economía globalizada, los Estados mantienen fuentes de poder que se yuxtaponen con formas y focos internacionales de poder, influencia y regulación; en estas circunstancias la noción de Estado-nación como unidad autónoma que se gobierna a sí misma, parece ser más una afirmación normativa que una declaración descriptiva, pues la globalización es asociada con un desmembramiento de la relación entre soberanía, territorialidad y poder estatal. Finalmente, la tesis transformacionalista resalta la existencia de procesos de reterritorialización, regionalización y desterritorialización que afectan de manera significativa los niveles local, nacional, regional y global en el marco de la globalización.

Varias son las ventajas conceptuales y teóricas que posee la tesis transformacionalista con respecto a las tesis hiperglobalizadoras y escépticas. En primer lugar, comprende la globalización como un *proceso contingente y abierto* más que como "un tipo ideal" o una "situación particular dada" con perspectivas históricas fijas e inamovibles. Igualmente, en contraste con las ideas economicistas de los hiperglobalizadores y los escépticos, los transformacionalistas son conscientes del *carácter multidimensional* de la globalización, de su *origen multicausal* y del *carácter multiescalar* que comprende los vínculos que se presentan entre lo local, lo nacional, lo regional y lo global. En tercer lugar, avanzan en la tarea de encontrar los *antecedentes históricos* de la globalización, sin caer en visiones teleológicas y unidireccionales, y subrayando la existencia de rupturas, continuidades y contingencias en su dinámica histórica. Finalmente, los transformacionalistas aciertan al rechazar, de manera simultánea, la retórica hiperglobalista que aduce el fin de la soberanía estatal y la tesis escéptica que ignora las transformaciones generadas en relación con el poder del Estado. En vez de ello, aseveran que un nuevo régimen de soberanía está desplazando las concepciones tradicionales que comprendían al Estado como un poder público absoluto, indivisible y territorialmente exclusivo.

Los elementos positivos de la tesis transformacionalista pueden ser comprendidos de mejor manera si se recurre a los planteamientos de autores específicos. En este sentido, la definición ofrecida por De Sousa (1997), sensible a dimensiones sociales, políticas y culturales, resulta de gran utilidad:

> "Comienzo por el supuesto de que lo que usualmente llamamos globalización se compone de conjuntos de relaciones sociales; en la medida que tales conjuntos de relaciones sociales cambian, también lo hace la globalización. En estricto no hay una entidad única llamada globalización; hay más bien globalizaciones, y deberíamos usar el término solamente en plural. Cualquier concepto general debería ser procedimental, más que sustantivo. De otro lado, si las globalizaciones son haces de relaciones sociales, ellas son proclives a producir conflictos y, por tanto, ganadores y perdedores (...) Aquí está mi definición de globalización: es el proceso por medio del cual una condición o una entidad local dada tiene éxito en extender su rango de acción sobre todo el globo y, haciéndolo desarrolla la capacidad de designar a una condición o entidad rival como local" (De Sousa, 1997:5).

Este concepto de globalización trasciende el determinismo económico de las tesis hiperglobalistas y escépticas cuando se acepta que dicho proceso es sostenido por una multiplicidad de relaciones sociales proclives al conflicto. Adicionalmente, se reconoce la relación que se establece entro lo local y lo global tal y como lo hace la tesis transformacionalista, lo cual permitirá hablar, en términos más precisos, no de globalización sino de *glocalización* (Palacio, 1994). Por lo tanto, a las relaciones sociales proclives al conflicto se suman los vínculos que se establecen entre lo global y lo local. Así, De Sousa presenta como simultáneos procesos de globalización y localización, comprende la globalización como procesos de globalización exitosos de localismos dados y reconoce los procesos de recreación y reestructuración que localmente se ejercen sobre los imperativos globales.

Desde otra perspectiva, Zaki Laïdi define la globalización

> "como un movimiento planetario en que las sociedades renegocian su relación con el espacio y el tiempo por medio

de concatenaciones que ponen en acción una proximidad planetaria bajo su forma territorial (el fin de la geografía), simbólica (la pertenencia a un mismo mundo) y temporal (la simultaneidad)" (Laïdi, 1997:12).

Con el propósito de subrayar los aspectos dialécticos que hacen parte de la globalización, Laïdi argumenta que, la globalización implica, en el plano estructural, una transformación del sistema mundial a través de flujos que vinculan a los actores mediante relaciones complejas e inestables. Los actores estatales, los agentes económicos, asociaciones y grupos sociales conforman, entonces, un sistema social global pero no sistemático: global porque se sustenta en interacciones que se extienden por todo el mundo, pero no sistemático debido a que dichas interacciones distan mucho de ser necesariamente armoniosas e invariables. En estos términos, Laïdi comprende la globalización no como un estado social dado, sino como un *proceso*; es decir, como un fenómeno social colmado de situaciones dinámicas, evolutivas, conflictivas y ambivalentes que impiden la emergencia del orden: "El gran problema de la globalización consiste en radicalizar la incertidumbre, antes que en determinar situaciones o fijar relaciones de fuerza" (Laïdi, 1997:21).

Las implicaciones más importantes de las concepciones sobre globalización ofrecidas por las tesis transformacionalistas, por De Sousa (1997) y por Laïdi (1997), se relacionan básicamente con cuatro elementos: *a)* introducir las relaciones de poder, *b)* en un proceso *c)* que es multidimensional y multiescalar, en el cual, *d)* se redefine la relación que la sociedad posee con el tiempo y el espacio.

No obstante, estos cuatro elementos deben ser complementados con otro factor adicional: concebir la globalización como un constructo humano, como un artificio social, realizado en el marco más general de la modernidad, que no debe ser atribuido a racionalidades o estrategias específicas, ni a causas determinadas, sino a procesos sociales autónomos e interdependientes que involucran a la sociedad en su totalidad. El carácter complejo de la sociedad actual, obliga a observar los fenómenos que identifican el momento histórico

contemporáneo a partir del marco general que ha determinado la construcción social del proceso de la globalización, es decir, la modernidad. El calificativo de "nuevo" que describe al entorno global contemporáneo no debe omitir dicho marco general. En este sentido, las aproximaciones de los teóricos de la sociedad del riesgo permiten comprender la condición del espacio global como una consecuencia de la modernidad en su conjunto y no como una situación histórica carente de estructuras, instituciones y procesos surgidos históricamente en cada una de las esferas de la sociedad.

En un intento por encontrar herramientas teóricas y conceptuales válidas para comprender la producción social de lo global, la geografía crítica ofrece elementos importantes relacionados con el fundamento socio-político de la construcción del espacio que se vinculan directamente con el carácter multidimensional y multiescalar que, como se señaló, debe acompañar cualquier concepto que intente aprehender el proceso de globalización.

En la década de 1970, y en contraposición con las visiones que la teoría de sistemas y la geografía humanista planteaban con respecto a la variable espacial, surge la geografía crítica que consolida un análisis crítico de la economía política de la especialidad capitalista, y reconoce al espacio como construcción social, como producto de las luchas sociales y de las constantes transformaciones socio-económicas que se tejen en la sociedad. En este sentido, la geografía crítica considera que la configuración social del espacio tiene como finalidad la reproducción de las relaciones sociales existentes, responde a estrategias y posee un sentido, una historicidad. También acepta la existencia de resistencias emergentes en el contexto de la configuración espacial y concluye, además, que el espacio posee una capacidad estructurante sobre la dinámica socio-histórica, considerando, por tanto, a las relaciones socio-espaciales como constitutivas y constituyentes de la realidad. Desde esta perspectiva Henri Lefebvre afirma:

> "El espacio ha sido formado, modelado, a partir de elementos históricos o naturales, pero siempre políticamente. El espacio es político e ideológico. Es una representación

> literalmente plagada de ideología. Existe una ideología del espacio, ¿por qué motivo? Porque este espacio que parece homogéneo, hecho de una sola pieza dentro de su objetividad, en su forma pura, tal como lo constatamos, es un producto social (...) Esta última producción se la adjudican grupos particulares que se apropian del espacio para administrarlo, para explotarlo. El espacio es un producto de la historia (...) La ciencia del espacio debe, pues repartirse a diferentes niveles. Puede haber ciencia del espacio formal, es decir, próxima a las matemáticas, ciencia en la cual el conocimiento utiliza nociones tales como los conjuntos, las redes, los árboles, las alambradas. No obstante, la ciencia no se sitúa a ese único nivel, no puede permanecer formal. El análisis crítico define en qué forma y siguiendo qué estrategia ha sido producido tal o cual espacio comprobable; finalmente, hay el estudio y la ciencia de los contenidos, de esos contenidos que, quizás, ofrecen resistencia a la forma o a la estrategia: es decir, los usuarios” (Lefebvre, 1986:46).

Bajo esta perspectiva, se presenta al espacio como un producto social, determinado por la política, la historia, la ideología y la economía; es comprendido como un escenario en cuyo interior se establecen relaciones de poder y resistencia, como un entorno que actúa sobre la sociedad, pero que también es determinado por ella, mediante la localización o ubicación de instituciones, la creación de circuitos económicos, de centros de producción, consumo, y redes de comunicación e intercambio.

Sin embargo, aunque la teoría crítica del espacio resulta coherente con los aportes realizados por De Sousa y Laïdi e, igualmente, sugiere la idea de entender la globalización como un artificio social relacionado con la construcción social del espacio, es necesario hacer una salvedad relacionada con la posibilidad de encontrar estrategias y grupos sociales dominantes que determinan el proceso de la globalización. Si se compara con el carácter multicausal que profesan las tesis transformacionalistas y los teóricos de la sociedad del riesgo, la geografía crítica reduce su perspectiva cuando intenta encontrar y definir actores sociales específicos que determinan el proceso de construcción del espacio global, lo cual contrasta con la necesidad de observar el complejo causal

que define dicho proceso; que en realidad, es agenciado por la sociedad en su conjunto y no por actores sociales específicos y determinables.

Finalmente, es necesario acercarse a los debates sobre el origen histórico de la globalización, y su aparente novedad. Held (1999) distingue cuatro grandes épocas de globalización susceptibles de ser analizadas y comparadas: el periodo premoderno, el primer periodo moderno de la expansión occidental, la época industrial moderna y el periodo contemporáneo (desde 1945 hasta el presente). Sin embargo, estos periodos resultan meramente enunciativos, pues es imposible identificar un punto de partida único para las múltiples dimensiones y procesos que integran la globalización (Held, 1999: LXII).

No obstante, sin ignorar esta realidad, y con fines meramente explicativos y enunciativos, este trabajo sí le ofrecerá un punto de partida definido a la globalización; este punto de partida será el nacimiento de la modernidad. La globalización será entendida como un proceso paralelo al surgimiento y la evolución de la modernidad. En este sentido, acepta lo expresado por Augusto Ángel:

> "No es que haya que dudar, por supuesto de que existe un proceso de unificación del planeta, pero creo que este no es un hecho reciente. Desde el nacimiento del capitalismo se ha venido dando este proceso de unificación, a medida que ha sido necesario controlar las fuentes de las materias primas e impulsar la apertura de los mercados. Sin embargo, solamente con los procesos de producción moderna se ha logrado implicar a todo el planeta. Los remedios imperiales anteriores estuvieron restringidos territorialmente. El imperio de Alejandro extendió la cultura griega a través de todo el Medio Oriente y el Imperio Romano logró manejar el Mediterráneo como un 'maremostrum'. Sólo el capitalismo moderno ha logrado someter a todas las culturas a patrones homogéneos" (AA. VV., 1996: 269).

Dos son las razones para adoptar esta postura. En primer lugar permite ofrecer una base conceptual más clara para comprender los postulados de los teóricos de la sociedad

del riesgo que serán analizados más adelante. El universo de estudio de los teóricos del riesgo se inscribe en la modernidad y el desarrollo, las consecuencias y los contornos futuros de la misma. En segundo lugar, el objetivo del presente trabajo no consiste en ofrecer un concepto totalmente convincente y definitivo de globalización. Únicamente intentará ofrecer una concepción que tenga en cuenta los principales avances teóricos con el fin de brindar una base conceptual que sustente el estudio específico de la investigación, es decir, las relaciones que se establecen entre espacio político global y Estado.

En conclusión hay cuatro elementos imprescindibles para ofrecer un concepto suficientemente válido sobre la globalización: *1.* observarla desde el marco general de la modernidad con el fin de aprehender toda su complejidad y sustento histórico, *2.* entenderla como un constructo o artificio social en que se involucra la sociedad en su totalidad y en el que se presentan diversas relaciones de poder, resistencias y conflictos, *3.* comprenderla como un proceso dinámico en permanente cambio y transformación en que la sociedad remodela su relación con el tiempo y el espacio y, *4.* percibirla como un proceso que envuelve diversas dimensiones (políticas, económicas, sociales, ambientales, jurídicas y culturales) y varios niveles territoriales (local, nacional, regional, global). Con base en estos elementos, sostengo que la globalización contemporánea constituye el proceso moderno de extensión del espacio socialmente construido en cuyo interior se profundizan y complejizan las relaciones sociales debido a la novedosa relación que establece la sociedad con el tiempo y el espacio. Con el tiempo, a través del carácter simultáneo e inmediato que adquieren las relaciones, y con el espacio mediante los procesos de comprensión espacial y las relaciones que se presentan entre lo local, lo nacional, lo regional y lo global.

Desde esta perspectiva, el espacio global socialmente construido no debe ser entendido únicamente como consecuencia del desarrollo de una esfera social en particular (tecnología, ciencia, política, economía) sino como el escenario producido por la sociedad en su totalidad; es decir, por las relaciones de fuerza,

resistencia y poder que determinan el avance tecnológico, el paso al posfordismo, el auge y la caída de los modelos científicos, el desarrollo de las fuerzas productivas, la aparición y consolidación del capitalismo neoliberal, el fin del mundo bipolar y el desmonte del Estado de bienestar. Esto significa, entonces, que la globalización contemporánea, además de constituir un proceso multiescalar es, igualmente, un proceso multidimensional en sus causas y consecuencias.

Adicionalmente, la importancia de comprender el espacio global como un producto social, y la necesidad de entender la globalización como un proceso y no como una situación social acabada, radica en la posibilidad de observar todas las dinámicas evolutivas, conflictivas y ambivalentes que la conforman; pues de otra manera, no podría ser aprehendida toda su complejidad ni el impulso permanente de cambio y movimiento que la acompaña y que determina su profundo vínculo con la incertidumbre y la inseguridad, en detrimento del orden y la estabilidad.

Contra este telón de fondo, es necesario volver al universo de estudio más específico de esta investigación, es decir, la relación entre globalización y política en el mundo contemporáneo. Teniendo en cuenta el objeto de estudio y los propósitos de este trabajo, y no sin antes aclarar que la descripción de la globalización anteriormente realizada permeará constantemente el análisis político que se realizará a continuación, es necesario retornar, entonces, a la pregunta eje de esta investigación: ¿cuál es el carácter del espacio político mundial contemporáneo y cómo afecta al Estado? En otras palabras: ¿cómo afecta la existencia o inexistencia de un orden global la configuración del Estado contemporáneo y sus posibilidades de acción?

En particular, cuando se exploran las dimensiones políticas de la globalización contemporánea, recurrentemente aparecen tres objetos de estudio que, aunque se encuentran profundamente relacionados, son posibles de clasificar de la siguiente manera: las teorías sobre la eventual constitución de un nuevo orden global, la crisis del Estado en el marco de la globalización

y, finalmente, el tránsito del Estado de bienestar al Estado mínimo, reducido en sus funciones políticas, económicas y sociales que prevalece en la actualidad. Como veremos, las aproximaciones conceptuales realizadas alrededor de los tres objetos de estudio anteriormente mencionados adolecen de fallas teóricas inherentes a los acercamientos realizados o incongruentes desde el punto de vista de la comparación con los hechos políticos efectivos que se observan en la realidad.

Con el propósito de trascender las limitaciones que se presentan en las aproximaciones realizadas en torno a dichos temas, se presentará una perspectiva que aborde lo político en la globalización desde dos elementos: primero, *los cambios institucionales* que se han presentado en términos del fin del orden bipolar y el desmonte del Estado de bienestar y, segundo, el carácter de *las interacciones socio-políticas* que a nivel global condicionaron dichas transformaciones institucionales. En otras palabras, se busca presentar un análisis que integre elementos institucionales y aspectos socio-políticos de la globalización con el fin de ofrecer una alternativa teórica que encuentre los efectos que sobre el Estado genera la existencia o inexistencia de un orden global en el marco de la finalización del orden de la Guerra Fría, y la relación que estos efectos poseen con el desmonte del Estado de bienestar y el tránsito a Estados liberales y tecnocráticos de mercado.

En este contexto, el siguiente apartado del documento presentará las conclusiones que sobre la condición del Estado ofrecen las teorías del nuevo orden global, y los aportes significativos que realiza cada una de ellas para caracterizar el espacio político global contemporáneo. Aportes que deben ser tenidos en cuenta para presentar una teoría suficientemente válida para comprender lo político en la globalización omitiendo el problema de "la indeterminabilidad de lo político". Todo esto con el propósito de presentar como alternativa teórica los postulados de la sociedad del riesgo global y de consolidar los elementos analíticos que permitirán comprender la condición del Estado en el marco del (des)orden global contemporáneo.

Sobre el nuevo orden global

Ante la novedad de los procesos políticos que emergieron después de la caída del orden de la Guerra Fría, varias son las perspectivas teóricas que pueden ser utilizadas para analizar y comprender el nuevo espacio político mundial surgido después de 1989, y los efectos y relaciones que se generan y mantienen entre el nuevo espacio político mundial y la condición y configuración del Estado. El institucionalismo neoliberal, la teoría de redes, el cosmopolitismo y la teoría del Imperio, constituyen las aproximaciones más desarrolladas y reconocidas que se han realizado en torno al orden global contemporáneo, la condición del Estado y, en general, los aspectos políticos del mundo de la posguerra fría. Cada una de estas teorías posee virtudes y limitaciones que, en una perspectiva amplia, pueden ser explicas por la complejidad y la indeterminabildad de lo político en el marco de la globalización contemporánea. No obstante, la complejidad e indeterminabilidad de lo político no debe constituir una justificación para aceptar las limitaciones y sesgos conceptuales que acompañan a cada una de estas teorías. Por el contrario, la indeterminabilidad de lo político obliga a recoger las virtudes y fortalezas de cada una de ellas para definir un cuerpo teórico coherente, con bases conceptuales propias, que integre dichos elementos positivos y, simultáneamente, se aleje de los riesgos del eclecticismo.

La teoría de la sociedad del riesgo global aparece como una alternativa conceptual que rechaza cualquier posibilidad de orden en el espacio político mundial contemporáneo. Desde una visión general de la modernidad, imprescindible para cualquier análisis de los procesos de la globalización, dicha teoría presenta elementos desde los cuales es posible comprender y definir el carácter del escenario mundial y la condición del Estado en el entorno global desordenado. El riesgo global, el orden como proyecto social, la repolitización de lo social, la nueva condición del poder, el cambio institucional permanente y, finalmente, las relaciones entre conocimiento, sociedad y decisiones, constituyen, en su conjunto, los elementos conceptuales que posibilitan integrar

las aproximaciones enriquecedoras propuestas por cada una de las teorías del orden global, los postulados de la sociedad del riesgo y, simultáneamente, definir una perspectiva que permita trascender el problema de la indeterminabilidad de lo político en la sociedad contemporánea.

Con el objeto de comprender con mayor claridad los aportes de los teóricos del riesgo, y con el fin de establecer los elementos analíticos que permitirán entender la nueva condición del Estado y los efectos que sobre éste produce la inexistencia de un orden global, serán analizadas, en primera instancia, las teorías más reconocidas en torno al orden mundial y sus conclusiones acerca del Estado. Posteriormente, a propósito de la teoría de la indeterminabilidad de lo político, serán presentados los postulados de algunos autores de la sociedad del riesgo para, finalmente, definir el entorno mundial que sustituyó el orden bipolar, propició el desmonte del Estado de bienestar, y catalizó el tránsito hacia Estados democráticos y tecnocráticos de mercado.

Institucionalismo neoliberal

En general, el término "realista" es utilizado en la teoría de las relaciones internacionales para referirse a condiciones bajo las cuales los Estados son los agentes dominantes de la política mundial, existen jerarquías de temas de política (encabezada por la "alta política" concerniente a los asuntos militares) y la fuerza es útil, indiferentemente del contexto de su uso, como instrumento de política. Para el realismo, la política internacional constituye una lucha en la cual los Estados actúan racionalmente para maximizar su poder. Debido a su carácter sistémico, el realismo analiza las relaciones que se presentan entre ciertos aspectos del sistema y el comportamiento del agente. Según el realismo, el sistema posee una estructura (constituida por los Estados con mayores recursos de poder) que, junto con el presupuesto de racionalidad del Estado, define el comportamiento del mismo.

No obstante, en la década de 1970 comenzaron a evidenciarse cambios en la naturaleza de la política mundial, el poder y, en

general, las relaciones internacionales. El mundo profundizó, como nunca antes, sus relaciones de interdependencia en el campo de la economía, las comunicaciones y las aspiraciones humanas. El escenario mundial se compuso de múltiples canales interestatales, transgubernamentales y transnacionales que conectaban a las sociedades. Los Estados dejaron de ser las únicas unidades que agenciaban la política global. Igualmente, la agenda de las relaciones interestatales se compuso de múltiples temas no ubicados en una jerarquía clara ni sólida. La seguridad militar no dominó consistentemente la agenda; la diferenciación clara entre asuntos internos y externos se hizo difusa. Los temas económicos asumieron gran importancia dentro de las prioridades de la agenda. En este contexto, la fuerza militar resultó ser una fuente de poder inadecuada en contextos en que predomina la interdependencia; se hizo costosa para objetivos situados fuera del área de la seguridad, y dio paso a la emergencia de recursos de poder específicos en cada área de cuestiones y problemas de tipo internacional.

De acuerdo con Keohane (1988), el concepto de *interdependencia compleja* permitía comprender el perfil novedoso de la política mundial anteriormente descrito, y trascender, además, las limitaciones que demostraba la teoría realista para aprehender y entender los cambios de una política mundial en transición[1]. En este contexto de transición e interdependencia

[1] Con el concepto de interdependencia se quiso describir una relación que genera efectos recíprocos entre diversos países o actores internacionales. Dichos efectos recíprocos son resultantes de intercambios internacionales de dinero, bienes, personas, servicios y comunicaciones. Sin embargo, aunque la interdependencia puede ser proclive a generar beneficios mutuos, en general, produce costos, pues siempre constituye una restricción y una reducción de la autonomía. Así mismo, la interdependencia no es necesariamente simétrica; las asimetrías en la dependencia se convierten en fuentes de influencia de unos actores sobre otros y en marcos que estructuran y definen los procesos de negociación. En este sentido, el poder se fundamenta en la posibilidad de aprovechar las interdependencias asimétricas y en la capacidad de enfrentarse o adaptarse a una acción externa con el fin de alejarse de la vulnerabilidad. En otras palabras, el poder es la capacidad que posee un actor para responder efectivamente y al menor costo a las acciones externas que lo afectan negativamente. En última instancia, entonces, las vulnerabilidades asimétricas se materializan en relaciones de interdependencia asimétricas, en

compleja, el institucionalismo neoliberal considera que para comprender la política mundial es necesario tener en cuenta la descentralización del poder, es decir, la ausencia de un gobierno mundial, y la institucionalización o la existencia de comportamientos determinados por reglas, normas y convenciones. Este planteamiento se aleja de los radicales postulados realistas que subrayan la poca importancia que poseen las organizaciones y normas internacionales en el marco de la centralidad de los Estados en el escenario internacional. Asimismo, el institucionalismo neoliberal rechaza la idea de regímenes internacionales estáticos y producidos unidireccionalmente, la poca relevancia que le es brindada a los procesos políticos de negociación y la excesiva importancia que se le ofrece a la amenaza o el uso de la fuerza en la teoría realista de las relaciones internacionales. En esta perspectiva, el institucionalismo neoliberal se formula preguntas acerca de la influencia de las instituciones internacionales en la acción del Estado, así como cuestionamientos alrededor del origen y el cambio de dichas instituciones[2].

Al aceptar la existencia de intereses compartidos entre los agentes internacionales, las posibilidades de obtención de beneficios mutuos en los procesos de negociación y los efectos sustanciales que ejercen las instituciones sobre el comportamiento del Estado, el institucionalismo neoliberal considera que un sistema internacional no institucionalizado carecería de perspectivas de entendimiento, coordinación y producción de beneficios recíprocos. Para esta teoría, las instituciones generan incentivos y posibilidades de acción coordinada y estable a los actores internacionales. Estos

costos recíprocos diferenciados, desde los cuales, el actor con mejor posición puede consolidar relaciones de dominación que, sin embargo, pueden generar contraestrategias que lo afecten negativamente en diversos contextos de confrontación (Keohane y Nye, 1988: 22ss).

[2] Keohane define a las instituciones como los "conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran expectativas" (Keohane, 1993: 17). Las instituciones internacionales se materializan en organizaciones intergubernamentales (ONU), regímenes internacionales (Bretton Woods en 1944) y convenciones (normas morales, culturales o filosóficas).

preceptos tienen como fundamento una visión progresista de la política en la cual es subrayada la importancia de los procesos políticos en detrimento de dinámicas políticas cíclicas.

En estos términos, el institucionalismo neoliberal trasciende el determinismo de poder propio del realismo internacional al indicar la importancia de las instituciones internacionales y los procesos de negociación y, simultáneamente, evita el radicalismo liberal que induce a pensar en un papel insignificante del Estado:

> "Los institucionalistas neoliberales aceptan una versión de los principios liberales que evita el determinismo y que subraya la significación generalizada de las instituciones internacionales sin denigrar el papel del poder del Estado" (Keohane, 1993: 29).

Por lo tanto, para el institucionalismo neoliberal los regímenes internacionales constituyen el sustento básico del orden global. Para comprender el orden global y los mecanismos de cooperación internacional, Keohane toma como perspectiva el análisis de la elección racional dentro de la tradición utilitaria del contrato social.

Inspirado en la microeconomía, Keohane se concentra en las restricciones e incentivos que afectan las elecciones hechas por los agentes. El análisis de la elección racional abordado por el autor constituye un "análisis de elección restringida", pues supone un contexto previo de poder, expectativas, valores, interdependencia y convenciones que afectan el supuesto de lógica y racionalidad pura en el momento de producción de los regímenes por parte de los autores. ¿Bajo qué condiciones, entonces, debería esperarse que los regímenes se desarrollen o se vuelvan más fuertes? En general, Keohane supone que los Estados se unen a aquellos regímenes con los cuales esperan que los beneficios de ser miembros superen a los costos. En un contexto de incertidumbre y costos recíprocos generados por las relaciones de interdependencia compleja, los regímenes internacionales son demandados para facilitar la formación de acuerdos mutuamente beneficiosos entre los gobiernos, generar expectativas frente a la acción de otros actores,

producir relaciones estables, y reducir las fallas de interacción de los actores como los costos de negociación y los costos de información. En condiciones de costos de transacción positivos, de imperfecciones de información y de ausencia de un marco legal claro que establezca la responsabilidad de las acciones, se hace necesaria y racional la instauración de regímenes internacionales bajo la premisa idealista de la *reciprocidad* en los compromisos generalizados de cooperación.

Particularmente para Estados Unidos y, en general, para el mundo en su totalidad, el carácter complejo de la política mundial impone nuevos retos relacionados con la posibilidad de establecer nuevas reglas y procedimientos que gobiernen la interdependencia. La posibilidad de encontrar mecanismos de regulación y organización internacional según Keohane y Nye (1988), debe sustentarse en el *liderazgo mundial compartido;* es decir, en la instauración de regímenes internacionales legítimos y coherentes con las relaciones de poder sostenidas entre los Estados y los demás actores internacionales. En efecto, según Keohane, la posibilidad de minimizar los costos recíprocos que genera la interdependencia y la generación de beneficios mutuos, se fundamenta en la instauración de un orden global que, sustentado en los intereses y el poder de los actores más influyentes, sea capaz de generar beneficios para todos los actores y, en este sentido, mantener la legitimidad y la estabilidad de la política mundial.

En esta perspectiva, los Estados líderes deben propender por objetivos de largo plazo, relacionados con el mantenimiento y la estabilidad del régimen internacional, antes que esforzarse por materializar propósitos cortoplacistas vinculados con intereses particulares inmediatos. Esto brindará legitimidad a la política mundial y convertirá la coerción en un recurso de poder obsoleto:

> "Si el liderazgo no hegemónico aspira a ser eficaz, todas las partes principales deben creer que el régimen que ha sido creado o mantenido es, efectivamente, un instrumento al servicio de sus intereses. Cualquier liderazgo requiere legitimidad, la que estimula la voluntad de seguir al líder y renunciar a la opción de convertirse en *free rider* o

> trampear al régimen, circunstancias que corroen cualquier incentivo hacia el liderazgo. La legitimidad y la voluntad de acatar son particularmente importantes en situaciones no hegemónicas, ya que en ellas se ve disminuido el elemento coercitivo" (Keohane y Nye, 1988: 291).

En conclusión, el orden mundial proyectado por el institucionalismo neoliberal se sustenta en la instauración de un liderazgo mundial compartido que, en el contexto de la interdependencia compleja, y de la imposibilidad de erigir un orden unipolar, establezca instituciones que minimicen los costos generados por la interdependencia y generen beneficios para *todos* los asociados a las instituciones en un marco de "hegemonía benévola".

Por otra parte, en la perspectiva de ofrecer un marco conceptual que permita entender de mejor manera la acción y condición del Estado en el escenario político mundial, el institucionalismo neoliberal toma como punto de partida tres postulados básicos de la teoría del realismo internacional: *i)* el Estado como agente principal de la política internacional, *ii)* el Estado como un actor racional que basa su acción en cálculos de costo-beneficio y *iii)* el interés del Estado por obtener y maximizar su poder[3].

En relación con el presupuesto de racionalidad estatal, el institucionalismo neoliberal acepta que los Estados actúan racionalmente, pues de otra manera, sería imposible comprender las inferencias que la estructura de la política mundial posee sobre el Estado. Sin embargo, el institucionalismo neoliberal

[3] Aunque en cierto momento los teóricos del institucionalismo neoliberal parecieron dar mayor trascendencia a actores no estatales para el análisis de la política mundial, finalmente aprueban la idea según la cual, los Estados constituyen los agentes preponderantes de la política mundial: "En los primeros tiempos de mi carrera, yo subrayaba la significación de los agentes no estatales, en ese entonces más ignorados que ahora. La investigación subsiguiente, especialmente la de *Poder e Interdependencia (1988)*, me convenció de que estos agentes siguen estando subordinados al Estado, si bien los Estados pueden actuar de formas no tradicionales debido a restricciones sistémicas cambiantes" (Keohane, 1993: 23).

rechaza la idea realista según la cual, los Estados definen sus intereses en términos de poder militar y económico. El interés estatal debe ser entendido teniendo en cuenta que, bajo diferentes condiciones sistémicas, los Estados definirán sus intereses propios de manera diferente. El valor de los recursos de poder para un comportamiento influyente en la política mundial depende de las metas buscadas en contextos específicos, lo cual se aparta de la idea realista del uso de un mismo tipo de poder (militar) en todas las cuestiones, es decir, la idea de la intercambiabilidad plena del poder para todos los asuntos.

Sumado a estos elementos, la teoría institucionalista agrega otros factores importantes, omitidos por el realismo, para comprender la condición del Estado en el contexto de la interdependencia compleja: la influencia de las instituciones internacionales materializadas en organizaciones intergubernamentales, regímenes internacionales y convenciones y, adicionalmente, la relación que se establece entre la estructura política interna de los Estados y la política mundial. Para el institucionalismo neoliberal, el Estado se encuentra en una posición ambivalente entre la búsqueda de intereses particulares a través de la utilización de recursos de poder como la manipulación de la interdependencia, y el sometimiento a normas internacionales que regulan la conducta (Keohane, 1993: 15s).

Finalmente, aunque en términos generales el institucionalismo neoliberal acepta la teoría estatal propuesta por el realismo, considera que los esfuerzos realistas por definir el interés nacional sobre una base apriorística no han tenido éxito; lo cual ha llevado a supeditar el interés nacional de los Estados a los resultados obtenidos por la política exterior. En el Realismo los resultados de poder y la acción estatal son explicados desde la estructura internacional del poder que condiciona los resultados sin atender los intereses nacionales genuinos de los Estados. Con el fin de trascender este problema, el institucionalismo neoliberal acepta la existencia de factores externos e internos que determinan la acción estatal. Según Keohane y Nye (1988) hay determinantes "sistémicos" (liderazgo internacional, regímenes internacionales, relaciones

de interdependencia asimétrica) y determinantes "nacionales" (dada la importancia que adquieren las fuerzas domésticas en la formulación y elección de la política exterior) que influyen de manera simultánea en la definición del interés nacional y en las decisiones y acciones estatales.

Después de este recorrido teórico y conceptual, es posible afirmar que el institucionalismo neoliberal contiene diversos elementos analíticos que resultan imprescindibles para entender la naturaleza de la política mundial y el Estado contemporáneos. Dichos elementos son:

- Demuestra la progresiva pérdida de centralidad de los Estados en el escenario internacional como consecuencia de la aparición de nuevos actores, con posibilidades de influencia y acción, que compiten con los actores internacionales tradicionales.
- Ofrece al poder diversas facetas al relacionarlo con los contextos específicos en que se ejerce y con las diversas fuentes de origen vinculadas a esferas sociales, políticas, culturales y no únicamente a dimensiones militares o económicas.
- Acepta la existencia de relaciones de interdependencia asimétrica desde las cuales se tejen las relaciones de dominación que se presentan entre los múltiples actores globales.
- Mediante el concepto de flexibilidad en la agenda internacional y la falta de jerarquización en las cuestiones tratadas por los Estados, sugiere la consolidación práctica de la gestión del presente en detrimento de los proyectos políticos de largo plazo.
- Con sus conclusiones referentes a la borrosa distinción entre política interna y política externa deja entrever el proceso mediante el cual la acción estatal comienza a ser ejercida en el espacio global y, simultáneamente, a ser determinada por fuerzas internacionales y domésticas gubernamentales y no gubernamentales.

- Dada la complejidad que adquiere la política mundial y la emergencia de múltiples nodos de poder y relaciones de interdependencia acepta que el orden mundial constituye un proyecto; por este motivo, propone al liderazgo global compartido como un modelo de orden global alternativo a las relaciones de dominación e interdependencia asimétrica que se entretejen en el marco de la interdependencia compleja.

De esta manera, el institucionalismo neoliberal presenta prolíficamente el carácter complejo del entorno en que comienza a desenvolverse el Estado y el perfil del escenario político mundial, que lejos de constituir un periodo de transición característico de la década de 1970, se ha consolidado y ha definido los contornos del espacio político mundial contemporáneo. No obstante, debido a la declinación de la jerarquía de poder en el contexto de la interdependencia compleja, parece poco probable la consolidación de un liderazgo hegemónico compartido, legítimo y responsable que dirija al mundo y mantenga la normatividad internacional.

Como se observa, este modelo proyectivo de orden global es débil debido a su enfoque idealista que, en primer lugar, brinda demasiadas posibilidades a los procesos de negociación política y, adicionalmente, ignora las limitaciones efectivas que imponen las relaciones de interdependencia asimétrica y las relaciones que mantienen las instituciones con las pretensiones de maximización de los beneficios particulares que poseen los actores. En efecto, para el institucionalismo, la conducta de los actores sociales está determinada por reglas e instituciones formales (leyes) e informales (cultura) y no únicamente por el interés de maximizar el beneficio particular. Sin embargo, si dichas normas formales e informales emergen de relaciones asimétricas de poder, es muy probable que no busquen la obtención de beneficios mutuos ni generen la estabilidad y la legitimidad esperadas. La instauración de instituciones no prescriptivas, neutrales y objetivas constituye un modelo idealista y filosófico que en la práctica aparece como inexistente y difícilmente aplicable (Held, 1997).

Esperar que en el contexto del establecimiento de relaciones de interdependencia compleja y en la apertura de ciertos procesos de negociación política, los actores poderosos hagan sacrificios de corto plazo, acepten la vigilancia de sus políticas económicas internas y externas por parte de otros gobiernos, transfieran significativos recursos reales para permitir el desarrollo y el fortalecimiento de los Estados más débiles y, además, se autoimpongan normas limitantes con la finalidad de mantener regímenes internacionales legítimos y estables que generen beneficios colectivos y relaciones internacionales sustentadas en la negociación, la democracia y la horizontalidad, parece más un proyecto idealista que alaba la eventual benevolencia y racionalidad de los poderosos ofreciendo demasiadas posibilidades a los procesos políticos de negociación, que un modelo institucional que tenga en cuenta la materialización de intereses particulares en las instituciones y las dificultades que éstas poseen para limitar e impedir que los poderosos –privilegiados en los procesos de negociación– favorezcan intereses propios en las dinámicas de acuerdo político.

Mi postura, entonces, se acerca a la teoría realista estructural o neorrealista dado el interés por observar los constreñimientos que el entorno político mundial impone sobre el Estado y la concepción de (des)orden mundial que profesa: "En la teoría realista estructural, o neorrealista, la estructura de los sistemas internacionales se conceptualiza como algo anárquico: en ausencia de una autoridad jerárquica, los Estados deben confiar en sus propias capacidades" (Keohane, 1993: 7). Desde esta óptica, considero que en el mundo contemporáneo se erigen dominios sustentados en las relaciones de interdependencia asimétrica que no implican la edificación de un orden global y que, además, determinan las posibilidades de aplicación efectiva y rigurosa de la normatividad internacional encarnada, por ejemplo, en el derecho internacional público. Por sí mismos, los regímenes internacionales no brindan estabilidad y regularidad a la política mundial. Su construcción y efectividad dependen de los intereses particulares de los actores y de las relaciones de interdependencia asimétrica que los sustentan. La complejidad y el ritmo frenético del mundo contemporáneo desfavorecen la puesta en práctica de racionalidades de largo

alcance que prevalezcan sobre los intereses inmediatos y den sustento a regímenes internacionales legítimos, estables y consolidados basados en la reciprocidad (Laïdi, 1997). Por lo tanto, prefiero hablar de dominios en lugar de instituciones y procedimientos ordenados.

Igualmente, la teoría del Estado del institucionalismo neoliberal brinda elementos importantes relacionados con el entendimiento del *entorno* del Estado en el contexto de la interdependencia compleja, las relaciones asimétricas, los vínculos entre política interna y política exterior, la pluralidad de actores que intervienen en la política mundial, los múltiples canales de conexión que relacionan a los agentes, la diversidad de asuntos que deben enfrentar los Estados y las variadas fuentes de poder que éstos poseen para enfrentar dichas cuestiones. Sin embargo, y a pesar de la exagerada preponderancia que le ofrece al Estado en el escenario internacional, esta teoría carece de postulados que definan con claridad y profundidad la *racionalidad* estatal; lo cual lleva a la penosa consecuencia de establecer una teoría *sistémica* del Estado sin analizar la condición del Estado como *actor* perteneciente al sistema mundial. Esta carencia conceptual hace del institucionalismo neoliberal una teoría sistémica debido a que sus propuestas acerca de las variaciones en el comportamiento del Estado dependen de variaciones en las características del sistema y no del Estado mismo.

Cuando se afirma que "la política interna y la toma de decisiones, las 'interacciones internas-externas' (...) y el funcionamiento de las instituciones internacionales juegan todas un papel, junto con la estructura política internacional, para afectar el comportamiento del Estado y los resultados" (Keohane, 1993: 92), se ofrecen valiosísimas herramientas conceptuales para entender el entorno y los constreñimientos que afectan al Estado; sin embargo, no se dice nada acerca de la racionalidad estatal que emerge en este contexto, pues aunque el institucionalismo neoliberal argumenta que los intereses y la racionalidad del Estado pueden variar según el área de cuestiones que éste enfrente, el presupuesto de racionalidad estatal presentado por el realismo –sustentado en la maximización del poder

y los beneficios– no es trascendido. En otras palabras, el institucionalismo neoliberal tiene la fortaleza de dar cuenta de las transformaciones internacionales y sistémicas que han sido ignoradas por el realismo; no obstante, mantiene casi inalterado el esquema racional del Estado, lo cual constituye una debilidad si se tiene en cuenta que los cambios producidos por la consolidación de la interdependencia compleja deben reflejarse en una nueva racionalidad estatal.

Red transnacional sustentada en polos económicamente exitosos

El camino hacia el modelo actual de globalización y desarrollo fue definido por diversos factores internacionales que emergieron durante la década de 1980. El ascenso del neoconservadurismo en Inglaterra y Estados Unidos, la crisis de la deuda que afrontaban los países del Sur y la ampliación del campo de acción del Fondo Monetario Internacional permitieron, en su conjunto, el establecimiento de nuevas relaciones de fuerza en el ámbito internacional y, en consecuencia, una evolución decidida hacia la implementación de las tesis neoconservadoras en la esfera del desarrollo.

El endeudamiento de los países del Sur se convirtió en el instrumento más importante para definir las relaciones Norte-Sur, y en el mejor mecanismo para obligar a los países del Sur a asumir un nuevo modelo de desarrollo con objetivos bien definidos:

> "El objetivo de la orientación promovida por los gobiernos anglosajones ultraconservadores a comienzos de la década era debilitar todos aquellos elementos cuyo poder descansaba en una gestión estatal del desarrollo, y ampliar el espacio de poder de los medios ligados al capital privado, nacional e internacional" (AA.VV., 1996:16).

El ajuste demandado por este nuevo modelo de desarrollo afectó negativamente a los regímenes progresistas, populistas y revolucionarios; igualmente, los criterios de condicionalidad para la ayuda que determinaron las directrices que debían seguir los países, definieron las políticas de desarrollo dentro de la

lógica financiera internacional y el equilibrio macroeconómico, inscribiendo así el concepto de desarrollo dentro de los límites del ajuste, la internacionalización y la valorización del capital.

La implementación de estas nociones de desarrollo fue agenciada por élites locales y clases medias que tomaron como referencia el modelo alternativo del Norte y que buscaban consolidarse y beneficiarse de los principios de desregulación y privatización. En consecuencia, el Estado se vio seriamente debilitado en sus facultades para regular la acumulación y organizar cierta redistribución de los resultados del crecimiento. La ampliación del papel y la autonomía de la empresa privada y el desmantelamiento de los servicios y el gasto público sirvieron también como catalizadores para acentuar la disminución de las capacidades estatales. Por su parte, las economías del Norte configuraban su funcionamiento a través de nuevas formas de interpenetración entre el capital financiero e industrial, la inclusión de enormes paquetes tecnológicos en los procesos de producción y la adquisición de elevados niveles de competitividad e ingresos. El contexto de competencia más agresiva abierto por la internacionalización reforzó la concentración económica y la emergencia de alianzas y relaciones de cooperación.

Junto con las economías exitosas del Norte, las organizaciones multilaterales, las empresas transnacionales y las coaliciones entre capital financiero e industrial, se configura una *red trasnacional multipolar* sostenida y dominada por "polos económicamente exitosos", que configuran el carácter del espacio político internacional. Este espacio político internacional es caracterizado por la interdependencia de sus actores, por las reducidas capacidades del Estado y la democracia para controlarlo y por la preeminencia de polos exitosos que determinan la evolución de la acumulación capitalista globalizada e influyen sobre las decisiones políticas. Los polos intentan insertarse en las redes internacionales de acumulación, y la conformación de polos exitosos se convierte en una prioridad nacional a la cual deben someterse las aspiraciones de los demás actores sociales.

Ante la conformación de polos económicamente exitosos en la Comunidad Económica Europea, Estados Unidos, Japón y los países industrializados de Asia Oriental, y la existencia de sectores sociales que impulsan la aplicación del nuevo modelo de desarrollo en los países del Sur, se prevé

> "muy bien el paso a un nuevo orden global entendido como un consenso de poderes de estas tres latitudes [Oeste, Sur, Este] sobre las condiciones de gestión de la acumulación transnacionalizada y del mantenimiento del orden para hacer frente al inmenso potencial de desestabilización engendrado por las consecuencias negativas de estas nuevas formas de acumulación" (AA.VV., 1996: 40).

Las palabras de Hugo Fazio clarifican aún más el modelo de orden global que presenta la teoría de la red transnacional, y avanzan en el camino por encontrar en el interior de la red procesos de consolidación de jerarquías internas, sostenidas por la división internacional del trabajo y la desigualdad económica:

> "La globalización en su proceso de ampliación ha dado lugar a un esquema jerarquizado de relaciones mundiales. Este sistema se articula en torno a tres poderes centrales (la Unión Europea, EE.UU. y Japón), altamente integrados, competitivos entre sí y que mantienen vínculos importantes con sus respectivos bloques de integración. Más abajo se ubican los países o zonas que suscitan cierto interés por razones económicas, comerciales o estratégicas y, por último, las regiones o países que no despiertan un sensible interés ni en términos económicos ni en términos geopolíticos (...) Estos tres son los polos principales a través de los cuales se está configurando el nuevo orden económico y político mundial" (AA.VV., 1996: 144).

La red transnacional de polos económicamente exitosos encuentra en la ideología de la *neomodernización global* los componentes de sentido de su proyecto. A diferencia de la modernización nacional, que sustentaba las posibilidades de desarrollo en la superación de los elementos tradicionales en el interior de las fronteras, la neomodernización global encuentra las fuentes del desarrollo en el proceso de internacionalización y en la adaptación política, económica, social y cultural de las

naciones a dicho proceso. Además, en contraste con la teoría de la modernización nacional que consideraba la necesidad de construcción de un orden global a través de la cooperación internacional, la neomodernización global considera que el orden ya existe, y únicamente se hace necesario adecuarlo y ajustarlo. El referente del orden global es esencialmente económico y está determinado por la aceleración de la internacionalización económica mundial en las últimas tres décadas. En este sentido, la economía impone sus presiones sobre lo social, lo cultural y lo político; lo internacional predomina sobre lo nacional, el sector privado sobre el público y se acepta dogmáticamente las reglas del mercado que son promovidas por organizaciones internacionales a través de políticas de ajuste y condicionalidad para la ayuda.

Para la teoría de la red transnacional, el Estado es definido como un elemento activo que atrae al capital y como un actor funcional a los dictámenes de expansión, acumulación y reproducción del orden capitalista internacional es, en definitiva, entendido en términos de "Estado-empresa". En palabras de F. Debuyst:

> "el Estado actuaría como una empresa, defendiendo las 'partes nacionales' del capital de 'sus' empresas frente a los demás Estados. Existiría una competencia entre Estados con características peculiares: se trataría por ejemplo, de una competencia entre la 'empresa Italia', la 'empresa Japón' la 'empresa Alemania', etc.,... esta competencia se afirmaría entre las redes, o dentro de las redes, e incluso al interior de una misma sociedad: un grupo, con una matriz nacional dada, trataría de absorber las empresas de la sociedad" (AA.VV., 1996: 118).

En la perspectiva jerarquizada de orden mundial de la red trasnacional, el poder del Estado y la fortaleza de sus acciones resultan de su posición estructural dentro del sistema jerárquico de la globalización económica, y de las cuotas de mercado que permanecen bajo su dominio (Strange, 1996). Así, las posibilidades de acción y el poder que puede mantener el Estado depende de su posicionamiento dentro de la jerarquía encabezada por los polos de poder. Se presenta entonces, una

relación directa entre poder económico y poder estatal, pues el poder de acción política del Estado depende del poder que detenta en el marco de la trasnacionalización y la conformación de una red global gobernada por polos económicamente exitosos.

En general, la propuesta teórica ofrecida por la teoría de redes contiene una riqueza conceptual considerable que, debido a la visión socio-económica que adopta, avanza en el recorrido por encontrar elementos novedosos que expliquen lo político en el contexto de la globalización. La existencia de múltiples polos de poder, el vínculo que establece entre espacio político global y democracia, y la relevante importancia que mantiene la economía y el poder económico en la globalización, constituyen elementos importantes que ciertas posturas economicistas ignoraban y que, necesariamente deben ser tenidos en cuenta para cualquier análisis riguroso. En este sentido, resulta provechosa la interpretación que incorpora en el análisis las nuevas tendencias de desarrollo que caracterizan a la globalización, las relaciones de poder y las fuerzas externas e internas que definen dicha tendencia y que subsecuentemente, agencian su proceso de implementación. Al encontrar en la crisis de la deuda y en la revitalización del ultraconservadurismo anglosajón el origen del cambio de concepto de desarrollo durante la década de 1980, no se ignoran las relaciones entre los países del Norte y del Sur, ni las fuerzas políticas internas que soportaron y promovieron las políticas de ajuste diseñadas para enfrentar la crisis de la deuda e incorporar medidas que pusieran en marcha reformas orientadas a implementar el libre mercado y crear un clima favorable para las inversiones extranjeras, en detrimento de las posibilidades de regulación estatal.

No obstante, la teoría de las redes transnacionales de poder basadas en el control de polos económicamente exitosos, mantiene aún rasgos economicistas muy fuertes que limitan las posibilidades de análisis novedosos que expliquen el carácter del poder en la globalización, el carácter del espacio global y la condición del Estado por fuera de la esfera de lo económico. Si bien dicha perspectiva introduce el debate sobre el poder en

el espacio político global y las relaciones que éste sostiene con el Estado y la democracia, encuentra en lo económico la única fuente de poder en el marco de la globalización: el orden global, sustentado en la red trasnacional de poder, está determinado por los polos económicos exitosos que mediante el establecimiento de alianzas y estrategias con otras organizaciones y organismos internacionales, definen la configuración económica reinante, influyendo sobre las decisiones políticas y dejando al Estado espacios de acción reducidos y funcionales a sus intereses. La red global encuentra en lo económico su sustento y su proyecto, es decir, sus posibilidades de orden y control: es sostenida por polos económicos exitosos que la determinan y buscan establecer un modelo de acumulación capitalista generalizado sustentado en la internacionalización y la libertad del mercado.

Así, esta perspectiva ignora la diversidad de los polos de poder que existen en el escenario global y las múltiples fuentes de poder a las que recurren los actores sociales en el escenario internacional (Keohane, 1998; 1993). Igualmente, relega al Estado a un papel eminentemente pasivo y receptor de las demandas de poder económico, sin reconocer ciertos elementos de autonomía que garantizan su supervivencia como, por ejemplo, el rechazo a determinantes económicos impuestas por organizaciones multilaterales, el desprecio por el respeto riguroso de la normatividad internacional y su necesidad de responder a diversas demandas provenientes de actores domésticos diferentes a las clases medias y a las élites que se benefician de la configuración económica y del poder reinante a escala global.

Por otra parte, si bien la teoría de redes transnacionales acierta en encontrar en el espacio político global y en la condición del Estado factores que debilitan el control democrático de las decisiones, atribuye la ausencia de democracia y crisis del Estado al carácter eminentemente económico y técnico de los nodos exitosos de poder que controlan la red y lo político estatal, ignorando así, otros elementos, provenientes de otras esferas de la sociedad, que en el proceso de la globalización determinan o acentúan la crisis de la democracia y el Estado,

como la mayor contingencia social, el fortalecimiento de la tecnocracia, las relaciones de interdependencia asimétrica entre los Estados y la ausencia de proyectos políticos novedosos, consensuados y de largo alcance.

Al encontrar en la economía internacionalizada el origen de la recomposición social, económica, política y cultural de las naciones, esta teoría presupone también, la existencia de procesos uniformes, homogéneos y universales que ignoran los diversos matices que los acompañaron y las múltiples formas de evolución social que adoptaron los países. En otras palabras, desdeña un elemento importante del proceso de globalización: la dialéctica que se presenta entre lo global y lo local que se refleja, por ejemplo, en los procesos de modernización combinados con fuertes factores tradicionales en América Latina, y los procesos de modernización económica acompañados por autoritarismos en Asia oriental; procesos que colocan en entredicho la universalidad y la "pureza" de las dinámicas de modernización y la triada desarrollo-democracia de mercado-internacionalización, respectivamente (Sader, 2008).

Estado imperial y anarquía global

Desde una perspectiva analítica cercana a la defendida por los teóricos de la red transnacional, diversos autores de izquierda han indagado sobre el carácter y elementos constitutivos del espacio político mundial contemporáneo. No obstante, a pesar de los elementos teóricos y metodológicos comunes, sus conclusiones acerca de los rasgos particulares del espacio político mundial resultan sumamente divergentes. En efecto, es posible encontrar una amplia gama de posturas que pueden ir desde la supuesta edificación de un nuevo orden global sustentado en los rasgos imperialistas estadounidenses, hasta la definición anárquica y turbulenta del mismo como producto de las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista, el proceso de financiarización y el declive sostenido de la hegemonía norteamericana en el mundo.

Por ejemplo, Leo Panitch (2000) considera que la dualidad que tradicionalmente se ha establecido entre Estado y mercado

resulta inadecuada, pues ha impedido la comprensión del Estado como un agente activo e impulsor de la economía política neoliberal, y ha servido de obstáculo para percibir el nuevo tipo de imperialismo no territorial fundamentado en la reproducción inducida de la hegemonía neoliberal-estadounidense en el interior de los demás Estados nacionales. De acuerdo con Panitch, es fundamentalmente incorrecto formular que el Estado ha perdido sus poderes en beneficio del capital multinacional, en este sentido retoma algunos planteamientos realizados por Nicos Poulantzas en la década de 1970:

> "La aportación más sobresaliente de Poulantzas al respecto consistió en explicar (i) que cuando el capital multinacional penetra en una formación social determinada, llega a ésta no como 'inversión extranjera directa' abstracta, sino como una fuerza social transformadora en el seno del país; (ii) que la interacción del capital extranjero con el doméstico conduce a la disolución de la burguesía nacional como concentración coherente de intereses de clase; (iii) que lejos de perder importancia, el Estado anfitrión se responsabiliza en realidad de mantener engrasadas las complejas relaciones del capital internacional con la burguesía del país en cuestión, en el contexto de la lucha de clases y las formas políticas e ideológicas que siguen siendo específicamente nacionales, aunque se expresen en el marco de una coyuntura mundial dada" (Panitch, 2000: 8).

La reivindicación del papel del Estado tiene como corolario la edificación de un modelo específico de orden global, jerárquicamente organizado y sostenido e impulsado por los Estados mismos. Se asiste, entonces, a la configuración de un nuevo tipo de

> "imperialismo, no territorial, implantado y mantenido no mediante un gobierno directo desde la metrópoli, ni siquiera mediante una subordinación política de tipo neocolonial, sino más bien mediante la reproducción inducida de la forma del poder imperialista dominante en el interior de cada formación nacional y cada Estado" (Panitch, 2000: 8).

El nuevo imperialismo se edifica, entonces, sobre el establecimiento y promoción de las relaciones de producción propias

del modelo capitalista estadounidense en los demás Estados, dotándolas de un carácter dominante, y garantizando, en última instancia, la reproducción ampliada de las condiciones ideológicas y políticas necesarias para el desarrollo del imperialismo norteamericano.

De acuerdo con Panitch, la nueva era del neoliberalismo imperial se daría a conocer mediante el "Consenso de Washington", la salida "social-demócrata del pos-consenso" y la "americanización" de las normas internacionales y domésticas que regulan los sistemas económicos. Todos estos indicadores elocuentes de la reproducción inducida del imperialismo en el mundo contemporáneo.

No obstante, en abierto contraste con la perspectiva defendida por Leo Panitch, varios han sido los autores que, desde el pensamiento de izquierda mismo, han pregonado el declive de la hegemonía estadounidense como consecuencia de las contradicciones inherentes al modo de producción capitalista, y el deterioro sostenido de la hegemonía/rentabilidad norteamericana desde la década de 1970.

En efecto, en su trabajo sobre la economía de la turbulencia global, Brenner (1998) sostiene que no es contradictorio hablar de una "gran depresión" en una época de expansión continua de la producción y la capacidad instalada, pues el escenario económico mundial que se ha configurado desde 1957 ha sido caracterizado por la crecimiento de la producción y el comercio en un contexto de deterioro continuo de los niveles de beneficios adquiridos por las empresas. La lucha económica que se ha presentado entre los milagros económicos surgidos durante la segunda posguerra (Japón y Alemania) y las potencias económicas tradicionales (Estados Unidos y Gran Bretaña), aparece como la generadora de una competencia intercapitalista anárquica, promovida por los Estados mismos y causante de la caída de la tasa de ganancia por debajo de límites razonables. Según Brenner, la caída de la rentabilidad en el marco del capitalismo mundial es fácil de asociar con el declive progresivo de la hegemonía norteamericana en el mundo: los rasgos anárquicos de la política mundial se

vinculan estructuralmente con la profundización de la lucha intercapitalista surgida durante la segunda posguerra.

Debido a que no existe un mecanismo espontáneo del mercado que disminuya el exceso de capacidad como medio para restaurar la tasa de beneficios, y teniendo en cuenta que los Estados se han convertido en promotores de estas dinámicas competitivas –a través de prácticas devaluativas, del menor aumento de los salarios reales, de la intensificación del comercio internacional y de la profundización en procesos de innovación y mejoras tecnológicas y organizativas– los escenarios económicos y políticos que aparecerán tendrán vínculos estrechos con procesos de reestructuración capitalista a escala sistémica, o con dinámicas de profundización de las contradicciones inherentes al capitalismo competitivo asociadas con el aumento del "ejército de reserva", las presiones hacia la sobreproducción, la debilidad de la demanda y la intensificación del proceso de financiarización. Ambas, posibilidades sociales colmadas de incertidumbre y fuertes tensiones sociales.

En esta línea, Giovanni Arrighi se propone realizar una reformulación de las principales tesis de Brenner en términos del origen, dinámica y consecuencias del proceso de largo declive. En efecto, mediante la inclusión de elementos histórico-políticos, Arrighi argumentará que el largo declive económico norteamericano y mundial debe ser comprendido desde la perspectiva más amplia del deterioro de la hegemonía norteamericana y la influencia de factores sociales relacionados con el fortalecimiento de la posición del trabajo en relación con el capital, la contención del comunismo y la consolidación de algunas economías de los países del Sur[4]. Más aún, para Arrighi,

[4] Arrighi rechaza la posición sesgada de Brenner en términos de encontrar en la competencia intercapitalista anárquica la única fuente de la crisis de rentabilidad en el capitalismo mundial. Al respecto, Arrighi insiste en que no únicamente las relaciones intercapitalistas (horizontales) sino las relaciones verticales sostenidas entre capital y trabajo sirvieron de elemento catalizador para la caída en las tasas de rentabilidad, pues el fortalecimiento de la posición del trabajo con respecto al capital en términos de la intensificación

el largo declive económico constituye el costo previsto en que debió incurrir la economía norteamericana para enfrentar las presiones que los procesos políticos anteriormente enunciados generaban sobre sus posibilidades hegemónicas.

En este sentido, Arrighi considera que la interpretación sobre el origen del largo declive debe partir del análisis de la formación y evolución de los dispositivos institucionales particulares de la hegemonía estadounidense en la segunda posguerra. En términos generales, entonces, el análisis del largo declive debe sustentarse en la comprensión de los éxitos y fracasos del proyecto de edificación de un Estado de bienestar global, inspirado en los principios del New Deal, y en la implementación de cierto modelo de keynesianismo militar y social a escala mundial.

El Plan Marshall, las ayudas económicas a Japón y la Alianza para el Progreso deben ser concebidos como el costo económico en que debió incurrir Estados Unidos a fin de materializar los objetivos estratégicos asociados con la contención del comunismo, la subyugación de los nacionalismos y la consolidación de la hegemonía estadounidense. Desde esta óptima afirma Arrighi:

> "La reconstrucción y puesta al día de los aparatos industriales alemán y japonés –pieza central del desarrollo desigual de Brenner– fue algo consustancial a la internacionalización del Estado bélico-asistencial estadounidense (…) Así pues, el desarrollo desigual bajo la hegemonía estadounidense, lejos de ser un proceso espontáneo derivado de las iniciativas procedentes de la

de la actividad sindical y huelguística en Estados Unidos y Gran Bretaña, y la constitución de partidos políticos de clase obrera en Alemania y la Unión Soviética, impulsaron un aumento en los salarios y un mejoramiento de las condiciones laborales. Así mismo, considera que el carácter asumido por las relaciones Norte-Sur sirvieron de factor preponderante en la caída de la rentabilidad, pues las dinámicas de industrialización exitosa en algunos países del Sur han intensificado igualmente la competencia intercapitalista, lo cual resulta esencial para ampliar la visión de Brenner que se concentra en el análisis del incremento de la producción en Estados Unidos, Japón y Alemania únicamente (Arrighi, 2003: 31-39).

> acumulación capitalista 'desde abajo' (…) fue un proceso alentado consciente y activamente 'desde arriba' por el Estado bélico-asistencial globalizador patrocinado por Estados Unidos" (Arrighi, 2003: 57).

El fracaso del Estado bélico-asistencial, asociado con los episodios de Vietnam y el enorme desequilibrio macroeconómico generado en la economía norteamericana, sirvieron de argumento para el afianzamiento de la contrarrevolución monetarista de 1979-1982, que encontraría en la financiarización la salida adecuada para encontrar nuevas actividades rentables, aunque más volátiles y turbulentas social, económica y políticamente:

> "La razón principal para que se produjera una nueva debacle es que las explosiones financieras tienen un impacto fundamentalmente contradictorio sobre la estabilidad del sistema. A corto plazo –entiendo que, en este contexto, corto plazo significa décadas más que años– , las explosiones financieras tienden a estabilizar el orden existente, permitiendo a los grupos hegemónicos hasta entonces dominantes descargar sobre los grupos subordinados, a escala nacional e internacional, el peso de la competencia exacerbada que pone en peligro su hegemonía (…) Con el tiempo, empero, las expansiones financieras han tendido a desestabilizar el orden existente a través de procesos que son tanto sociales y políticos como económicos. Económicamente, tales expansiones desvían sistemáticamente el poder de compra, de la inversión en mercancías (incluida la fuerza de trabajo) creadora de demanda hacia el atesoramiento y la especulación, exacerbando así los problemas de realización. Políticamente, tiende a asociarse con nuevas configuraciones de poder, que socavan la capacidad del Estado hegemónico existente para emplear en su favor la intensificación de la competencia a escala sistémica. Y socialmente, la masiva redistribución de los ingresos y las dislocaciones sociales provocadas por las expansiones financieras tienden a provocar movimientos de resistencia y rebelión entre los grupos y capas subordinados, cuya forma de vida establecida es objeto de ataque. La forma que adoptan estas tendencias, y cómo se relacionan entre sí espacial y temporalmente, ha variado de una expansión financiera a otra. Pero en cada una de las dos transiciones hegemónicas completadas hasta ahora del capitalismo

> histórico –de la holandesa a la británica y de la británica a la estadounidense– puede detectarse cierta combinación de estas tres tendencias. En las transiciones anteriores (aunque no todavía en la actual), condujeron finalmente a un colapso total y aparentemente irremediable de la organización del sistema, que no pudo superarse hasta que éste se reconstituyó bajo una nueva potencia hegemónica" (Arrighi, 2003: 65-66).

Este es el origen de la turbulencia global actual; la idea del Estado imperial de Panitch queda totalmente desvirtuada. Las preocupaciones, en este contexto, se asocian con el futuro del espacio político mundial contemporáneo en términos de la posible definición de nuevo estado imperial de corte colonialista que permita a Estados Unidos recaudar los recursos necesarios para equilibrar sus cuantiosos déficit y desinflar la burbuja financiera, del afianzamiento de la ofensiva neoconservadora en materia de política exterior[5] o de la profundización de las tendencias anárquicas que caracterizan este proceso incierto de transición. En este sentido, Wallerstein (2003) insiste en que los rasgos del espacio político mundial contemporáneo son esencialmente anárquicos y se asocian con la política exterior unilateralista estadounidense, la integración europea y su distanciamiento paulatino de los Estados Unidos, el posible escenario de integración entre China, Japón y Corea, la proliferación y expansión nuclear en el Sur, la pérdida de legitimidad moral estadounidense, la creciente militancia del "campo de Porto Alegre", las divisiones al interior del "campo de Davos", y el torbellino desatado en Irak y oriente próximo.

[5] Immanuel Wallerstein sostiene que la ofensiva neoconservadora puede encontrar puntos de convergencia y cohesión en las siguientes premisas: "(i) El declive estadounidense es una realidad, y ha sido causado por la torpe timidez de los sucesivos gobiernos estadounidenses; podría ser revertido, sin embargo, acometiendo acciones militares preventivas, contundentes, explícitas y rápidas en una zona tras otra. (ii) Cualquier reticencia o incluso oposición iniciales mostradas por el *establishment* estadounidense, por la opinión pública nacional o por los aliados europeos y asiáticos será neutralizada por las demostraciones exitosas del poderío armado estadounidense, lo cual hará que los aliados de Estados Unidos acepten su línea de conducta. (iii) El modo de manejar los regímenes recalcitrantes del Sur es la intimidación y, si esta falla, la conquista" (Wallerstein, 2003: 11).

La metodología seguida por estas perspectivas posee la virtud de proyectar en los rasgos de la política mundial contemporánea las consecuencias de los elementos inherentemente críticos al modo de producción capitalista, permitiendo encontrar vínculos efectivos entre lo político, lo económico y las relaciones sociales. Asimismo, al subrayar el papel del Estado como agente catalizador de las dinámicas capitalistas contemporáneas, y su imposibilidad para minimizar los factores críticos desatados por la profundización de las relaciones capitalistas y la consolidación del proceso de financiarización, dichas teorías establecen elementos fundamentales para comprender la condición crítica del Estado en términos del progresivo deterioro de su legitimidad.

No obstante, estas teorías caen en el problema de analizar la evolución y configuración del escenario global en contraposición a la efectividad del poder económico y político estadounidense únicamente. En otras palabras, analizan la configuración del nuevo espacio político mundial desde el prisma de la potencia norteamericana, dejando de lado los actores y procesos "no-estadounidenses" e históricamente anteriores, que han determinado la configuración de dicho espacio y resisten, recrean o impulsan las dinámicas sociales promovidas desde los Estados Unidos.

La política mundial contemporánea no puede ser analizada desde la óptica de un único polo de poder para, desde allí, sugerir transiciones políticas asociadas con los desafíos, intereses y fracasos de dicho polo. Dentro de los elementos que le brindan dinamismo a la modernidad se encuentra la extensión y radicalización paulatina de sus instituciones y formas de vida. Más aún, el declive del dominio de occidente y de sus posibilidades de control sobre el mundo es debido no a la disminución del impacto de las instituciones que allí nacieron, sino a la extensión mundial de dichas instituciones (Giddens, 1993). El conocimiento de dicho proceso histórico, si bien permitiría establecer vínculos con la dinámica misma del modo de producción capitalista y su necesidad imperante de extensión, impide caer en la estrechez de los planteamientos que se concentran en el análisis de la potencia capitalista

históricamente más exitosa, ignorando la historia misma del proceso de globalización, las diversas fases de expansión del capitalismo y los rasgos específicos del proceso de la modernidad asociados con la extensión y radicalización de las instituciones modernas en el mundo.

Por otra parte, estas teorías ignoran el soporte ideológico e individual que ha favorecido el impulso del proceso de financiarización, lo cual implica omitir los factores culturales y psicológicos determinantes de la "exuberancia irracional" de los mercados financieros. Siguiendo a Shiller (2003) en el terreno cultural, la exuberancia irracional se asocia con el poder ascendente de los medios de comunicación, las relaciones mediáticas instantáneas y la ideología que propugna por el inicio y consolidación de una nueva era económica. Todos éstos, elementos clave en la definición de una opinión pública formada por noticias sensacionalistas, superficiales y especulativas que, en última instancia, determinan olas de optimismo exultante e imbatible. El supuesto triunfo de la globalización, los adelantos tecnológicos, la mecanización de las labores, las reformas liberalizadoras en los mercados de bienes, laborales y financieros, y la despreocupación por las fluctuaciones económicas de corto plazo, han catalizado el nacimiento de una ideología que considera el mundo económico en un constante proceso de perfeccionamiento. En este sentido, las expectativas por rendimientos futuros crecientes se hacen más fuertes y determinan la sobrevaloración característica de los mercados financieros.

Desde los factores psicológicos, la irracionalidad de los mercados de valores se asocia con dinámicas de anclaje y comportamiento de rebaño. Los anclajes psicológicos hacen referencia a elementos que influyen emocionalmente en las decisiones y respuestas de los agentes ante determinados eventos. Los niveles pasados de mercado, el nivel de las cotizaciones recientes, la fuerza de las noticias, los rumores y la excesiva confianza en los juicios intuitivos constituyen ejemplos de mecanismos de anclaje psicológico que determinan las decisiones de los individuos. No obstante, estos anclajes son importantes únicamente si numerosas personas los

comparten; es decir, si se presentan como tendencia hacia el comportamiento de rebaño y el contagio de ideas. Si se admite que un gran número de gente comparte ciertas ideas cuyo origen no es racional ni automático, se deduce que este tipo de comportamiento puede causar los auges y desplomes estrepitosos del mercado de valores. La presión de grupo, la creencia en los aciertos comunes de la mayoría, el instinto de obediencia, las cascadas de información cara a cara y los errores de transmisión en la información boca a boca generan vuelcos espectaculares en la opinión pública y, por lo tanto, cambios inesperados y trascendentales en los mercados financieros (Shiller, 2003).

Ambos factores (culturales y psicológicos) son ignorados por las teorías tradicionales de la financiarización capitalista.

Cosmopolitismo

Con el fin de la Guerra Fría se anuncia la posibilidad de una nueva dinámica del pensamiento político y se abren las posibilidades de establecer un orden político mundial basado en los principios de la constitucionalidad y la democracia. No obstante, la teoría política se ha caracterizado por su fuerte tendencia a explicar, analizar y debatir el desarrollo de la democracia dentro de los límites del Estado, lo cual hace imperiosa la necesidad de repensar la democracia en el marco de la globalización; es decir, en un escenario que trascienda los contornos del Estado-nación.

En el contexto de la interconexión regional y global el proceso de gobierno ha escapado al alcance del Estado-nación. El hecho de que decisiones nacionales acarreen consecuencias internacionales, genera implicaciones sobre los conceptos de consenso, legitimidad y democracia. Aunque las interacciones entre Estados y sociedades se han mantenido presentes históricamente, en la actualidad se presentan procesos novedosos que dejan clara la inexistencia de puras continuidades: los múltiples flujos que escapan al control estatal, los adelantos tecnológicos, los desarrollos militares, la amenaza de devastación ambiental y, en general, los elementos

que le brindan identidad a la globalización contemporánea, son forjadores del nuevo entorno en que se circunscribe el Estado moderno y su acción.

A lo largo de la historia, el Estado moderno ha adoptado diversas formas: el Estado constitucional, el Estado liberal, el Estado unipartidista y el Estado democrático liberal. No obstante, la forma democrática liberal del Estado se impuso históricamente respecto a formas estatales alternativas, y se constituyó en el tipo predominante de democracia. Para Held (1997), este hecho es debido a tres factores específicos: la guerra, el capitalismo y la lucha por la ciudadanía. El papel de la guerra, el capitalismo y el fortalecimiento de la ciudadanía ofrecieron, en su conjunto, características de *reciprocidad* al poder político, pues la cooperación entre gobernantes y gobernados aumentó; igualmente, permitieron la emergencia de nuevas formas de legitimidad diferentes a las sustentadas en la religión y los derechos de propiedad. En suma, la democracia representativa liberal no representó una amenaza para la rendición de cuentas, para las fuerzas económicas ni para la extensión de la ciudadanía y su vínculo con la soberanía.

En contraste con la generalización de la forma democrática liberal al interior de los Estados, la política mundial es caracterizada, básicamente, por sus vicios antidemocráticos. En el sistema interestatal de la política internacional prevaleció la política de poder inspirada, desde sus orígenes, por la paz de Westfalia de 1648 en la cual se aceptaron los principios de independencia, igualdad, soberanía y reciprocidad. Hasta 1945, el orden internacional westfaliano

> "describe el desarrollo de una comunidad mundial constituida por Estados soberanos que resuelven sus diferencias de forma privada y por la fuerza (o amenaza de la fuerza) en la mayoría de las ocasiones; que entablan relaciones diplomáticas pero que, siempre que pueden, reducen al mínimo las acciones cooperativas; que buscan promover su interés nacional por encima de todo; y que aceptan la lógica del principio de la efectividad, esto es, el principio de que el poder crea derecho en el mundo internacional" (Held, 1997: 104).

En esta perspectiva, la política mundial en la modernidad estaría inspirada y caracterizada por un modelo realista de las relaciones interestatales; "Es el poder político y económico lo que en última instancia determina el despliegue efectivo de reglas y recursos en un mundo constituido por principios westfalianos" (Held, 1997: 110). Sin embargo, aunque el orden interestatal intentó cuestionar las concepciones westfalianas en el marco de las Naciones Unidas y el fortalecimiento del derecho internacional la verdad es que

> "en definitiva, el modelo de la Carta de la ONU, a pesar de sus buenas intenciones, no logró dar origen a un nuevo principio de organización del orden internacional –un principio que pueda quebrar crucialmente la lógica de Westfalia y poner en práctica nuevos mecanismos democráticos de coordinación y cambios políticos" (Held, 1997: 116).

Históricamente, entonces, frente a la generalización del modelo liberal de democracia al interior de los Estados-nación, se ha consolidado en la política exterior un modelo antidemocrático inspirado por las concepciones westfalianas y los postulados realistas que, desde 1648 hasta hoy, han definido profundamente los contornos de un orden global sustentado en las relaciones de poder y alejado de la democracia. No obstante, aunque la permanencia del sistema interestatal sugiere la persistente vitalidad de la que gozan los Estados-nación, esto no implica, necesariamente, que la creciente interconexión mundial no haya afectado la estructura soberana de los Estados; al contrario, al contexto antidemocrático que caracteriza la política mundial se suma la emergencia de una multiplicidad de procesos que, en el marco de la globalización, afectan también la condición soberana del Estado.

La proliferación de agentes, organizaciones e instituciones regionales, internacionales y transnacionales; el crecimiento de la interconexión mundial, la creciente permeabilidad de las fronteras, la disminución de la capacidad del Estado para controlar los flujos jurídicos, migratorios, políticos, económicos y culturales; el crecimiento de la necesidad de los Estados de cooperar entre sí; y el surgimiento de un sistema global interdependiente, frágil y vulnerable redefinen, en su

conjunto, el poder de los Estados y sus potestades soberanas. En este contexto, el cosmopolitismo se interesa por encontrar las disyuntivas que restringen las perspectivas del Estado y las posibilidades de soberanía popular en su interior; en otras palabras, Held se interesa por explicar los vínculos de relación que se presentan entre democracia, Estado y orden global en el marco de la globalización.

La multiplicidad de restricciones y flujos que golpean y desafían la soberanía estatal, unidos al orden mundial antidemocrático westfaliano, hacen pensar, necesariamente, en las implicaciones y los efectos que generan sobre la democracia, la legitimidad y las posibilidades de autodeterminación social. Aunque el cosmopolitismo no acepta la desaparición del Estado, sí supone que en el contexto económico, político, legal, cultural, ambiental y social que lo rodea, los dominios políticos están atravesados por lealtades cruzadas, interpretaciones jurídicas en conflicto, y estructuras de autoridad interconectadas que desplazan la noción de soberanía como forma de poder público "ilimitado, indivisible y exclusivo". En este orden de ideas acepta las palabras de H. Bull:

> "En la Cristiandad occidental de la Edad Media... ningún gobernante o Estado era soberano en el sentido de ser la instancia suprema dentro de un territorio determinado y un segmento acotado de la población cristiana; cada gobernante debía compartir su autoridad con los vasallos por debajo de él, y con el papa y (en Alemania e Italia) el sacro emperador romano por encima... Si los Estados modernos debieran compartir la autoridad sobre sus ciudadanos, y la capacidad para disponer de su lealtad, con las autoridades regionales y mundiales por un lado, y con las autoridades subestatales o subnacionales por otro, el concepto de soberanía dejaría de ser aplicable y, entonces, se podría hablar de la emergencia de una forma neomedieval de orden político universal" (Citado en Held, 1997: 171).

Aquí no hay gobierno mundial. En principio este entorno del "neomedievalismo secular" no es ordenado ni seguro; es irresponsable e ilegítimo. La "soberanía compartida" se ve impedida para mantener el orden y garantizar un marco de

reglas y procedimientos que patrocinen la convivencia. La autoridad política y sus efectos políticos, no son producidos únicamente por el Estado: la autoridad es compartida. En otras palabras, la soberanía del Estado se ve desafiada y fragmentada por la emergencia de la subpolítica (Beck, 1998; 2002). Si las decisiones adoptadas por los representantes de las naciones y los Estados-nación afectan a los ciudadanos de otros Estados-nación y, además, los ciudadanos ejercen un mínimo control sobre las agencias y fuerzas que definen el orden internacional, ¿cómo debe ser repensada la democracia? ¿Cómo asegurar la *accountability* en el nuevo espacio político mundial?

Para el cosmopolitismo, las respuestas pueden ser encontradas dentro del pensamiento constitucional y democrático mismo; pues los problemas se pueden disipar si el sistema de autoridades múltiples es limitado por reglas y principios ordenadores básicos, y por el respeto a normas constitucionales y fundamentales similares. El camino hacia la recuperación de la democracia nacional y global esta definido por la búsqueda de una *estructura común de acción política global* (Held, 1997: 174s) que, junto con una *cultura política mundial*[6] (Habermas, 2000:

[6] En términos del orden mundial, Habermas insiste en la necesidad de construir una "política interior mundial sin gobierno mundial", lo cual se traduce en el rechazo por cualquier forma de Estado mundial que gobierne al mundo, y en la necesidad de crear una cultura política inclusiva y mundialmente compartida: "Una comunidad cosmopolita de ciudadanos del mundo no ofrece una base suficiente para una política interior mundial. La institucionalización de procedimientos para sintonizar y generalizar intereses que tengan una dimensión mundial y una imaginativa construcción de los intereses comunes no puede hacerse efectiva en el marco de la estructura organizativa de un Estado mundial. Los proyectos para una "democracia cosmopolita" deben orientarse de acuerdo con otro modelo" (Habermas, 2000: 141). En comparación con Held, Habermas enfatiza la necesidad de fortalecer una cultura política mundial que complemente a la estructura de acción política que soporta a la democracia cosmopolita. Dicha cultura política debe sustentarse en valores totalmente inclusivos y en un cambio de perspectiva que trascienda la visión de las "relaciones internacionales" y comience a pensar en una "política mundial interna". Este modelo de cultura política permitirá la comunicación y la negociación bajo parámetros normativos compartidos, limitando las alternativas de elección de estrategias por parte de los actores, y vislumbrando una forma de regulación global *sin* gobierno mundial (Habermas, 2000: 141ss).

140ss) sustente formas políticas posnacionales que trasciendan el neomedievalismo internacional y el imperio del capitalismo económico global. Este proyecto de orden mundial es definido como "modelo cosmopolita de democracia" y busca, mediante la reevaluación de las bases normativas e institucionales de la democracia, proponer un modelo democrático que gobierne el escenario internacional a nivel nacional, regional y global.

Según Held, la reevaluación y la reconstrucción de la democracia dentro del modelo cosmopolita, y las posibilidades de construcción de una comunidad democrática mundial dependen de la efectividad del principio de *autonomía,* es decir, de la puesta en práctica de posibilidades de autodeterminación en el marco de la legalidad estatal y la legitimidad democrática, como punto de equilibrio entre la soberanía estatal y la soberanía popular. Así, la democracia es introducida dentro de los procedimientos constitucionales y el imperio de la ley, garantizando la existencia de mecanismos de autodeterminación debidamente regulados. En este sentido, se requiere la consagración de un *derecho público cosmopolita* que fundamente una estructura común de acción política que habilite a las personas como agentes autónomos. Según Held, la estructura común de acción política, consagrada en el derecho público democrático, debe ser garantizada por el Estado legal y por el pueblo mismo; ambos constituyen la base de su vigencia y efectividad.

En conclusión, el modelo de autonomía democrática, garantizada por el derecho público democrático, constituye una alternativa contrafáctica de autodeterminación que proyecta

> "un modelo de participación en los asuntos políticos en que el discurso público puede imponerse libre del uso o la amenaza de la fuerza, donde todas las formas de nautonomía fueron erradicadas y los involucrados pueden disfrutar de la misma posición en el proceso de decisión colectiva" (Held, 1997: 250).

No obstante, en un contexto en que las comunidades políticas han sido moldeadas por múltiples redes de interacción y

sistemas de poder, y se hallan atrapadas en una plétora de comunidades superpuestas –domésticas e internacionales–, la democracia y la estructura de derechos públicos que la sustenta debe ser cosmopolita; es decir, debe permear los niveles nacional, regional y global simultáneamente, pues cuando una comunidad política se ve amenazada o afectada por el comportamiento de otras naciones o Estados, es imposible que reine la justicia y la democracia entre sus ciudadanos si el imperio del derecho público democrático no se ha consolidado en todos los Estados y en las relaciones internacionales.

El derecho cosmopolita es diferente del derecho internacional, pues trasciende las pretensiones de las naciones y los Estados y se extiende a todos los miembros de la "comunidad universal". El derecho cosmopolita es un derecho democrático que propende por la autonomía y las obligaciones democráticas universales con el fin de garantizar la hospitalidad global:

> "La adhesión al principio de la autonomía implica el deber de trabajar por el establecimiento de una comunidad internacional de Estados y sociedades democráticos que se comprometan a respaldar el derecho público democrático dentro y fuera de sus fronteras: una comunidad democrática cosmopolita" (Held, 1997: 273).

En el contexto de un orden cosmopolita, sustituto del orden altamente fragmentado (neomedieval) contemporáneo, el Estado no desaparecería; sin embargo, dejaría de ser el único centro de poder legítimo y asumiría la forma de un Estado legal democrático que apoye, respete y promueva el derecho cosmopolita con el fin de obtener legitimidad y autoridad con respecto a otros nodos de poder.

> "Los Estados serán 'reubicados' y articulados bajo el arco del derecho democrático global. Dentro de este marco, las leyes del Estado-nación serán sólo un foco más del desarrollo legal, la reflexión política y la movilización. Pues este marco volvería a especificar y constituir el significado y los límites de la autoridad soberana. Los centros de poder y los sistemas de autoridad particulares sólo serán legítimos en la medida en que respaldarán y efectivizarán el derecho democrático" (Held, 1997: 278).

El orden global proyectado por el modelo cosmopolita de democracia se sustenta, entonces, en un sistema de autoridad global compartido en el cual múltiples centros de poder se autorregulan y se superponen al interior de las opciones y restricciones concedidas por el derecho democrático cosmopolita. El orden global estará soportado por niveles locales, nacionales, regionales y globales de decisión democrática que brindarán legitimidad y orden al escenario de "soberanía compartida" que prevalece en el espacio político mundial contemporáneo. Para la realización efectiva de este proyecto será necesario, entonces, establecer una economía política democrática a nivel mundial, fortalecer y garantizar la efectividad del sistema de la ONU, establecer mecanismos globales de participación, edificar parlamentos y tribunales regionales y globales, crear una fuerza militar internacional independiente conformada por voluntarios de todos los países, instaurar organismos de cooperación, coordinación y *accountability* internacional y, en general, recuperar formas de democracia intensas y participativas en el plano local, nacional, regional y global. De lo contrario, Held asegura que el desorden global y la profundización de los efectos e impactos decadentes del neomedievalismo internacional son la única alternativa a la instauración del orden global cosmopolita.

Varios son los aportes valiosos realizados por la teoría cosmopolita de la política mundial. Sin embargo, el más importante de todos radica en su interés por demostrar que el orden global constituye un proyecto social inaplazable para el mundo contemporáneo. La salida del orden neomedieval, caracterizado por los supuestos realistas que edificaron la paz westfaliana, constituye una necesidad urgente para recomponer y fortalecer la política en el espacio mundial actual. Los efectos decadentes generados por las relaciones interestatales, dinamizadas por el interés nacional y sustentadas en la coacción, deben ser superados. En este sentido, el cosmopolitismo supera la concepción idealista del institucionalismo neoliberal y demuestra que, en un contexto en que los Estados mantienen una racionalidad de costos-beneficios, es imposible materializar un orden benévolo de liderazgo compartido. En el contexto de las racionalidades

estatales, el liderazgo compartido es sustituido por el orden neomedieval sustentado en los dominios y la efectividad de las relaciones de interdependencia asimétrica.

Por otra parte, aunque el institucionalismo neoliberal mostró los efectos de los regímenes internacionales sobre la autonomía del Estado y los resultados de política, y aunque la teoría de redes transnacionales había sugerido la relación que se presenta entre orden global y democracia de mercado, es el cosmopolitismo quien tiene el mérito de analizar con profundidad las relaciones y los desafíos teóricos y prácticos que los procesos geopolíticos y económicos mundiales contemporáneos imponen a la democracia. En efecto, después de exaltar los análisis realizados a los retos de la democracia originados dentro de los límites del Estado (partidos políticos, fragmentación política, sistema electoral, entre otros) Held deja al descubierto el descuido de la teoría democrática al no cuestionarse la posibilidad de explorar modelos democráticos que trasciendan los límites del Estado-nación en el marco de la consolidación del proceso de globalización y la ausencia de un orden global sustituto del instaurado durante la Guerra Fría. De esta manera Held demuestra, en coherencia con lo planteado en este trabajo, que la democracia no enfrenta solamente desafíos endógenos, inscritos dentro de las fronteras del Estado, sino que factores exógenos, provenientes del proceso de globalización, también la afectan y le imponen retos.

Así mismo, acepto la idea de Held, según la cual, la globalización contemporánea de ninguna manera significa la desaparición del Estado o la erosión total del poder del mismo. Considero, igualmente, que en la actualidad la sociedad asiste a una transformación del poder estatal:

> "en la época contemporánea los procesos de globalización (...) están estrechamente asociados con una transformación o reconstitución de los poderes del Estado-nación moderno (concebido en términos de sus funciones, su papel, su autoridad, su autonomía y su soberanía), si bien de ninguna manera son la única causa de ella. Esto es evidente al examinar el grado hasta el cual las pautas contemporáneas de la globalización dan por resultado una confluencia de

> efectos en las decisiones e instituciones (...) lo que implica una significativa renegociación de los elementos de la soberanía y la autonomía del Estado" (Held, 1999: 544).

Finalmente, es importante reconocer que el cosmopolitismo tiene la virtud de sostener que la instauración de un orden global no constituye un factor exógeno negativo para el Estado; por el contrario, el orden global (en este caso cosmopolita) afianza y fortalece las potestades que posee el Estado debido a los factores de estabilidad y certidumbre que produce, y a las posibilidades de recuperación de sus condiciones de legitimidad.

Imperio

Con el fin de analizar con suficiente claridad la teoría de orden global expuesta por Negri (2001), es necesario partir de la nueva condición del Estado y, en particular, del declive y reconfiguración de la moderna soberanía estatal. Debido a que la posmoderna soberanía imperial sobre la que se sustenta el nuevo orden global nace de la agonía de la soberanía estatal, es importante, entonces, comenzar por la condición del Estado para explicar y comprender los contornos del nuevo orden global imperial.

El entendimiento del concepto moderno de soberanía estatal pasa, necesariamente, por la comprensión histórica de tres fases correspondientes al periodo de la modernidad: el descubrimiento del plano de la inmanencia, la reacción contra las fuerzas inmanentes y crisis de la autoridad y, por último, la resolución parcial de la crisis mediante la formación del Estado moderno soberano que trasciende y media el plano de las fuerzas inmanentes. Según Negri, el plano revolucionario de la inmanencia puede ser descrito como el momento renacentista en que la potencia, el conocimiento y la acción de los individuos son realizados a plenitud permitiendo la autodeterminación transformadora, creadora, democrática, histórica y política de la sociedad. A su vez, la crisis de autoridad hace referencia al antagonismo que en el periodo de la Ilustración se generó en contra del plano revolucionario de la inmanencia a través de

artificios como la Contrarreforma, la Inquisición, el absolutismo y la guerra. Finalmente, el surgimiento definitivo del Estado moderno y soberano, implica el nacimiento de un aparato trascendental cuyo objetivo consiste en disciplinar a la multitud que se apropia de la inmanencia y busca subvertir el contexto social al que pertenecía.

Con su fundamento de soberanía, el Estado se convirtió en la máquina política que mediante la burocracia y la administración gobernaba sobre todo su territorio produciendo y controlando a su población. Acompañada por artificios de disciplinamiento y control como el concepto de nación, el racismo hacia los pueblos extranjeros, la colonización y el imperialismo, la soberanía estatal es comprendida, entonces, como un poder trascendente que "combina en un absoluto aspectos diferentes de la vida social: un pueblo, un territorio, una autoridad" (Negri: 1999: 58).

Con el fin del colonialismo, la declinación de los poderes de la nación, la aparición de las ideologías y las prácticas mercantiles, la expansión del mercado global, los movimientos de la multitud y las luchas de las clases obreras, el surgimiento y desmonte del Estado de bienestar, y con la emergencia de paradigmas de soberanía sustentados en la inclusión y la formación extensiva de redes, comenzó a anunciarse la emergencia de una nueva soberanía desterritorializada, sin límites, diferente de la moderna soberanía estatal trascendental, sobre la cual se edificaría el orden global contemporáneo, es decir, el Imperio. Ahora, es necesario descender de los argumentos provenientes de la filosofía política para encontrar los hechos fácticos que permitieron el pasaje y posterior consolidación de la soberanía Imperial sobre la soberanía estatal.

Negri (1999) revela tres fuentes de deterioro de la soberanía estatal: la bomba, el dinero y el éter. Con ello intenta señalar que la construcción de grandes poderes tecnológicos, militares y nucleares, el final de la regulación monetaria y económica y la insubordinación de los medios de comunicación a las regulaciones estatales, han afectado críticamente el espacio político tradicional del Estado debido al carácter eminentemente

desterritorializado que poseen éstos tres elementos. Más aún, el poder militar y nuclear que domina al mundo contemporáneo, la globalización financiera desregularizada y la consolidación de los medios de comunicación globales, lesionan, en su conjunto, las posibilidades de definición democrática de la legitimidad estatal, pues estos fenómenos producen la agonía de tres potestades características del Estado soberano: el uso y el monopolio legítimo de la fuerza, el control sobre los flujos monetarios y las fuerzas económicas y, por último, la posibilidad de estructurar las formas de comunicación, educación y cultura al interior de sus fronteras (Negri, 1999: 58ss). En otras palabras, el poder soberano del Estado y sus pretensiones de legitimidad democrática son desbordados por fuerzas militares, económicas y culturales que no obedecen a ninguna lógica territorial, es decir, que circulan libremente en un espacio mundial desterritorializado que rebasa el carácter territorial que sustentaba a la soberanía moderna. La matriz territorial del Estado, entonces, es desbordada por las fuerzas desterritorializadas que no puede controlar y que constituyen el sustento de la soberanía Imperial desterritorializada.

Unido al éter, la moneda y la bomba, es posible identificar otro elemento que acentúa el declive de la soberanía estatal y anuncia la emergencia de la soberanía Imperial: el nacimiento de una sociedad global del control. En efecto, a diferencia de la sociedad disciplinada descrita y explicada por Michel Foucault, la sociedad del control no fortalece las disciplinas al interior de espacios e instituciones claramente identificables, sino que extiende y profundiza las lógicas de disciplinamiento social de forma coherente con las fuerzas expansivas del mercado y la soberanía Imperial. En otras palabras,

> "la crisis general de las instituciones disciplinarias coinciden con la declinación de los Estados-nación como límites que marcan y organizan las divisiones del mando global. El establecimiento de una sociedad global de control que alisa las estrías de las fronteras nacionales va de la mano con la realización del mercado mundial y la subsunción real de la sociedad global bajo el capital" (Negri, 2001: 322).

En resumen, los elementos sobre los cuales se sustenta la soberanía posmoderna del Imperio (realización plena del mercado mundial, emergencia de una sociedad global de control, consagración de un marco constitucional expansivo e inclusivo, desterritorialización del poder militar y movilidad de los flujos de comunicación) constituyen las fuentes del declive de la moderna soberanía estatal. La fuerza del Imperio reside en las debilidades del Estado: la nueva soberanía Imperial encuentra su soporte en los procesos que debilitaron y trascendieron la soberanía estatal (Negri, 2001: 331ss).

No obstante, esta posición –aparentemente radical– tiene la virtud de reconocer que el poder estatal –ya no soberano ni autónomo– continúa siendo efectivo en su papel intermediador entre orden imperial y sociedad:

> "Los Estados-nación cumplen diversas funciones: mediación política respecto de los poderes globales hegemónicos, negociaciones con las corporaciones transnacionales, y redistribución del ingreso según las necesidades biopolíticas al interior de sus propios territorios limitados. Los Estados-nación son filtros del flujo de la circulación global y reguladores de la articulación del comando global; en otras palabras, capturan y distribuyen los flujos de riqueza hacia y desde el poder global, y disciplinan a su propia población en la medida en que esto sea posible" (Negri, 2001: 304).

En este contexto, las fuerzas económicas, políticas y culturales que trascienden el poder soberano del Estado y actúan en un espacio desterritorializado, reinventan un nuevo poder, una nueva soberanía, que es ejercida, igualmente, en un espacio desterritorializado, en un espacio global. Surge entonces, un nuevo orden, una nueva lógica y estructura de mando carente de un centro determinado, denominada Imperio:

> Con el mercado global y los circuitos globales de producción ha emergido un nuevo orden, una nueva lógica y estructura de mando, en suma una nueva forma de soberanía. El Imperio es el sujeto político que regula efectivamente estos cambios globales, el poder soberano que gobierna al mundo (...) La soberanía ha tomado una

> nueva forma, compuesta por una serie de organismos nacionales y supranacionales unidos bajo una única lógica de mando (Negri, 2001: 44).

El Imperio aparece como la realidad política, social, económica y cultural de la sociedad capitalista globalizada, diferente del imperialismo:

> "El pasaje al Imperio emerge del ocaso de la moderna soberanía. En contraste con el imperialismo, el Imperio no establece centro territorial de poder, y no se basa en fronteras fijas o barreras. Es un aparato de mando descentrado y desterritorializado que incorpora progresivamente a todo el reino global dentro de sus fronteras abiertas y expansivas. El Imperio maneja identidades híbridas, jerarquías flexibles e intercambios plurales por medio de redes moduladoras de comando. Los diferentes colores del mapa imperialista del mundo se han unido y fundido en el arco iris imperial global" (Negri, 2001: 44).

El Imperio constituye una máquina de autoridad que se extiende sobre la totalidad del espacio social y moldea todas sus lógicas y procesos, autorreproduciéndose y autofortaleciéndose. Igualmente, intenta abarcar la totalidad temporal al presentarse como "el fin de la historia". El Imperio se muestra legal, benévolo y necesario para el mantenimiento de la paz, posee una base jurídica inspirada en valores éticos y políticos, y moviliza sus dispositivos represivos y policivos en términos de "guerra justa", mantenimiento de las normas y "derecho de intervención". El Imperio aparece como una sociedad del control que produce subjetividades, es decir, como una sociedad en la cual "los mecanismos de comando se tornan aún más 'democráticos', aún más inmanentes al campo social, distribuidos a través de los cuerpos y las mentes de los ciudadanos" (Negri, 2001: 66). En consecuencia, la forma de poder imperial es reconocida como biopoder, debido a que regula la vida social desde su interior administrándola, produciéndola y reproduciéndola.

Aunque el Imperio carece de un centro de poder determinado, sí es posible identificar en su interior relaciones jerárquicas que unifican, articulan, representan y regulan las relaciones y

configuraciones del poder global. Negri ilustra el nuevo orden mundial a través de una pirámide constituida de la siguiente manera:

En la cumbre de la pirámide se encuentra Estados Unidos como superpotencia militar, un grupo de Estados-nación que controla las instituciones monetarias globales (G7) y un conjunto heterogéneo de asociaciones que despliegan poder cultural y biopolítico a escala mundial (recuérdese bomba, moneda y éter). En el nivel intermedio, son ubicadas las redes que las corporaciones capitalistas transnacionales han extendido por todo el mercado mundial de flujos de capital. Según Negri, estas organizaciones productivas que forman y abastecen los mercados se extienden transversalmente bajo las garantías de los poderes centrales que conforman el primer nivel del poder global. En este mismo nivel reside el conjunto de Estados como organizaciones territoriales destinadas a la mediación política con los poderes hegemónicos globales, las negociaciones con las corporaciones transnacionales y la redistribución del ingreso y el disciplinamiento al interior de sus fronteras. Finalmente, el tercer y más ancho escalón de la pirámide, consiste en grupos que representan intereses populares en disposición del poder global; en otras palabras, la multitud, la sociedad civil global, incorporada dentro de la estructura de poder mundial a través de mecanismos de representación como la Asamblea General de la ONU, los medios de comunicación, las instituciones religiosas y las organizaciones no gubernamentales (Negri, 2001: 303ss).

El carácter virtual del Imperio puede ser ilustrado mediante esta figura piramidal compleja que comprende las jerarquías y los múltiples centros de comando, control y representación que sustentan el nuevo orden mundial. La descripción empírica piramidal demuestra con mayor claridad los nuevos contornos del poder y el orden mundial, recordando, en cierto sentido, las estructuras jerárquicas que son presentadas en la teoría de redes sustentada en polos económicamente exitosos.

La estructura piramidal del Imperio, tal como la describe Negri, sugiere también la combinación y equilibrio funcional entre la

forma democrática, aristocrática y monárquica de gobierno. En efecto,

> "el Imperio que enfrentamos hoy está (...) constituido por un equilibrio funcional entre estas tres formas de poder: la unidad monárquica del poder y su monopolio mundial de la fuerza, las articulaciones aristocráticas mediante las corporaciones transnacionales y los Estados-nación; y los comitia representativos-democráticos, presentados necesariamente bajo la forma de los Estados-nación junto con los distintos tipos de ONG, organizaciones de medios y otros organismos 'populares'"(Negri, 2001: 307).

Así, el Imperio de erige sobre una constitución de gobierno híbrida, multiforme y difusa en todos sus niveles.

Empero, si se observa con detenimiento, la teoría de Negri es objeto de la indeterminabilidad de lo político en el espacio político mundial contemporáneo. La dificultad para definir los perfiles del Imperio es resuelta, únicamente, si son observados sus hechos efectivos, su efectividad. El Imperio híbrido, carente de un centro definido, de un territorio delimitado, de estructura y superestructura es, en sus inicios, indeterminable ("virtual"); solo los efectos producidos por su lógica de mando permiten percibir su existencia: "Algunos llaman a esta situación 'gobierno sin gobierno', para indicar la lógica estructural, a veces imperceptible pero siempre y cada vez más efectiva, que sumerge a todos los actores dentro del conjunto" (Negri, 2001: 58).

Sin embargo, lo político en la globalización tampoco puede ser definido a través de los efectos producidos y las lógicas observadas, pues estas y aquellos no obedecen siempre a una lógica de mando común. En el espacio político mundial contemporáneo es posible encontrar lógicas de desconexión, diferenciación y repliegue, dinámicas centrífugas y centrípetas, que se relacionan con el carácter multiescalar de la globalización y la importancia que recobra lo local como espacio de recreación, adaptación y reestructuración crítica de los imperativos globales. Dichos procesos desafían, controvierten

y se apartan de las lógicas comunes de mando y poder. La indeterminabilidad de lo político en el mundo contemporáneo no afecta solamente a los *orígenes* del poder, también afecta sus *consecuencias*, sus efectos. Por lo tanto, es imposible definir el orden global contemporáneo a través de los hechos o efectos recurrentes y comúnmente observados tal y como parece hacerlo Negri. Los orígenes y los efectos del poder (y de la política en su conjunto), son igualmente indeterminables en un espacio político mundial altamente complejo, atravesado por lógicas centrífugas y centrípetas (Luhmann, 1996).

Igualmente, el problema de la indeterminabilidad se hace nuevamente presente en los vínculos que establece Negri entre orden, crisis y contingencia. En efecto, Negri es consciente de la crisis latente que permea al Imperio y su consecuente imposibilidad para instaurar un orden *verdadero*[7]. La *omnicrisis* o *corrupción* permea la ubicuidad del comando imperial (Negri, 2001: 211s). Más aún, de forma similar a los teóricos del riesgo –analizados más adelante– acepta la precariedad del orden imperial y su relación profunda con la contingencia y los efectos imprevisibles. Si son tenidos en cuenta los numerosos conflictos que afectan al mundo contemporáneo y que son señalados en la compilación realizada por Albiñana (1999), las palabras de Negri en torno a la crisis pueden adquirir una cierta radicalidad que, en primer lugar, sugiere la idea del desorden global y, además, reitera la crítica que puede ser realizada desde la teoría de la indeterminabilidad de lo político, pues aunque

7 "Los antagonismos a la explotación son articulados a lo largo de redes globales de producción y determinan crisis en todos y cada uno de los nodos. La crisis es coextensiva con la totalidad posmoderna de la producción capitalista; es propia del control imperial (...) La crisis corre atravesando cada momento del desarrollo y recomposición de la totalidad (...) Crisis y declinación no se refieren a algo exterior al Imperio sino a lo más interno a él (...) Crisis y declinación no son una base oculta ni un futuro ominoso, sino una nítida y obvia actualidad, un evento siempre esperado, una latencia que está siempre presente" (Negri, 2001: 363). Más aún, según Negri, el marco institucional del Imperio "está caracterizado por su radical contingencia y precariedad o, realmente, por la imprevisibilidad de las secuencias de eventos, secuencias que son siempre más breves o más compactas temporalmente y, por ello, cada vez menos controlables" (Negri, 2001: 98).

es sostenida con claridad la idea de un nuevo orden global imperial, también son aceptadas y visualizadas las dinámicas y lógicas que definen un escenario mundial crítico, contingente e incontrolable de omnicrisis.

En conclusión, es claro que los planteamientos de Negri antes que ser absolutos son plenamente relativos. Si se tiene en cuenta que según el autor en el "espacio liso del Imperio no hay un lugar de poder, está tanto en todas partes como en ninguna [y] el Imperio es realmente una utopía, o un no lugar" (Negri, 2001: 203), es posible observar la ambigüedad e indefinición que permea la obra de Negri. El orden global imperial, con un centro virtual indefinido que manifiesta su poder en todas partes y simultáneamente en ninguna, atravesado paralelamente por la crisis e inestabilidad, resulta ser, por lo tanto, una concepción sumamente ambigua e inoperante. Los aspectos políticos de la globalización en general, y del orden global en particular, alcanzan tal grado de complejidad que no pueden ser precisados definitivamente ni observando sus raíces u orígenes, ni sus efectos o productos. La indeterminabilidad de lo político ataca tanto a las causas que definen los nuevos contornos de lo político, como a las consecuencias generadas por esos mismos contornos. Ninguna de las teorías anteriormente analizadas logra superar la indeterminabilidad ni aprehender la alta complejidad de la política mundial. Esta es la razón por la cual, cualquier concepción alternativa sobre el orden global, debe tomar como punto de partida la cuestión de la indeterminabilidad e intentar superarla.

A pesar de los aportes valiosos realizados por el institucionalismo neoliberal, la teoría de redes, el cosmopolitismo, el Estado imperial, la anarquía global y el Imperio, ninguna de ellas alcanza a superar el problema de la indeterminabilidad de lo político y de aprehender la enorme complejidad de la política mundial. Más aún, cuando lo intentan, caen en concepciones ambiguas y relativas tal y como ocurre con la teoría del Imperio. En estas circunstancias, y con el fin de analizar las dimensiones políticas de la globalización, es necesario tomar como punto de partida la indeterminabilidad de lo político y buscar nuevas perspectivas teóricas que, integrando los aportes significativos

realizados por las teorías anteriormente analizadas, y definiendo un enfoque que incluya factores sociopolíticos e institucionales, aprehenda la complejidad del espacio político mundial, intente superar el problema de la indeterminabilidad y defina un cuerpo teórico coherente y novedoso que se aleje de los problemas del eclecticismo. La teoría del riesgo global, relacionada con un enfoque transformacionalista de la globalización puede lograrlo.

A continuación se analizará brevemente el problema de la indeterminabilidad en términos de la política mundial y el Estado para, desde esta base, proponer los elementos teóricos brindados por la teoría del riesgo global como una alternativa novedosa e idónea para comprender las dimensiones políticas de la globalización.

De la indeterminabilidad de lo político al desorden global. Aportes de la teoría del riesgo global

Con el propósito de ofrecer una perspectiva más amplia de las relaciones que se establecen entre globalización y política y con el fin de entender con mayor profundidad los efectos que sobre lo político ha generado la globalización, Fréderic Debuyst ofrece un análisis que incluye no únicamente las transformaciones en la naturaleza de las instituciones políticas sino también, el estudio de los nuevos contornos que asumen las interacciones socio-políticas en el marco de la globalización contemporánea[8]. En este sentido, el autor comienza por definir el nuevo modelo de relaciones intersocietales que se presentan a escala del "espacio-mundo", presentando la evolución histórica societal en la cual se inserta la política a través de cuatro modelos:

[8] De forma similar a Debuyst, Keohane y Nye (1988) consideran que el análisis de la política mundial debe combinar los estudios sobre las estructuras de poder basadas en la distribución de los recursos de poder entre los actores y, además, los procesos políticos de negociación que condicionan los efectos producidos por dichas estructuras. Todo con el propósito de evitar alternativas teóricas que entiendan la instauración del orden internacional vertical y unidireccionalmente, sin tener en cuenta los procesos conflictivos y de

1. Un conjunto de mundos aislados que antecede a la Edad Media y que decae paulatinamente durante la Edad Media y la Modernidad.

2. Un campo de fuerzas sustentado en objetivos geopolíticos con centro en el Estado y la ausencia de poderes globales institucionalizados que se presenta durante la emergencia y consolidación del Estado-nación y la aparición del mercantilismo y el colonialismo.

3. Una red jerarquizada, en el marco de la economía-mundo, en la cual polos económicamente exitosos adquieren influencia política y determinan sus intereses en función de la expansión y la acumulación capitalista. Este modelo adquiere relevancia desde la segunda posguerra y alcanza su punto máximo durante las últimas décadas del siglo XX.

4. Por último, se proyecta una "sociedad-mundo" caracterizada por la integración plena de las sociedades en sus dimensiones política, económica, social y cultural.

Históricamente, entonces, es posible argumentar que las sociedades han pasado de una situación de aislamiento y autarquía a una coalición de grupos humanos que toman como centro al Estado y, en consecuencia, las relaciones interestatales en un contexto de anarquía, conflicto y ausencia de un poder institucionalizado. Posteriormente, el mundo asume la forma de una red jerarquizada en la cual se presentan relaciones verticales entre un centro y una periferia, según el predominio económico

resistencia que condicionan, e incluso, impiden la creación de dicho orden. Al respecto dichos autores afirman: "En un sentido más amplio, la comprensión de los cambios de regímenes que gobiernan la interdependencia internacional requieren la comprensión tanto de la estructura como de los procesos. Las explicaciones estructurales son, por lo general, inadecuadas a menos que vayan acompañadas de una consideración sobre los procesos políticos (...) Es probable que haya una discrepancia entre la estructura de poder en tanto recursos y el poder como control sobre los resultados y medido según esos resultados. El pasaje de las capacidades a los resultados depende de los procesos políticos. La habilidad en la negociación política afecta ese pasaje" (Keohane y Nye, 1988: 78).

del Estado en el marco de "economías-mundo". Finalmente, aparece un modelo proyectivo del "mundo visto como sociedad" caracterizado por la comunidad cultural, la identidad política y la plena integración económica a escala mundial.

No obstante, esta lectura lineal de la historia de la configuración societal adquiere múltiples posibilidades de evolución y devolución que determinan el universo de caminos históricos que asumen las sociedades, a través de procesos de *repliegue, desconexión* y *diferenciación*: "las tendencias fuertes conducen al dominio sucesivo del modelo 2, luego del 3 y luego del 4, lo que no impide procesos de repliegue (del 2 al 1), de desconexión (del 3 al 2), de diferenciación (del 4 al 3)" (AA. VV., 1996: 116). Así, este esquema ofrece a la dinámica histórica y a las interacciones sociopolíticas contemporáneas un doble movimiento: "centrípeto por un lado, centrífugo y/o diferenciación por otro lado" (AA.VV., 1996: 117), que determina el centro de la problemática de lo político en el marco de la globalización.

En este contexto, el nivel de complejidad que adquieren las relaciones entre política y globalización, a propósito del carácter que presentan las interacciones sociopolíticas en la actualidad, conduce a la *indeterminabilidad de lo político*, es decir, lleva a la imposibilidad de definir con precisión y claridad los contornos de lo político en el proceso de globalización[9]. El Estado-nación

---

[9] En consonancia con Debuyst, y después de analizar los aspectos positivos y las limitaciones que poseen las explicaciones basadas en los procesos económicos, la estructura del poder real, la estructura de las cuestiones y el modelo de la organización internacional, tendientes a comprender, describir y prever la transformación y consolidación de los regímenes internacionales, Keohane y Nye concluyen sombriamente que: "Ningún modelo único es verdaderamente adecuado para explicar la política mundial (...) todos los problemas deberían encararse desde el mismo nivel de complejidad" (Keohane y Nye, 1988: 84). La necesidad de comprender los procesos políticos, la importancia de entender la relación entre poder y cuestiones específicas, la relevancia que adquieren actores diferentes al Estado, la necesidad de observar las dinámicas impulsadas por las organizaciones internacionales y, en general, el escenario mundial sustentado en relaciones de interdependencia compleja y asimétrica, hacen de lo político un elemento indeterminable en el marco de la globalización.

por ejemplo, es restringido por una multiplicidad de actores nacionales e internacionales que influyen y reaccionan frente a su acción; su matriz espacial de territorialidad y soberanía ha sido cercenada. Sin embargo, continúa siendo una pieza clave que garantiza la acumulación y reproducción del capital, sin mencionar la importancia que continúa manteniendo como receptáculo de las fuerzas de la sociedad civil que demandan seguridad, bienestar y niveles de vida aceptables en un contexto de resistencia frente a los procesos de desregulación, privatización y flexibilización que enfrenta el Estado.

Igualmente, al intentar definir el sistema político internacional en términos de un sistema de liderazgo compartido entre los países del Norte, un sistema jerarquizado alrededor de un centro hegemónico, un sistema internacional de polos competitivos o un sistema de asociaciones de capitalismos emergentes, Debuyst concluye que "no se puede hablar de un sólo tipo de modelo de relaciones inter o supranacionales; estamos frente a lógicas que se oponen y a la vez se complementan" (AA.VV., 1996: 125). En otras palabras, las indefiniciones de las estructuraciones políticas en el periodo de transición que vivimos, podrían traducirse mediante una figura en la que la realidad actual de la regulación se encuentra en lugares indeterminados del espacio, es decir en las interacciones y yuxtaposiciones que se presentan entre los modelos de centro hegemónico, polos competitivos, liderazgo compartido y capitalismos emergentes.

A la imposibilidad de determinación de lo político se suma, además, la emergencia y existencia de conflictos que incrementan el caos y las imposibilidades de orden político y social: los flujos transnacionales legales y ilegales que desbordan las capacidades de control de instancias políticas nacionales y globales, las crisis económicas y financieras, los conflictos de identidad relacionados con la imposición de la modernidad o de la cultura económica y los conflictos nacionales e internacionales que azotan a los países de la periferia, parecen hacer más complejo aún el cuadro de la política contemporánea y más difícil el entendimiento del mismo a través de las teorías tradicionales.

Así, cuando Debuyst subraya la existencia de procesos centrípetos conducentes a la estructuración de un sistema mundial, y la permanencia de lógicas de repliegue, desconexión y diferenciación en el espacio político global, explícitamente acepta la existencia y el entrecruzamiento de procesos que hacen relativa cualquier conclusión teórica en términos del debilitamiento y la desaparición del Estado, de la aparición de un tipo determinado de orden global y de la forma que adquiere lo político en el marco de la globalización, dado el carácter altamente complejo que caracteriza a este proceso. Lo político, entonces, se hace indeterminable.

Sin embargo, las teorías sobre el orden global analizadas anteriormente sí ofrecen elementos importantes que, como se ha señalado, resultan imprescindibles para ofrecer una hipótesis adecuada sobre el nuevo espacio político mundial. Empero, esta conclusión, lejos de llevarnos a establecer enfoques eclécticos, debe obligarnos a buscar alternativas teóricas que integren dichos elementos valiosos y la complejidad de lo político en un cuerpo teórico coherente, novedoso y sólido, que reúna *un análisis socio-político e institucional* del nuevo entorno político global. La teoría de la sociedad del riesgo global brinda los elementos necesarios para la elaboración de dicho corpus teórico.

La teoría del riesgo global

Comprender la modernidad como el modo de vida u organización social que surgió en Europa alrededor del siglo XVII, no permite adquirir un conocimiento sistemático del proceso social que caracteriza a este periodo. Para Giddens (1993), el objetivo de comprender la naturaleza de la modernidad y adquirir un conocimiento sistemático de su organización social, debe ser alcanzado a través de la definición de la relación que se establece entre tiempo y espacio y la manera como se ordena la vida social en el contexto de dicha relación; además, se requiere también dar cuenta de las discontinuidades institucionales que permiten establecer una diferenciación clara entre la modernidad y las sociedades tradicionales que la precedieron. Bajo esta perspectiva, Giddens intenta definir

los factores que le brindan dinamismo a la modernidad y las dimensiones institucionales que la sostienen; esto con el propósito de omitir nociones de evolucionismo social que observan la historia a través de principios de dinámica general que se reflejan en los modos de organización a lo largo del desarrollo social.

El fuerte vínculo que caracterizaba las relaciones entre tiempo y espacio en el mundo premoderno, constituía el fundamento de relaciones sociales sustentadas en la *presencia* de los actores y en la realización de actividades *localizadas*. Con el advenimiento de la modernidad, y particularmente, a través del proceso de homologación en la medida del tiempo y de la universalización de la organización social del mismo, la modernidad separa tiempo y espacio, fomentando las relaciones entre *ausentes* localizados en distintos lugares y permitiendo el establecimiento de relaciones de no interacción *cara a cara*. En la modernidad, el tiempo se hace homogéneo globalmente a través de la uniformidad mundial de calendarios y la aparición del reloj, perdiendo así los vínculos que en las sociedades tradicionales mantenía con espacios y lugares específicos. La separación del tiempo respecto del espacio permite la emergencia de relaciones sociales no localizadas, eliminando las restricciones impuestas por hábitos y prácticas locales.

Como consecuencia de la separación entre tiempo y espacio, es generado un proceso de *desanclaje social* que constituye, en primera instancia, uno de los factores que le imprimen dinamismo a la sociedad moderna. El desanclaje, comprendido como el distanciamiento de las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y su reestructuración en indefinidos intervalos espacio-temporales, da origen a la separación de la actividad social de sus escenarios de presencia y permite el establecimiento de relaciones entre lo global y lo local, ofreciendo un nuevo carácter a las acciones institucionales:

> "Las instituciones modernas pueden aunar lo local con lo global en formas que hubieran resultado impensables en sociedades más tradicionales y al hacerlo así normalmente influyen en las vidas de muchos millones de seres humanos" (Giddens, 1993: 31).

Junto al proceso de desanclaje social, sustentado en el distanciamiento entre tiempo y espacio, aparece el *carácter reflexivo de la modernidad* como otro elemento que le brinda dinamismo a la sociedad. Según Giddens,

> "La reflexión de la vida social moderna consiste en el hecho de que las prácticas sociales son examinadas constantemente y reformadas a la luz de nueva información sobre esas mismas prácticas, que de esa manera alteran su carácter constituyente" (Giddens, 1993: 46).

En la modernidad, entonces, se establece una interacción profunda entre conocimiento y acción, lo cual permite una revisión permanente de las prácticas sociales y una reestructuración constante de las mismas.

No obstante, frente a los factores que ofrecen dinamismo a la modernidad, se erigen las dimensiones institucionales que intentan brindar estabilidad a través del condicionamiento y control de los mencionados factores de dinamismo. Dichas dimensiones institucionales tienen sustento básico en el capitalismo, el industrialismo y el Estado moderno, elementos que constituyen el fundamento del sistema de clases sociales, la división del trabajo, los aparatos de vigilancia del Estado y el monopolio y control sobre los medios de violencia, respectivamente. En su conjunto, las dimensiones institucionales y los factores de dinamismo, poseen un carácter intrínsecamente globalizador. Según el autor, a la modernidad le es inherente un proceso de mundialización que puede ser definido

> "como la intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo por las que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia y viceversa. Este es un proceso dialéctico puesto que esos acontecimientos locales pueden moverse en dirección inversa a las distantes relaciones que les dieron forma. La transformación local es parte de la mundialización y de la extensión lateral de las conexiones a través del tiempo y el espacio" (Giddens, 1993: 68).

En este sentido, las dimensiones institucionales de la modernidad se globalizan y dan origen a las dimensiones de la globalización. Se mundializa, entonces, la economía capitalista, el sistema del Estado nacional, el orden militar mundial y la división internacional del trabajo[10].

La mundialización de las instituciones y los factores de dinamismo propios de la modernidad constituyen la causa del advenimiento de un *nuevo perfil de riesgo*, diferente al que presentaban las sociedades premodernas. Estas últimas enfrentaban peligros surgidos de la naturaleza, tales como enfermedades y desastres naturales. Dichos elementos de peligro eran enfrentados mediante la consolidación de relaciones sociales localizadas, la cosmología religiosa, la tradición y los sistemas de parentesco (Castel, 2004). En contraste, el nuevo perfil de riesgo de la modernidad no tiene su origen en la naturaleza sino en la sociedad misma; y afecta a toda la humanidad sin discriminación, aunque en algunas ocasiones, diferencialmente a diversos sectores sociales. Los procesos de desanclaje, el riesgo generado por la transformación de la naturaleza como consecuencia de la acción humana, la institucionalización de medios de riesgo como los mercados financieros y de inversión, y la conciencia de riesgo, duda e incertidumbre que poseen los individuos, constituyen las características principales de este nuevo perfil de riesgo.

---

[10] Sistemáticamente, las instituciones de la modernidad, los factores que le brindan dinamismo y las dimensiones de la mundialización pueden ser resumidas en el siguiente cuadro:

Factores de Dinamismo	Instituciones	Mundialización
1. Separación tiempo-espacio 2. Desanclaje 3. Reflexividad	1. Capitalismo 2. División del trabajo (Industrialismo) 3. Vigilancia y control 4. Monopolio de la violencia	1. Capitalismo global 2. División internacional del trabajo 3. Sistema Estado-Nacional 4. Poder militar mundial

Sin embargo, este perfil que afecta a toda la humanidad sin discriminación puede hacerse más grave para sectores sociales afectados por la pobreza, la desigualdad y la exclusión, lo cual deja entrever también, la producción de efectos diferenciados en el marco del perfil de riesgo moderno.

El nuevo perfil del riesgo se consolida debido a que las dimensiones institucionales de la modernidad, que buscan generar estabilidad y certidumbre, son desbordadas por los mecanismos de dinamismo pertenecientes a la misma. Los dispositivos de control que han sido producidos socialmente no alcanzan a aprehender el dinamismo propio de la sociedad moderna, lo cual da forma a un *mundo desbocado* cuya imagen puede ser definida, según Giddens, a través de la figura del *Juggernaut*[11].

Sumada a la falta de correspondencia entre control y dinamismo, la mundialización de las instituciones modernas ha actuado como agente catalizador del acercamiento de la sociedad al mundo desbocado descrito por Giddens. La caída del dominio de occidente y de sus posibilidades de control sobre el mundo es debida no a la disminución del impacto de las instituciones que allí surgieron, sino a la extensión mundial de dichas instituciones económicas, políticas y militares. La ausencia de control sobre el destino de la humanidad constituye, entonces, la principal característica de este periodo de "alta modernidad", dada la mundialización y la radicalización de las dimensiones institucionales y de dinamismo que le han brindado sustento.

De manera similar a Giddens, Ulrich Beck (1998) reconoce la época contemporánea como un estadio de desarrollo social

---

[11] El "carro de Juggernaut o Jagannath", se refiere a un mito hindú en el cual la imagen del dios británico Krichna solía ser sacada en procesión y colocada sobre un carro cuyas ruedas aplastaban a los fieles que de esta manera se sacrificaban a la divinidad. "El *juggernaut* de la modernidad no es de una sola pieza, y es aquí donde falla la imagen, como falla el hablar de un solo camino en su trayecto. No es una locomotora de maquinaria integrada, sino una en la que se dan grandes tensiones, contradicciones y el tira-y-afloja de diferentes influencias"(Giddens, 1997: 132).

surgido en el interior de la modernidad misma. Mediante el término de "modernidad avanzada", Beck califica a la sociedad en la cual las amenazas trascienden todos los mecanismos de seguridad creados socialmente, incluido el Estado. El cambio institucional que fundamenta el paso de una sociedad "segura" a otra colmada de riesgos y amenazas, puede ser entendido a través del análisis del proceso social que permite el tránsito de la sociedad industrial a la sociedad contemporánea, que es calificada por el autor como *sociedad del riesgo*. Según Beck,

> "La transición desde la época de la modernidad industrial a la del riesgo se produce de forma no intencional, no percibida, compulsivamente, en el curso de una dinámica de la modernización que se ha hecho autónoma, siguiendo la pauta de las consecuencias no deseadas (...) La sociedad del riesgo no es una opción que pueda elegirse o rechazarse en el curso del debate político. Surge a través del funcionamiento automático de procesos autónomos de modernización que son ciegos y sordos a las consecuencias y los peligros" (Beck, 2002:114).

El proceso de *modernización*[12] mencionado por el autor, constituye el agente catalizador que explica la ruptura institucional que genera la superación de la sociedad industrial

[12] Desde la perspectiva de Beck, la modernización puede ser comprendida como los impulsos tecnológicos de racionalización, transformación del trabajo y organización; sin embargo, es consciente de que incluye muchas cosas más: el cambio de los caracteres sociales y de las biografías normales, de los estilos de vida y de las formas de amar, de las estructuras de influencia y poder, de las formas prácticas de opresión y de participación de las concepciones de la realidad y de las normas cognoscitivas. En esta perspectiva concluye: "el arado, la locomotora de vapor y el microchip son indicadores visibles de un proceso que llega mucho más abajo y que abarca y transforma toda la estructura social" (Beck, 1998:25). Igualmente, mediante el concepto de modernización, el autor define la sociedad del riesgo en comparación con la sociedad industrial que la precedió: "Si la modernización se entiende como un proceso de innovación que ha devenido autónomo, debe aceptarse también que la propia modernidad envejece. La otra cara de este envejecimiento de la modernidad industrial es la aparición de la sociedad del riesgo. Este concepto describe una fase de desarrollo de la sociedad moderna en que los riesgos sociales, políticos, ecológicos e individuales creados por el impulso de la innovación eluden cada vez más el control y las instituciones protectoras de la sociedad industrial" (Beck, 2002:113).

y marca el perfil de la sociedad del riesgo. A través del proceso de modernización se produce el paso de la sociedad industrial sustentada en la soberanía del Estado, la confianza en el progreso, la noción de clases sociales y la confianza en el conocimiento científico, a la sociedad del riesgo en la cual, el referente de clase social se pierde, la ciencia y el progreso generan escepticismo y la democracia es desbordada por nuevas formas de acción política no centralizadas en el Estado. El proceso de modernización, que permite la llegada de la modernidad avanzada, genera dos efectos sociales que sustentan la sociedad del riesgo: primero, la nueva relación que se establece entre sociedad y naturaleza, y segundo, la liberación de los individuos de las formas sociales propias de la sociedad industrial, tales como la familia, la clase social, el Estado centralizado, las relaciones de género, entre otras.

Debido al desarrollo tecno-científico de las fuerzas productivas, y la tendencia económica a buscar mayor productividad, la producción social de la riqueza es acompañada por la producción social de riesgos. El progreso de la sociedad industrial genera una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza, en la cual, según Beck, la naturaleza se convierte en un subsistema que influye sobre los demás subsistemas sociales. Dicho de otro modo, el vínculo novedoso que se establece entre naturaleza y sociedad en la época del riesgo se basa, principalmente, en la comprensión de la naturaleza como un fenómeno producido socialmente que afecta a la economía, la política y la sociedad en su conjunto. En este contexto, la naturaleza socializada implica la socialización de la destrucción de la naturaleza. Toda la sociedad entonces, se ve afectada por los cambios producidos por el hombre sobre el medio ambiente.

Junto con la nueva relación que se establece entre naturaleza y sociedad, la modernización produce un segundo efecto que sustenta a la sociedad del riesgo; esto es, la liberación de los individuos respecto de las formas sociales propias de la sociedad industrial como la familia, la clase social, el Estado centralizado y las relaciones de género. Este proceso es

denominado por Beck como *individualización,* y es comprendido como un proceso de socialización históricamente contradictorio debido a que, aunque el individuo se convierte en la unidad reproductiva de lo social en el mundo de la vida, esto no implica la autoproducción del mundo a través del individuo, pues la individualización es acompañada, simultáneamente, por la estandarización y la institucionalización de las situaciones de vida a través de la dependencia del individuo respecto al mercado, la educación, el trabajo y el consumismo (Bauman, 2003). Dicho de otra forma, al individuo simultáneamente se le desplaza hacia la insignificatividad y es elevado al trono aparente de un hacedor mundial. La política social constituye el campo social paradigmático en que este proceso de individualización del riesgo social se ha materializado (Castel, 2004).

Así mismo, los mecanismos de acción política sufren también una transformación en la sociedad del riesgo. La aparición de nuevas formas de poder y acción política que trascienden el Estado de bienestar y el sistema político, hacen que lo que anteriormente se concebía como "no-político", adquiera la categoría de "político". Por ejemplo, las esferas económica y científica adquieren un carácter político dada su cualidad de agentes catalizadores de cambio social; igualmente, la opinión pública, los partidos políticos, los medios de comunicación y los movimientos sociales se convierten en agentes que le arrebatan a las instituciones políticas el carácter de agentes determinantes del desarrollo social. El proceso de politización social descrito es denominado por Beck como *subpolítica*, e implica la pérdida de poder de intervención del Estado y la deslocalización de la política; lo cual sugiere un nuevo perfil político determinado por la afluencia de distintos agentes sociales ubicados en el exterior de los márgenes del sistema político y el Estado:

> "Si en política antes se partía, con cierta ingenuidad, de que es posible alcanzar los fines planteados si se toman los medios adecuados, actualmente la política se concibe como una confluencia de distintos agentes, incluso contrarios en jerarquía o bien transversales a las instancias establecidas". (Beck, 1998: 253).

La política se convierte, entonces, en una actividad social corriente y ubicua (Strange, 1996).

En consonancia con la idea de producción social del riesgo, la subpolítica implica la producción de consecuencias políticas que no se determinan causalmente atendiendo únicamente al Estado o al sistema político. Esta situación implica una reducción en las posibilidades de acción estatales y la emergencia de un espacio político en el cual no es posible ubicar ni definir con certeza y exactitud, las decisiones que generan los efectos y las consecuencias sociales que emergen. El cambio y la transformación social, entonces, no son generados por un centro específico de poder; la sociedad del riesgo, acaba con la idea de la consolidación de un poder global o local que determina autónomamente el desarrollo social[13].

Pero, en este contexto de riesgo socialmente producido e incertidumbre, generado por la radicalización y mundialización de las instituciones y factores de dinamismo de la modernidad (Giddens), y por el proceso de modernización que provocó una relación social de amenaza con el medio ambiente, el proceso de individualización y la emergencia de la subpolítica (Beck),

> "¿Hacia dónde van nuestras sociedades? ¿Hacia qué modelo de sociedad se dirigen? ¿Es posible que en el proceso de globalización la sociedad pase de una economía de mercado a una 'sociedad' de mercado, es decir a una sociedad determinada por el mercado en su totalidad?" (Laïdi, 1997: 21).

[13] "En el proyecto del Estado de Bienestar, la política había alcanzado una relativa autonomía, en virtud de la intervención política en los asuntos del mercado, frente al sistema técnico y económico. Ahora, en cambio, el sistema político está ante la amenaza de ser desposeído de su constitución democrática. Las instituciones políticas se convierten en asunto de un desarrollo que ni han planificado ni pueden reorientar, y del que sin embargo en cierto modo han de responder. Por otra parte, las decisiones en economía y en ciencia prestan una carga de real contenido político de la cual los agentes no poseen ninguna clase de legitimación. Las decisiones que cambian la sociedad no se producen en ningún lugar expreso; se dan sin voz y de forma anónima (…) El "imperio de nadie" (Hannah Arendt) de las consecuencias (ya no) previsibles se adueña del régimen, en el estadio avanzado de la democracia occidental" (Beck, 1998: 241).

Con el propósito de encontrar las claves para responder a estos cuestionamientos y definir el marco de un orden global alternativo a la inminente sociedad determinada por el mercado, Laïdi (1997) pone de manifiesto la importancia que para el poder, y para la consecuente instauración del orden, posee la existencia de un *sentido*, entendido éste en términos de *fundamento* (como principio básico de proyecto colectivo), *unidad* (como conjunción coherente y universal de "imágenes del mundo") y *finalidad* (como proyecto). *Sentido* que, tras la finalización de la Guerra Fría, se ha divorciado abruptamente del poder, colocando al mundo en una crisis mundial del sentido y en una situación de caos generalizado.

A diferencia del orden mundial construido durante la Guerra Fría en que el poder (el arma nuclear) y el sentido (ideología) se encontraban profundamente vinculados, la sociedad contemporánea carece de puntos de referencia políticos, ideológicos, sociales o de identidad susceptibles de ajustarse a las características de fundamento, unidad y finalidad que deben definir al sentido. Este hecho, que deriva en una situación política sumamente incierta, presupone la inexistencia de un Estado que represente al "líder" capaz de guiar al mundo hacia una nueva finalidad; igualmente, reconoce la inexistencia de un gobierno mundial y el carácter inestable del sistema internacional.

"El poder no es nada cuando le falta sentido", afirma Laïdi. La ausencia de sentido que caracteriza a la posguerra impide la construcción de un orden global y la aparición de un actor con pretensiones de hegemonía totalizadora. Con el fin y el enjuiciamiento de las grandes ideologías y la crisis del sistema internacional sustentado en los Estados, se instaura un mundo sin referentes, alejado del orden y determinado por el *tiempo mundial*; es decir, por el tiempo en que la gestión del presente y la urgencia prevalece sobre los grandes proyectos debido a la lógica de instantaneidad y a la ausencia de finalidad y sentido que caracteriza la acción de los actores sociales, incluido el Estado:

> "a falta de un nuevo orden mundial, estamos en presencia de un tiempo mundial, en el que se refuerzan tres dinámicas: las deconstrucciones ideológicas, la acentuación de la mundialización y la aceleración de los cambios tecnológicos" (Laïdi, 1997:62).

El tiempo mundial implica la mundialización, el cambio tecnológico y una nueva relación entre la sociedad, el tiempo y el espacio; además, sugiere la eminencia de la simultaneidad y la necesidad de responder a la urgencia y gestionar el presente sin que se perfile un nuevo sentido. Ante la imposibilidad de que la democracia de mercado, el conflicto, las superpotencias, el modelo de integración europeo o las identidades tradicionales brinden alternativas de sentido al mundo de la posguerra fría, surge un escenario en que los Estados pierden su relevancia en el orden internacional y, en consecuencia, emerge un sistema mundial deficientemente constituido y organizado: "los múltiples actores e intereses que se manifiestan en el mundo no siempre mantienen entre sí relaciones estables, identificables, regulares o complementarias" (Laïdi, 1997:144). Este hecho es reflejo de la crisis que afecta al vínculo social mundial. La creciente interacción que se presenta entre los múltiples actores en el marco global carece de un sentido y una identidad que permitan la construcción confiable de vínculos sociales e internacionales estables.

En resumen, los teóricos del riesgo y del espacio político global en crisis, argumentan la inexistencia de un nuevo orden global tras la finalización del mundo bipolar como consecuencia de la emergencia y materialización de consecuencias propias de la modernidad. La radicalización de las instituciones modernas, su desborde por parte de los elementos que le brindan dinamismo (Giddens), los procesos de modernización que soportan la nueva relación con la naturaleza y los procesos de individualización social, la imposibilidad del poder para controlar las consecuencias de su acción (Beck), y la ausencia de un sentido que sustente hegemónica y legítimamente al poder en el tiempo mundial (Laïdi), colocan al mundo contemporáneo en una situación de inestabilidad y crisis que dista de cualquier posibilidad de orden global. "El mundo desbocado", "la

sociedad del riesgo", y el "mundo sin sentido" constituyen calificativos diferentes de un mismo escenario caracterizado por el desorden.

En la compilación de ensayos y posturas realizada por Antonio Albiñana (1999) es posible encontrar ejemplos prácticos que respaldan la idea de un desorden global generalizado en la posguerra fría. Los conflictos presentados en el oriente próximo, la violación sistemática de los derechos humanos y la inestabilidad política y económica que caracteriza al norte de África, los procesos de independencia y desintegración del espacio postsoviético y de la antigua Yugoslavia, las tensiones, conflictos e inestabilidad provocada por las luchas en torno a los recursos energéticos de Asia Central, la inestabilidad política y económica que caracteriza a los "tigres asiáticos", la inestabilidad política propia de América Latina, la acentuación violenta del fundamentalismo islámico en diversos conflictos regionales, la extensión global de la pobreza, la miseria y la exclusión, el papel inoperante de la Organización de las Naciones Unidas para erigir una nueva arquitectura internacional, la búsqueda de mecanismos de integración regional para hacer frente a la globalización y las pretensiones militaristas de Estados Unidos por establecer una relación dominante en el mundo frente a los múltiples focos de resistencia que impiden su consolidación como actor hegemónico y el deterioro del patrón-dólar en la economía mundial[14], constituyen, en su conjunto, la prueba efectiva que confirma la estructuración de un espacio político global alejado del orden, provisto de una multiplicidad de actores que, con diferentes intereses, lógicas y fuentes de poder, se posicionan y

[14] "Hay un temor creciente y cada vez más generalizado de colapso del dólar. La pregunta por la capacidad de Estados Unidos para cancelar su deuda exterior, cada vez más gigantesca, se incrementa sin cesar. Ante ese temor, muchos bancos centrales quieren deshacerse de sus dólares para adquirir monedas menos inseguras. Los países exportadores de petróleo buscan asimismo negociar su recurso energético en moneda más segura que el dólar (…) Con un tipo de cambio ascendente entre euro y dólar, hay motivos para considerar que la desconfianza que despierta el billete verde asciende día tras día, incrementándose la evidencia de que ya entramos en la fase de una crisis financiera de carácter global" (Dierckxsens, 2007: 26).

reposicionan constantemente con el propósito de sobrevivir en un escenario contingente, riesgoso y peligroso, que ni siquiera se acerca a la idea de sistema como "agregación de diferentes unidades que mantienen entre sí interacciones regulares con vistas a asegurar una forma de control" (Laïdi, 1997: 265).

Este escenario caótico coloca la construcción social del orden como un propósito moderno con plena vigencia actual:

> "Entre la multitud de propósitos imposibles que la modernidad se propone a sí misma y que hicieron de ella lo que es, el propósito del orden (más en concreto y más importante, del orden como propósito) es el que destaca –como el menos posible de entre los imposibles y el menos a mano de entre los imprescindibles– como el arquetipo de todos los demás propósitos, propósito que interpreta al resto como simples metáforas de sí mismo (…) El orden refiere a lo que no es caos; el caos a lo que no esta ordenado. Orden y caos son los gemelos modernos" (Bauman, 1996: 77).

Esta visión radical que profesa Bauman, sugiere que en la modernidad el orden se ha convertido en un problema social que, en profunda relación y coexistencia con el caos, se debe resolver social y políticamente. Sin embargo, la posibilidad de construcción social del orden adquiere características desgastantes y angustiosas cuando se observa que, en términos de negatividad, la única alternativa del orden es el caos y, peor aún, que el caos constituye el efecto colateral de las acciones encaminadas a imponer el orden, lo cual coloca a ambos elementos en relación de mutua dependencia, convivencia y reproducción recíproca.

> "El caos, 'lo otro del orden', es la pura negatividad. Es la negación de todo lo que el orden se afana por ser. Frente a la negatividad se yergue la positividad que constituye la existencia del orden. Pero la negatividad del caos es un producto de la misma constitución del orden: es su efecto colateral, su desecho y condición *sine qua non* de su posibilidad (reflexiva). Sin la negatividad del caos, no hay positividad de orden; sin caos no hay orden" (Bauman, 1996:81).

De todos modos, si bien los teóricos del riesgo entienden el orden como un proyecto que debe ser alcanzado social y políticamente, no aceptan la posición negativa expuesta por Bauman y proponen diversos escenarios de orden que trasciendan el caos generalizado actual. Además, junto a la idea del orden como proyecto sociopolítico alcanzable, es posible encontrar diversos elementos que son comunes a las preocupaciones expuestas por cada uno de los teóricos del riesgo anteriormente señalados y que definen, de una manera conjunta y elaborada, herramientas conceptuales para comprender la naturaleza del espacio político mundial desordenado y la condición del Estado en la actualidad. Dichos elementos son:

El orden como proyecto sociopolítico. En el contexto del riesgo global y de la materialización de consecuencias modernas perversas, el orden es entendido como un proyecto, que sin embargo, posee varias alternativas de consolidación. El escenario posmoderno que visualiza Giddens (1993) tiene dos alternativas de consolidación: *un orden global coordinado*, entendido como un nuevo estadio social caracterizado por la participación democrática en todos los estamentos, con una tecnología humanizada, sustentado en una organización económica socializada, alejado de la escasez de bienes y servicios y desmilitarizado. O, en contraste, un estadio social en el cual se radicalicen las condiciones actuales y se hagan prácticos los riesgos que implica un mundo desbocado.

Giddens considera que el orden global que superará el periodo de crisis de la sociedad contemporánea no puede ignorar el mantenimiento de elementos de autonomía y poder por parte de los Estados; razón por la cual define los contornos del orden global futuro como un orden político "coordinado", y no como la emergencia o consolidación de un superestado que trascienda a los actuales Estados nacionales:

> "[Muchos] autores subestimaron el grado de autonomía soberana de los estados nacionales, y no parece probable que vaya a surgir en un previsible futuro ninguna forma de gobierno mundial que tenga alguna semejanza con el

> mandato universal del Estado nacional. O, el 'gobierno mundial' implicaría la formación de políticas globales de cooperación entre estados, y estrategias cooperativas para resolver conflictos, pero no la formación de un superestado" (Giddens, 1993:157).

Igualmente, en este contexto de perplejidad, angustia e inacción en que se encuentra el individuo y la sociedad, Beck postula la posibilidad de encontrar en la *modernización reflexiva*, sustentada en la generalización de la ciencia y la política (subpolítica), la clave para superar la sociedad del riesgo y demarcar el perfil de una nueva modernidad caracterizada por la autoconfrontación y el autocontrol. Frente a la probabilidad de encontrar las vías de solución en una racionalidad teleológica y lineal que encuentre las respuestas a la sociedad del riesgo en el fortalecimiento del mercado, la ciencia y el Estado, la reflexividad implica la reinvención de la política en el doble sentido en que el autor entiende la modernización reflexiva: como reflejo, para dar cuenta del tránsito automático de la sociedad industrial a la sociedad del riesgo y, en segundo lugar, como reflexividad, es decir, como autocrítica y autoconfrontación a partir de la toma de conciencia del tránsito mencionado.

En este sentido, Beck deja claro que la construcción del orden constituye una aspiración y no un hecho realizado. No obstante, si bien comparte con Giddens la idea del orden global como proyecto, vislumbra un orden cosmopolita sustentado en la subpolítica y no un "orden global coordinado" fundamentado en los Estados. La utopía de la sociedad mundial se hace necesaria para resolver los riesgos y los problemas que aquejan a la humanidad; así el manifiesto cosmopolita, apoyado en la autocrítica, la autoconfrontación y la autorreflexión, adquiere enorme valor pues "el régimen de riesgo es una función de un orden nuevo: no es nacional, sino global" (Beck, 2002: 5), lo cual desvirtúa la posibilidad de construcción de un orden global sustentado en el Estado. En otras palabras, la sociedad del riesgo demanda una nueva forma política cosmopolita sustentada en la subpolítica y el debate público transnacional en el contexto de la emergencia de nuevas formas de acción política no centralizadas en el Estado y la aparición de riesgos supranacionales que lo desbordan.

Finalmente, Laïdi propone *la regionalización del sentido* como la alternativa más apropiada para establecer un nuevo vínculo entre el sentido y el poder:

> "Es probable que a escala regional surjan nuevos itinerarios colectivos de sentido capaces de tomar en cuenta las tres demandas del sistema social mundial: la demanda de seguridad, la necesidad de identidad y la búsqueda de legitimidad. Las mejores posibilidades que el sentido y el poder tienen de reconciliarse radican en el espacio regional" (Laïdi, 1997:191).

Según el autor, la regionalización tiene la posibilidad de combinar satisfactoriamente tres procesos que sustenten el orden global: la descentralización del poder, la voluntad de los Estados para encontrar nuevas fuentes de regulación y legitimidad y las demandas de sentido emanadas de sociedades interesadas en conjugar mundialización con proximidad. La importancia que adquiere lo local y la participación estatal en estos planteamientos demuestra el interés de Laïdi por reintroducir al Estado en el juego del sistema global, en la construcción del orden global y en el establecimiento de solidaridades políticas, económicas y culturales, sin afectar negativamente el desempeño de otros actores sociales. Así, esta perspectiva se aleja de la concepción cosmopolita (Beck) y acepta la necesidad de encontrar alternativas más realistas para trascender el actual desorden mundial. Laïdi, al igual que Giddens introduce al Estado como actor importante de la construcción de un orden global fundamentado en lo regional y presenta una propuesta caracterizada por su mayor fortaleza en términos de las debilidades y obstáculos que el cosmopolitismo debe superar, es decir, la dialéctica entre lo global y lo local, el voluntarismo estatal y la desigualdad y heterogeneidad existente en el mundo.

El riesgo como producto social. A diferencia de lo ocurrido en las sociedades tradicionales, los riesgos que hacen parte de la modernidad son producidos *socialmente*, y aunque puedan ser comprendidos en ocasiones como consecuencia de decisiones y estrategias específicas, que pueden ser precisadas espacial y temporalmente, la producción de los ambientes de riesgo

no puede ser entendida teleológicamente, pues su origen verdadero es constituido por múltiples circunstancias y actores sociales que actúan o reaccionan frente al posicionamiento de otros actores. Los fenómenos sociales que emergen en la modernidad, entonces, son generados a través de una cadena de acontecimientos que no es lineal y en cuyo interior es posible identificar múltiples causas y consecuencias. Los riesgos ya no provienen de la naturaleza, su origen es eminentemente social, e involucra a lo sociedad en su totalidad.

La repolitización de lo social. Actualmente, las consecuencias de la modernidad se radicalizan y se hacen prácticas. Sin embargo, esta situación se ha agudizado debido a que uno de los elementos característicos de la modernidad, que no es tenido en cuenta por Giddens, también se acentúa: la emergencia de múltiples nodos de poder que impulsan y sustentan la aparición de formas horizontales de organización y acción política no centradas en el Estado (subpolítica). La separación del tiempo y el espacio, los procesos de desanclaje y el carácter reflexivo de la modernidad no constituyen los únicos factores que le brindan dinamismo. La aparición de posibilidades de acción política no sustentadas en el Estado, constituye un elemento dinamizador de cambio social y una fuente de crisis que no es atendida por Giddens.

El establecimiento de relaciones sociales “ausentes” no sustentadas en la presencia y la localización, no se reducía únicamente al establecimiento de vínculos sociales determinados por intereses o sentimientos comunes. El establecimiento de dichas relaciones implicaba la emergencia de múltiples centros de poder determinados por intereses, situaciones o imaginarios comunes. La conformación de facciones de trabajadores, capitalistas, comerciantes, religiones y movimientos sociales, sugieren la consolidación de un marco político horizontal diferente a la estructura vertical que caracterizaba a los órdenes políticos premodernos.

Como consecuencia de esta tendencia se presenta, desde los orígenes de la modernidad, un proceso de repolitización de lo social que desborda la acción política centralizada en el Estado.

En la actualidad este proceso se ha acentuado profundamente, dada la decadencia del Estado de bienestar y la finalización del orden bipolar mundial, lo cual ha aumentado la complejidad social y los subsecuentes elementos de crisis y riesgo. En otras palabras, a los procesos de desanclaje social, de separación de tiempo y espacio y reflexividad, se une la repolitización de lo social como elemento de dinamismo social, productor de riesgo y contingencia.

En este sentido, la emergencia de la subpolítica expuesta por Beck no es un elemento específico de la sociedad del riesgo. La repolitización de lo social constituye una fuente de dinamismo de la modernidad ignorada por Giddens y mal comprendida por Beck. Desde sus orígenes, la modernidad se caracterizó por formas horizontales de organización y acción política que sugerían implícitamente la repolitización de lo social. Este proceso, que se ha radicalizado global y localmente en la actualidad (Strange, 1996), constituye un elemento que acompaña a la modernidad desde sus orígenes, le brinda dinamismo y define el contorno de una sociedad cargada de complejidad, contingencia y múltiples focos de poder que determinan las vías del desarrollo social.

Estructuras y cambio institucional permanente. Las relaciones que entre estructuras, instituciones y cambio social establecen los teóricos del riesgo resultan desconcertantes si se tiene en cuenta, de una parte, el contraste teórico que se observa en los postulados de Beck y Giddens en términos de cambio institucional y, de otra, la aceptación de la idea según la cual, las estructuras e instituciones no son generadoras de estabilidad y orden únicamente, sino portadoras de contradicciones y conflictos, tal y como lo propone Giddens como complemento útil del perfil de riesgo presentado por Beck. Para efectos de esta investigación, estos elementos inquietantes deben ser resueltos admitiendo, en primer lugar, la existencia de procesos de cambio institucional al interior de las estructuras de la modernidad y, en segundo lugar, aceptando la vigencia de conflictos, riesgos y contradicciones que surgieron de escenarios anteriores a la sociedad del riesgo (pero al interior de la modernidad misma) y que se solapan y entrelazan con los nuevos problemas que surgen en el marco de esta sociedad.

Beck comparte con Giddens la idea según la cual, la época contemporánea colmada de riesgos y alejada del control, constituye una consecuencia socialmente producida que se inscribe en el interior de la modernidad. Para dichos autores, los individuos son sujetos y objetos de la sociedad del riesgo global. No obstante, ambos divergen al sugerir el origen y las bases de este nuevo estadio social. Para Giddens, la "alta modernidad" tiene su origen en la radicalización y mundialización de las dimensiones institucionales y dinámicas de la modernidad; contexto en el cual, las contradicciones, conflictos y fuentes del dinamismo social desbordan los mecanismos de control diseñados socialmente. Por su parte, Beck considera que el origen de la "modernidad avanzada" tiene sus raíces en el proceso de modernización que socava el orden institucional de la sociedad industrial, permitiendo el tránsito de la sociedad industrial del siglo XIX a la sociedad del riesgo actual. Desde la perspectiva de Giddens, entonces, es posible observar un proceso de continuidad de las estructuras propias de la modernidad que en la actualidad se radicalizan; al contrario, Beck sostiene que en el interior de la modernidad es posible encontrar momentos de ruptura y cambio institucional, tal como por ejemplo, ocurrió con el proceso que produjo el nacimiento de la sociedad del riesgo. Ambos tienen razón.

El fin de la Guerra Fría significó una ruptura institucional que afectó no únicamente a los países del bloque soviético, sino a occidente en general. Dicha ruptura se materializó políticamente en tres fenómenos: primero, la disolución de los Estados como actores centrales del sistema internacional, lo cual se vincula profundamente con los cuestionamientos realizados al realismo internacional en el plano de la teoría de las relaciones internacionales; segundo, el tránsito "necesario" y generalizado –que aún permanece vigente– hacia democracias de mercado y, finalmente, el fin de las grandes ideologías y los proyectos políticos de largo aliento. Todo relacionado con la emergencia ineluctable de un nuevo desorden mundial, divorciado del sentido y el poder, y sustentado en un nuevo tiempo mundial que los sustituye. En términos de cambio institucional, entonces, es posible identificar dos momentos que determinaron la transformación del Estado y del entorno en el cual se

desenvolvía su acción: el desmonte del Estado de bienestar y la finalización de la Guerra Fría. La unión de dichos momentos constituye el origen de las nuevas formas institucionales que el Estado contemporáneo adquiere en la actualidad.

Así mismo, en concordancia con Giddens, el origen del riesgo y del mundo divorciado del control no puede ser visto únicamente a través de elementos de dinamismo y catalizadores de tránsito y transformación. Las estructuras sociales estables y radicalizadas generan también riesgos y conflictos crean, desde una visión marxista, contradicciones que producen inestabilidad y crisis (Negri, 2001; Brenner, 1998). Junto a las lógicas del reparto de los riesgos a los cuales hace referencia Beck, crecen y se consolidan global y localmente conflictos y fracturas (norte-sur, centro-periferia) relacionadas con los procesos de estratificación de la economía capitalista moderna (Attinà, 2001).

En conclusión, el problema de este periodo de alta modernidad o modernidad avanzada radica en que las estructuras no actúan como agentes de reducción de complejidad. Giddens demuestra que la radicalización de las dimensiones institucionales de la modernidad no implica, necesariamente, mayor estabilidad, control y orden. A los permanentes aumentos de contingencia que generan los aspectos dinámicos de la modernidad, incluido el profundo dinamismo de sus instituciones, se suman los riesgos, las contradicciones, las rupturas y las crisis que las estructuras mismas producen en el marco de la estratificación y los efectos generados por el modo de producción capitalista globalizado.

Conocimiento, decisiones y sociedad. El conocimiento constituye un elemento de discusión y reflexión de suma importancia para la teoría del riesgo global. En el contenido de dicha teoría es posible encontrar puntos comunes relacionados, básicamente, con su debilidad frente al escepticismo, el papel del conocimiento como agente transformador de la sociedad, con la relación inversa que presenta con respecto al aumento de posibilidades de control social y, paradójicamente, con la enorme importancia que continúa manteniendo para la reorganización de la sociedad.

Sin embargo, el conocimiento adquiere dos acepciones contrapuestas elaboradas autónomamente por Anthony Giddens y Ulrich Beck. Giddens posee una visión lineal del conocimiento en la cual, el conocimiento aumenta en tanto la modernidad avanza y se consolida. Este conocimiento circula socialmente y transforma las estructuras y las acciones individuales, obligando a los individuos a producir reflexivamente nuevos contextos sociales en un entorno de permanente dinamismo y transformación. Beck, por su parte, rechaza este análisis lineal y señala la multiplicidad de conflictos que surgen alrededor de la obtención de conocimiento y la toma de conciencia de las consecuencias no deseadas. En términos generales, Beck sostiene que el conocimiento de las consecuencias no deseadas y producidas socialmente implica el surgimiento de conflictos y disentimientos en torno al conocimiento de los riesgos; lo cual sugiere la emergencia de múltiples racionalidades con pretensiones de verdad pero cargadas de errores, exageraciones, omisiones arbitrarias y dogmatismos. En otras palabras, mediante el concepto de conocimiento no lineal, Beck intenta dar cuenta del contenido político del conocimiento en la modernización reflexiva que constituye un componente fundamental del ejercicio de autoconfrontación y politización que debe realizar la sociedad para superar la sociedad del riesgo.

El contenido político del conocimiento no lineal sugerido por Beck implica el fin de la monorracionalidad y la imposibilidad del conocimiento de ofrecer verdades absolutas. La duda, el escepticismo y la crítica surgen, entonces, alrededor de los discursos generados con pretensiones de verdad; lo cual implica graves consecuencias para la toma de decisiones que deben sustentarse en bases de conocimiento sólidas; pero que, indefectiblemente, son tomadas en entornos de gran incertidumbre e inestabilidad. La pregunta que surge, entonces, es: ¿cómo decidir sobre y entre incertidumbres fabricadas socialmente, con bases científicas inseguras y débiles?

Poder. En el contexto de la sociedad del riesgo, es posible definir la condición del poder en los siguientes términos:

- Debido a la relación que establece con el conocimiento, el ejercicio del poder parte de supuestos y justificaciones caracterizadas por la relatividad, el escepticismo y la incertidumbre. Este hecho se hace efectivo, por ejemplo, en los vínculos que se presentan entre ciencia, decisiones y control social.
- En contraste con las posibilidades de conformación de un centro de poder hegemónico se presenta un escenario constituido por múltiples polos de poder, surgidos de la subpolítica y la repolitización de lo social, que se constriñen y determinan mutuamente.
- En relación con las conexiones entre poder y acción, el poder se ve impedido para controlar las consecuencias de su acción en un mundo caótico y contingente. El poder genera riegos, peligros y aumenta la incertidumbre dado el reposicionamiento constante de los demás actores del sistema y la pérdida de las bases de cálculo y control. El control sobre los resultados de política deja de ser un indicativo de poder (Strange, 1996).
- Por último, el poder carece de sentido, de proyectos de largo alcance, dados los imperativos de respuesta urgente y gestión del presente que impone el tiempo mundial contemporáneo.

En resumen, la teoría del riesgo global puede encontrar las bases conceptuales y argumentativas que definen el desorden mundial en la producción social de los riesgos, en el proceso de repolitización de lo social, en los cambios institucionales permanentes, en la producción de conflictos y rupturas por parte de las estructuras sociales, en la relatividad que permea al conocimiento, en la contingencia que rodea a las decisiones y en el poder carente de sentido, no centralizado e incapaz de controlar las consecuencias de su acción. En esta perspectiva, el orden se convierte en un proyecto social deseable y urgente; lo cual no implica, sin embargo, la inexistencia de ciertas relaciones jerárquicas (dominios) en el marco del desorden global.

Por lo tanto, en la globalización contemporánea hay dominios, pero no orden. No hay consenso en los fines y los medios so-

cialmente aceptados para establecer el orden. Hay relaciones asimétricas de poder, constreñimientos mutuos, pero no se evidencian formas de acción constantes y regulares, ni relaciones estables sustentadas en fines y medios universalmente aceptados. Las relaciones de interdependencia están atravesadas por relaciones de poder asimétricas que definen negociaciones, resultados de política y jerarquías (Keohane, 1988; 1993)[15].

Al observar la existencia de dominios en el escenario mundial contemporáneo, la teoría de la sociedad del riesgo global logra incluir dentro de los seis elementos conceptuales anteriormente mencionados, diversos aspectos positivos y enriquecedores provenientes de las teorías del orden global sin caer en el problema de la indeterminabilidad de lo político. En efecto, al rechazar visiones idealistas y economicistas del orden global, y al aceptar la existencia de relaciones asimétricas de dominio en el espacio político mundial, la emergencia de una pluralidad de poderes capaces de afectar los resultados de política, el orden global como proyecto y los elementos potenciales de conflicto y transformación que generan las estructuras sociales,

[15] Por ejemplo, el desarrollo militar y tecnológico de Estados Unidos, la nueva estrategia de defensa de sus intereses y su tentativa de convertirse en el agente dominante de las comunicaciones y el comercio electrónico, muestran la existencia de fuertes diferencias entre el poder de este país y el del resto de los estados (Albiñana, 1999). Sin embargo, este hecho no debe conducir, ingenuamente, a conclusiones que argumenten la conformación de un orden global fundamentado en la superpotencia estadounidense; por el contrario, el rechazo y el cuestionamiento realizado a sus pretensiones, intereses y objetivos permite pensar en posibles convulsiones y crisis bajo el supuesto de una ofensiva norteamericana con el propósito de prevalecer y hacer efectivos sus proyectos. En este contexto, la innegable y fuerte inmanencia del caos sugiere la imposibilidad de hegemonía mundial por parte de este país dada la ausencia de un discurso fundamentado y respaldado universalmente que justifique y legitime sus acciones. Estados Unidos domina pero no hegemoniza; es dominante más no hegemónico, por lo cual, los focos de resistencia, inestabilidad y conflicto que genera su poder son múltiples y recurrentes. Así, este conjunto de hechos y supuestos puede, a propósito de una supuesta radicalización de las pretensiones de dominación militar, comercial o cultural por parte de Estados Unidos, respaldar la idea que propone la existencia de relaciones de interdependencia asimétrica que fundamentan el dominio de ciertos actores sobre otros y, simultáneamente, afianzar la tesis que sostiene la imposibilidad del Estado para controlar las consecuencias de su acción.

la teoría del riesgo global incluye bases conceptuales valiosas provenientes del institucionalismo neoliberal, la teoría de redes, el cosmopolitismo y la teoría del Imperio, respectivamente. Así mismo, el carácter complejo e indeterminable de la política mundial es trascendido gracias a la visión compleja –que reúne instituciones y relaciones sociopolíticas– empleada por la teoría del riesgo global que se inspira en el concepto transformacionalista de globalización ofrecido en la primera parte del trabajo.

En conclusión, los argumentos sociológicos que le brindan una identidad propia y coherente, la posibilidad para incluir dentro de sus postulados los elementos provenientes de otras teorías, y su capacidad para explicar la complejidad desde las bases transformacionalistas permiten a la teoría del riesgo global, que entiende la política mundial en términos de desorden global, rebasar las limitaciones propias de las demás teorías del orden global, incluir sus elementos significativos y superar el problema de la indeterminabilidad, sin caer en las contradicciones e inconsistencias propias del eclecticismo.

El carácter sociopolítico del espacio global contemporáneo, divorciado del orden y colmado de contingencia e incertidumbre, marca el entorno en que actúa el Estado y define la condición de éste último. El fin del Estado de bienestar no debe atribuirse únicamente a factores "estadocentristas" como la ilegitimidad, la enorme burocracia, la falta de representatividad o la corrupción. El desorden global que reemplazó al orden bipolar de la Guerra Fría marcó el entorno que condicionó el desmonte del Estado de bienestar y que, en consecuencia, definió la racionalidad del Estado contemporáneo mínimo y reducido en sus funciones. En otras palabras, frente a las teorías que aceptan la instauración de un nuevo orden global, la teoría del desorden global aparece como una perspectiva conceptual que explica con mayor coherencia la nueva condición del Estado en términos del papel activo que aún mantiene, de los constreñimientos y amenazas que enfrenta, y de los problemas de ilegitimidad que también afronta; permitiendo trascender visiones estadocentristas de la actual condición y crisis estatal.



El nuevo Estado contemporáneo. Condición, racionalidad y crisis

La perspectiva que prevalece en el trabajo se muestra claramente sistémica. Esta característica conlleva a la construcción de un esquema analítico de condición-racionalidad: ¿qué efectos, restricciones o condiciones impone o genera el desorden global sobre el Estado? ¿Qué racionalidad asume el Estado bajo los condicionamientos impuestos por el entorno político mundial? Para dar respuesta a estos cuestionamientos es necesario retomar ciertas categorías conceptuales que permitirán ilustrar de mejor manera las relaciones que se presentan entre desorden global y Estado. Debido a que en su momento marcaron los contornos específicos del Estado moderno, serán tomadas en cuenta tres categorías básicas: *territorialidad, soberanía y legitimidad*. Desde ellas y en relación con ellas, serán analizadas la condición y racionalidad del Estado contemporáneo, lo cual permitirá definir con claridad las relaciones que se presentan entre desorden global, Estado y las nuevas formas que adquiere el mismo en la actualidad.

Territorialidad, soberanía y legitimidad son tres elementos que se relacionan y traslapan mutuamente. Por ejemplo, la soberanía del Estado moderno es ejercida dentro de un territorio y sobre una población específica que acepta el poder soberano según el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido dicho poder. Igualmente, la soberanía del Estado moderno puede ser subdividida, tal como lo hace Held (1997), en soberanía estatal y soberanía popular como consecuencia de la diferenciación de la esfera (estatal o popular) de la cual emana el supremo poder político que da forma a las instituciones y a los contornos mismos de la sociedad.

No obstante, sin ignorar la mutua relación y coexistencia de estos elementos, territorialidad, soberanía y legitimidad serán analizadas separadamente con fines explicativos. En primer lugar, y teniendo en cuenta la matriz territorial del Estado, se debatirá en torno al problema de la soberanía estatal y la configuración del Estado como un actor no trascendente –no superior a los demás nodos de poder– dadas su condición de condensador de fuerzas globales y locales contingentes, y la existencia de flujos que lo trascienden en todas sus dimensiones. Todo esto con el propósito más general de definir la condición del Estado en el nuevo entorno político global. Posteriormente, se analizará la racionalidad novedosa que adquiere el Estado dada su condición, y se enfatizará en la forma de Estado liberal democrática de mercado, como consecuencia de dicha racionalidad. Finalmente, se introducirá la tercera categoría que se quiere abordar: la legitimidad. En ese segmento se subrayará que, en el marco del desorden global, la racionalidad que adquiere el Estado constituye la causa de su crisis de legitimidad debido al rostro autoritario y unidimensional que lo caracteriza, a las consecuencias colaterales negativas que generan sus acciones y decisiones, y a la aparición de nuevas fuentes y nodos de poder legítimo. De esta manera, desde tres categorías esenciales –territorialidad, soberanía y legitimidad– serán analizados tres elementos clave del Estado contemporáneo: su condición en el marco del desorden global, su racionalidad y su crisis de legitimidad.

Condición

Las características multidimensionales y multiescalares que posee la globalización generan efectos directos sobre la condición que asume el Estado en términos de su soberanía. Dichos efectos se acentúan de forma considerable dado el desorden mundial que rodea al Estado. Los aspectos multidimensionales (económicos, políticos, culturales, jurídicos, sociales y ambientales) que contiene la globalización generan numerosos *flujos* que limitan la acción autónoma del Estado y, a su vez, aumentan su imposibilidad para controlar al interior de sus fronteras la oleada de elementos exógenos provenientes del entorno desordenado. Así mismo,

la yuxtaposición de elementos de desterritorialización y reterritorialización –relacionados con las combinaciones que se presentan entre lo local, lo nacional, lo regional y lo global– fragmentan la relación tradicional que mantenía el Estado con su matriz territorial delimitada. El Estado comienza a actuar en un espacio territorializado y desterritorializado en el cual establece vínculos y relaciones simultáneas con actores nacionales e internacionales, consolidándose, por lo tanto, como un condensador de fuerzas globales y locales[16] que pierde su carácter trascendente respecto a nodos de poder contingentes que hacen riesgosas las decisiones adoptadas. Los flujos que desafían la soberanía estatal, y la multiplicidad de poderes con que se relaciona el Estado en el marco de la desterritorialización y reterritorialización de su acción definen, en su conjunto, la condición del Estado como actor no trascendente ni soberano, cuyas decisiones desencadenan enormes riesgos, en relación con los flujos que lo atraviesan y los actores poderosos y contingentes que lo rodean.

Flujos

Conceptual e idealmente, la soberanía fue la característica definitoria y constitutiva del poder político del Estado moderno. Fue comprendida como el poder supremo, ilimitado e indivisible que prevalecía sobre otras formas de autoridad, razón por la cual, la soberanía garantizaba la obediencia de las leyes que regían la vida económica, política y social del pueblo. En definitiva, la soberanía fue concebida como la autoridad absoluta que un Estado mantiene sobre un territorio y una población, así como la independencia y el reconocimiento internacional de un Estado soberano por parte de otros Estados soberanos. Sin embargo, con la consolidación de los procesos de desanclaje social que se observaron desde principios de la modernidad, y con la progresiva profundización del proceso

---

[16] Para facilitar la comprensión de las ideas aquí expuestas, es necesario aclarar que, en adelante, cuando se hace referencia a *fuerzas locales* se hace referencia a las fuerzas locales y nacionales que se relacionan con el Estado. Igualmente, cuando se alude a las *fuerzas globales*, se hace mención a las fuerzas regionales y globales que establecen relaciones con el mismo.

de globalización, la concepción clásica de soberanía estatal ha sido revaluada. En la práctica, en el marco del desorden global, queda muy poco de este concepto. La rapidez y fortaleza con que flujos sociales, políticos, económicos, culturales, jurídicos, ambientales y militares desbordan y atraviesan las fronteras estatales, y la acción desterritorializa y reterritorializada del Estado como condensador de fuerzas locales y globales, hacen de este concepto un simple recuerdo nostálgico. Varias son las disyuntivas y flujos que redefinen y restringen la naturaleza y alcance contemporáneos de la autoridad soberana de los Estados:

- Jurídicamente, el derecho internacional ha reconocido poderes y limitaciones, derechos y deberes que trascienden las pretensiones de los Estados y que, aunque pueden no estar respaldados por instituciones dotadas de poderes coercitivos de ejecución, tienen consecuencias de vasto alcance debido a que marcan los límites de acción de los Estados y el gobierno, y colocan sobre éstos normas que pueden contradecir, pero prevalecen, sobre las normas estatales (Held, 1997; Attinà, 2001). Asimismo, tal como lo indica Boaventura de Sousa Santos, se asiste a la emergencia de prácticas jurídicas alternativas diferentes de las familias legales tradicionales, que desafían el monopolio del Estado sobre la producción del derecho al interior y al exterior de sus fronteras (AA.VV., 1996: 228ss; De Sousa: 1997).

- Políticamente, con el fortalecimiento de los regímenes internacionales y las organizaciones internacionales se han adoptado estilos distintivos de toma de decisiones colectivas que involucran a los gobiernos y diversos actores internacionales. En otras palabras, el proceso de elaboración de decisiones políticas se ha internacionalizado; se han creado nuevas vías de cooperación y regulación que restringen la acción estatal (Keohane, 1988; 1993). Estos procesos se acentúan si se tienen en cuenta la influencia de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial sobre las decisiones Estatales (AA.VV.,

1996: 17ss), y los limitados mecanismos de participación y control que caracterizan la consolidación de procesos de integración política y económica como la Unión Europea y el Área de Libre Comercio para las Américas (Albiñana, 1999). Por otra parte, la acción política trasciende los contornos del Estado y se evidencian dinámicas tendientes a la ubicuidad de la política (Beck, 1998; Strange, 1996). Asimismo, se percibe la emergencia de nuevos actores con autoridad (poder ejercido legítimamente) que desafían la autoridad política del Estado y arrebatan la potestad de exclusividad que tradicionalmente había mantenido el Estado en el ejercicio de la misma (Mason, 2002).

- Militarmente, las estructuras de seguridad internacional, las grandes potencias y los bloques de poder recortan enormemente la autoridad estatal y cuestionan el monopolio sobre la fuerza y la coacción característico del Estado moderno (Negri, 1999: 58ss). La inserción de un Estado individual dentro de la jerarquía de poder global impone restricciones sobre el tipo de políticas exteriores y de defensa de los gobiernos tal como ocurrió durante la Guerra Fría con la OTAN y el Pacto de Varsovia. Las lógicas de defensa colectiva y la carrera armamentista niegan las posibilidades de democracia en el plano internacional y profundizan la lógica westfaliana de relaciones internacionales debido a que ambas son generadoras de incertidumbre, amenazas e inestabilidad en el escenario político mundial (Held, 1997: 149ss).

- Culturalmente, a través de los medios de comunicación que impulsan la globalización de la cultura, son generadas nuevas experiencias, nuevas coincidencias y nuevos significados que rompen los vínculos entre identidades y lugares y tradiciones particulares, lo cual fragmenta las lealtades, pertenencias e identidades vinculadas al Estado-nación y consolida el surgimiento de una nueva conciencia, cultura y perspectiva global (Bauman, 2003; Habermas, 2000; Held: 1999). No obstante, este proceso universalista y homogeneizador

está acompañado por lógicas de acentuación de diferencias, exacerbación de identidades y fragmentación cultural que debilitan la hegemonía cultural del Estado y estimula el fortalecimiento de grupos étnicos y culturales dentro de las fronteras estatales (Held, 1997: 158ss). Por otra parte, se consolida la posibilidad de choque entre civilizaciones y la búsqueda de dispositivos y vínculos de integración en la "cultura profunda" de las sociedades que trascienden las identidades generadas por la clase social, la ideología y la nación (Aguilar, 1998: 56s).

- Económicamente, la internacionalización de la producción, la distribución y el intercambio, y el aumento en la velocidad y el volumen de transacciones comerciales y financieras han limitado profundamente la libertad de los Estados para adoptar políticas económicas independientes y mantener las políticas asistencialistas y de seguridad social. A esto se suma la creciente importancia que han adquirido las corporaciones multinacionales y su influencia en los procesos económicos que dinamiza el Estado. Asuntos comerciales, fiscales, monetarios, industriales y laborales son progresivamente influenciados y definidos por empresas transnacionales más que por el Estado (Strange, 1996). En este contexto, el Estado se ve profundamente debilitado para controlar su futuro democrático y social, y comienza a afrontar problemas de ingobernabilidad, más aún cuando posee una economía débil y marginal (Habermas, 2000; Held, 1997; Navarro, 1997).

- Ambientalmente, los riesgos que trae consigo la modernización trascienden las fronteras nacionales y se convierten en una amenaza común para la humanidad (Beck, 1998; 2002). La naturaleza se convierte en un subsistema propio de la sociedad y se pierde la frontera nítida que separa lo social de lo natural. Ante la indolencia moral del modo de producción capitalista global, la naturaleza impone límites a la acumulación y se convierte en objeto de medidas de preservación que, al igual que la amenaza ecológica, biológica y genética,

trascienden las fronteras del Estado y sus posibilidades de regulación y control (AA.VV., 1996: 273ss).

- Socialmente, los nuevos movimientos sociales adquieren un carácter arquetípico debido a sus intenciones por establecer formas de resistencia que trasciendan el viejo campo de conflicto inscrito dentro de las fronteras territoriales del Estado, y promuevan la formación de redes de reivindicación que conecten lo local, lo nacional, lo regional y lo global (AA.VV., 1996: 88ss). Esto con el fin de resistir las dinámicas y relaciones de poder que sustentan al Imperio en el contexto de la "soberanía estatal compartida" (Held, 1997) y la nueva "soberanía imperial desterritorializada" (Negri, 2001). Adicionalmente, en esta esfera es posible mencionar la falta de capacidad del Estado para regular los flujos migratorios (legales e ilegales) que constantemente atraviesan sus fronteras (Attinà, 2001), y las redes delincuenciales que ignoran cualquier tipo de control y normatividad jurídica estatal (Held, 1997; Strange, 1996).

En suma "bienes, capital, gente, conocimiento, imágenes, comunicaciones y armas, así como crímenes, cultura, contaminantes, drogas, modas y creencias, fluyen vertiginosamente a través de las fronteras territoriales" (Held, 1997: 153), cuestionando el concepto clásico de soberanía estatal como "poder público ilimitado, indivisible y exclusivo".

El Estado como condensador de fuerzas locales y globales: decisión, contingencia y riesgo

La tríada autoridad, territorio y población que subyace al concepto de soberanía, contiene la noción de un espacio absorbido a través de un proceso de *territorialización* que se sustenta en el monopolio legítimo de la fuerza y la autoridad política al interior de las fronteras. Bajo esta perspectiva, la emergencia de relaciones sociales no localizadas, generadas por el desanclaje social, tiene implicaciones profundas respecto de la acción estatal, dado el vínculo que originalmente mantiene el Estado con el espacio. Teóricamente, la acción estatal es

ejercida sobre los individuos ubicados dentro de fronteras determinadas. El Estado se caracteriza porque contiene una matriz espacial que localiza su acción en el interior de las fronteras. Sin embargo, con la aparición de relaciones sociales no localizadas espacialmente, es decir, con la consolidación de formas de interacción social que trascienden las fronteras establecidas estatalmente, el Estado ve desdibujada su matriz espacial y comienza a actuar necesariamente en un espacio desterritorializado, es decir, en el espacio global surgido de la modernidad.

Este hecho refleja una tensión muy fuerte en las entrañas mismas de la modernidad: si bien hay un distanciamiento entre el espacio y el tiempo que permite el desanclaje de las relaciones sociales y la remoción de la actividad social de sus contextos localizados, las instituciones políticas sustentadas en el Estado moderno, soberano e independiente, buscan mantener su control y el monopolio legítimo de la coacción física sobre delimitadas áreas territoriales; es decir, sobre áreas localizadas políticamente. En otras palabras, mientras las relaciones sociales se desterritorializan, las acciones políticas centralizadas en el Estado tienen la pretensión de mantenerse localizadas. La existencia de dicha tensión puede colocar en entredicho el discurso que argumenta el mantenimiento total de soberanía por parte del Estado hasta la consolidación del proceso de globalización, tal como por ejemplo, lo presenta Negri (1997; 2001). Parecería entonces, que la idea de soberanía estatal constituye un discurso proveniente de las ideas liberales, que ha sido utilizado por posturas teóricas marxistas para dar cuenta del proceso de pérdida de soberanía por parte del Estado en el proceso de globalización. No obstante, como lo evidencia la tensión entre relaciones sociales desterritorializadas y acción estatal localizada, es posible que desde sus comienzos, el Estado moderno nunca haya sido realmente soberano y nunca haya contenido una matriz espacial definida localmente.

En esta perspectiva, dado el carácter problemático que en términos de desanclaje y territorialización adquiere el concepto de soberanía, sería preferible hablar del Estado moderno *no como un poder soberano* en el sentido clásico del término, sino

como un poder *trascendente* –superior a los demás nodos de poder– que desde sus orígenes comenzó a actuar en un espacio desterritorializado dada la naturaleza que desde el comienzo poseían las instituciones modernas: "Las instituciones modernas pueden aunar lo local con lo global en formas que hubieran resultado impensables en sociedades más tradicionales y al hacerlo así normalmente influyen en las vidas de muchos seres humanos" (Giddens, 1993: 31).

El carácter desterritorializado que asume la acción estatal desde el nacimiento de la modernidad se acentúa con mayor fuerza en la actualidad: el poder del cual dispone el Estado se ejerce sobre individuos o actores cuyas acciones trascienden las fronteras nacionales (movimientos sociales transnacionales, corporaciones multinacionales, individuos interconectados a través de los medios de comunicación, etc.); más aún, dicho poder e influencia se ejerce sobre actores ubicados por fuera de las fronteras nacionales, tales como los organismos y las organizaciones internacionales. Así, la influencia ejercida mediante la acción estatal no puede ser definida territorialmente; el ejercicio de su poder implica diversos efectos sobre el nuevo espacio global y cobija a una pluralidad de actores no localizados nacionalmente.

Esto no sugiere, sin embargo, la ausencia de influencia sobre actores cuya acción se delimita territorialmente; es decir, cuya acción se inscribe al interior de las fronteras nacionales. El Estado continúa manteniendo el monopolio legítimo de la fuerza, define la administración de la política, gobierna, legisla y además, continúa siendo el lugar privilegiado para la formalización de la acción política de sindicatos, partidos y algunos movimientos sociales. Sin embargo, la teoría de la interdependencia internacional mostró el desdibujamiento de la línea que separaba la política interior de los estados con su política exterior (Keohane, 1988; 1993). El carácter territorializado y desterritorializado de la acción estatal, por lo tanto, deja entrever la pluralidad de actores que se ven afectados, la complejidad de las relaciones que se establecen y la multiplicidad de reacciones que es posible desencadenar.

No obstante, la relación que establece el Estado con actores nacionales e internacionales no es unidireccional. En el marco de los procesos de desterritorialización y reterritorialización de la acción estatal con respecto a diversos actores, las relaciones son recíprocas; los actores nacionales e internacionales también influencian la acción del Estado estableciendo relaciones "simbióticas" (Strange, 1996). Por lo tanto, la acción paralela –territorializada y desterritorializada– que pone en práctica el Estado, lo convierte en un condensador de fuerzas globales y locales. Fuerzas que, simultáneamente, anteceden y responden a la acción estatal, definiendo la condición del Estado debido a la influencia, a los cursos de acción y al carácter contingente que dichas fuerzas y actores adquieren con respecto a las decisiones que éste adopta.

En resumen, la condición del Estado como condensador de fuerzas globales y locales, explica el deterioro de su potestad soberana debido a que dichas fuerzas influyen y reaccionan de manera irregular e incontrolada sobre y en relación con las decisiones y acciones que éste escoge. En esta perspectiva, el declive de la soberanía estatal y la condición no trascendente del Estado, relacionada con su papel como condensador de fuerzas globales y locales, puede ser comprendida de mejor forma si se establecen las relaciones que se presentan entre *decisión, contingencia y riesgo* en el marco del desorden mundial contemporáneo.

El estudio de las relaciones que se establecen entre decisión y riesgo ocupa un lugar importante dentro de los desarrollos conceptuales de las ciencias sociales en la actualidad. Así, a las discusiones conocidas en torno al cálculo, la percepción, la valoración y la aceptación del riesgo se suma la problemática de la relación que se edifica entre decisión y riesgo, es decir, se discute también sobre la influencia de factores sociales en el proceso de selección de riesgos. En el campo de la sociología la mayoría de las propuestas teóricas parten de estudios individualistas cercanos a la psicología. La tradición racionalista, sin embargo, ha realizado los más importantes acercamientos y aportes a la problemática mencionada, pues a diferencia de lo ocurrido en las sociedades tradicionales, ni la

religión ni el destino brindan seguridad frente a la existencia futura en la actualidad, motivo por el cual, en la modernidad el riesgo es asociado con la esfera del cálculo racional. En esta perspectiva, entonces, la tradición racionalista se preocupa por la máxima evitación de daños; es decir, indaga los riesgos a través de la magnitud y las probabilidades de daño. Así, en virtud de la variabilidad de los resultados, las probabilidades y los beneficios, una decisión puede ser caracterizada como arriesgada.

En este contexto, y con el propósito de brindar un concepto de riesgo no vinculado al cálculo racional únicamente, Luhmann (1996) establece relaciones entre el riesgo y conceptos como consecuencias contingentes, probabilidad, racionalidad, costos, beneficios, control de situaciones futuras, certidumbre, responsabilidad y seguridad. Sin embargo, se evidencia que en cada una de las indagaciones realizadas a través de los términos anteriormente mencionados, el autor mantiene una relación directa y estable entre riesgo y decisión, pues las decisiones preceden a los riesgos sin importar el contexto situacional de certidumbre o incertidumbre en el que son tomadas. Las decisiones se vinculan necesariamente con el riesgo; los riesgos tienen sus orígenes en las decisiones. Esta conclusión permite a Luhmann establecer con claridad la diferencia entre riesgo y peligro, conceptos que no han sido diferenciados por las ciencias sociales y que han sido empleados indiferentemente:

> "El daño eventual es visto como consecuencia de la decisión, por lo cual se habla de riesgo de la decisión. Hablamos de peligro cuando el hipotético daño, entendido como causado desde el exterior, se le atribuye al entorno" (Luhmann, 1996:144).

La decisión constituye el elemento diferenciador entre riesgo y peligro, pues el riesgo es asumido por un sujeto activo que decide y el peligro aqueja a sujetos pasivos que se ven afectados por las decisiones adoptadas por *otros* sujetos activos. Más aún, "cuando se toman decisiones los riesgos no se pueden evitar. Y, por supuesto, en el mundo moderno el no decidir también es una decisión" (Luhmann, 1996:149).

Inicialmente podría pensarse que la ventaja que ofrece la distinción riesgo-peligro es que permite implementar el problema de la atribución, es decir, a quién o qué se le atribuye la toma de una decisión arriesgada. Sin embargo, en las consecuencias generadas en el largo plazo las decisiones no pueden ser identificadas debido a la acumulación y combinación de los efectos que generan:

> "en la acumulación de efectos de decisión, en las repercusiones a largo plazo ya no existen decisiones identificables, ni condiciones de relaciones causales, que susciten los cuantiosos daños, si bien sin decisiones estos no se hubieran producido. Sólo se puede atribuir a decisiones cuando es concebible una disyuntiva entre diferentes alternativas y la elegida de entre estas aparece como la más factible, indistintamente si el que decide ha visto o no en un único caso el riesgo y la alternativa" (Luhmann, 1996:148).

En resumen, Luhmann intenta ofrecer una concepción más elaborada de riesgo en comparación con la expuesta por la teoría racionalista. Al vincular el riesgo con las decisiones, el autor encuentra un fundamento común en las reflexiones realizadas en torno al riesgo y, por esta vía, establece la diferencia que se puede encontrar respecto del peligro. Paralelamente, esta perspectiva permite incluir el concepto de atribución dentro de su marco teórico sin olvidar que, en periodos de tiempo extensos en los cuales se acumulan múltiples efectos de decisión, las posibilidades de atribución de responsabilidades se hacen bastante remotas, lo cual demuestra con nitidez los límites de la explicación racional y del cálculo de probabilidades.

Igualmente, para Beriain (1996), el doble sentido de las consecuencias perversas de la modernidad se fundamenta en la relación que se establece entre decisiones y riesgos. En primer lugar, la modernidad amplia las posibilidades de experiencia, decisión y acción de los actores sociales; sin embargo, esta característica de la modernidad, relacionada con la libertad de los individuos de elegir y decidir, adquiere otro significado cuando se observa que, mientras se extienden las posibilidades

de decisión, se incrementan correlativamente los riesgos y disminuye la seguridad con respecto a los eventos que ocurrirán en el futuro. Así, la modernidad, por una parte, extiende las posibilidades de decisión y acción y, simultáneamente, aumenta los riesgos relacionados con las consecuencias futuras de la acción. El riesgo, como elemento constitutivo del tiempo futuro en la modernidad, se encuentra relacionado profundamente con la indeterminación o la generación de resultados que no han sido planificados ni diseñados previamente. El concepto de contingencia busca aprehender esta característica de la modernidad e intenta, igualmente, demostrar que en este momento histórico lo improbable deviene probable.

Decisión y contingencia, poder e indeterminabilidad, constituyen, en conclusión, los dos sentidos de las consecuencias perversas de la modernidad que, como fue señalado anteriormente, tienen un vínculo profundo con libertad y riesgo, respectivamente. El carácter sombrío de la modernidad se edifica, entonces, a escala social e individual, sobre la apertura de nuevas posibilidades de acción y, paralelamente, sobre la responsabilidad de asumir los riesgos y peligros colaterales e imprevisibles que dichas acciones generan.

Con base en estos elementos, y dado el carácter del Estado como espacio de condensación de fuerzas globales y locales, los conceptos de riesgo y contingencia se relacionan profundamente con el reposicionamiento constante de actores sociales frente a las acciones y decisiones estatales y la subsiguiente aparición de riesgos. Dicho reposicionamiento inscribe el poder estatal en un marco *relacional* si se tiene en cuenta la imposibilidad que posee el Estado para controlar las consecuencias de su acción en el momento en que reaccionan los actores que se ven afectados por sus acciones y decisiones. El poder comprendido en términos de control sobre los resultados de la acción es fragmentado. El Estado encuentra su imposibilidad de controlar los efectos de sus acciones debido a la ubicuidad de la política y a la aparición de la subpolítica; es decir, a la emergencia de nuevas posibilidades

de acción política que anteceden su acción y reaccionan frente a la misma.

El Estado, al actuar en un espacio desterritorializado, se convierte en un condensador de fuerzas globales y locales. Sin embargo, la relación que se mantiene entre el Estado y dichas fuerzas no es unidireccional ni teleológica; por el contrario, es recíproca, mutuamente determinante y generadora de diversos procesos de posicionamiento y reposicionamiento social. Los posicionamientos que anteceden y determinan la acción Estatal (relaciones de interdependencia asimétricas en lo global y la demanda de actores internos en lo local), y los efectos sociales, riesgos y nuevos reposicionamientos que produce dicha acción, se vinculan estrechamente con el carácter contingente, ambivalente, complejo y dinámico de la sociedad contemporánea. Por lo tanto, el declive de la soberanía estatal no se relaciona únicamente con los flujos globales que desbordan al Estado. La contingencia y los peligros que permean cada una de las decisiones estatales, debido a la condición de condensador de fuerzas globales y locales en permanente movimiento y reposicionamiento, constituye también una causa del deterioro de las potestades soberanas del Estado y de su consecuente reacondicionamiento.

En resumen, en relación con las categorías de soberanía y territorialidad, y en consonancia con los elementos analíticos brindados por la teoría del riesgo global, la condición del Estado puede ser resumida de la siguiente manera:

- *Poder-conocimiento:* el ejercicio del poder parte de supuestos y justificaciones caracterizadas por la relatividad, el escepticismo y la incertidumbre. Esto se hace efectivo en la relación que se establece entre decisiones, ciencia y tecnocracia.

- *Poder-trascendencia*: el Estado pierde su naturaleza trascendente y soberana debido a la diversidad de flujos que lo rebasan y a su condición de condensador de fuerzas globales y locales que actúan y reaccionan de manera contingente sobre y frente a sus decisiones, maximizando los niveles de riesgo y peligro.

- *Poder-acción:* el Estado no puede prever las consecuencias de su acción; genera riesgos y aumenta la contingencia y la incertidumbre dado el reposicionamiento resultante de los demás actores del sistema, y la pérdida de las bases de cálculo y control de intención-resultados.

- *Poder-proyecto:* el Estado olvida los proyectos políticos de largo alcance y se ve obligado a dar prioridad a la gestión de la urgencia y a ofrecer respuestas a la contingencia que caracteriza a la sociedad del riesgo global.

En esta perspectiva ¿es posible atribuir las consecuencias de la acción estatal a decisiones específicas tomadas por el Estado mismo? O, por el contrario, ¿son sus acciones el reflejo de un cúmulo de decisiones tomadas por diferentes actores?, de ser así, ¿cuál es su poder, es decir, su capacidad de decisión autónoma? La fortaleza de los flujos y la situación condensadora no implican la inexistencia de una esfera propia y autónoma perteneciente al Estado. En el marco del desorden global, la autonomía relativa del Estado, respecto de la condensación de fuerzas que representa y los flujos que lo desbordan, se materializa en la *racionalidad* que asume con el fin de responder a la urgencia, reposicionarse y persistir. El entorno caótico y complejo obliga al Estado a asumir una racionalidad que, dado el deterioro de las potestades soberanas busca la persistencia del Estado en general y el mantenimiento de las élites políticas que se lo apropian, en particular. Bajo este punto de vista, y tal como lo argumenta Aguilar (1998), es necesario repensar la soberanía estatal en términos de *decisión estratégica* y por ende, bajo riesgo y frecuentemente bajo incertidumbre. La soberanía no debe ser entendida en términos de poder absoluto y total autodeterminación, "lo procedente es un entendimiento de la soberanía como decisión estratégica en el sentido de los intereses y valores nacionales en el marco de un entorno competitivo y/o adversario" (Aguilar, 1998: 61). El cálculo estratégico de la acción estatal se convierte en una condición necesaria y básica de gobierno y supervivencia estatal en el proceso de la globalización.

Racionalidad

Como afirma Keohane, "lo que es racional que hagan los Estados y lo que constituye el interés de los Estados depende del contexto institucional de acción, tanto como de las realidades de poder subyacentes y de la posición del Estado" (Keohane, 1993: 98). En el entorno desordenado anteriormente descrito, el Estado adquiere una nueva racionalidad; no obstante, debido a la insuficiencia conceptual que posee el institucionalismo neoliberal en términos de la racionalidad estatal, es necesario remitirse al modelo de racionalidad estatal propuesto por el realismo. Esto con el fin de encontrar un sustento teórico fuerte desde el cual analizar la racionalidad del Estado en el marco del desorden global contemporáneo y de la transformación del entorno mundial. Para el realismo, la racionalidad del Estado está determinada por la estructura mundial de poder; la racionalidad está determinada sistémicamente ("desde arriba") haciendo abstracción de las fuerzas políticas internas. En el contexto de una estructura de poder internacional dada, los Estados buscan maximizar su poder y calculan sus intereses en términos de poder al interior de un esquema de poder suma-cero. La acción del Estado está determinada por el cálculo de costos y beneficios que dicha acción implica en términos de poder: el poder que no se obtiene es asumido por otro Estado.

En las condiciones de un espacio político caracterizado por el desorden, la contingencia y la inmediatez, la propuesta de racionalidad estatal presentada por el realismo se ve seriamente confrontada. La existencia de múltiples nodos de poder que someten al Estado a una condición no trascendente, la imposibilidad que posee el Estado para controlar las consecuencias de su acción, la ausencia de proyecto y la carencia de fundamentos certeros para realizar con precisión los cálculos, marcan el surgimiento de una nueva racionalidad estatal orientada a la supervivencia y no a la maximización del poder. Racionalidad que, a diferencia de la propuesta por el realismo, no es unidireccional en sus determinantes, sino que integra en el esquema la influencia de la política interna ("desde abajo"), ofreciendo así una perspectiva diferente del

Estado dada su condición de condensador de fuerzas globales y locales.

Según Kenneth Waltz, los Estados "como mínimo buscan su propia preservación y como máximo tienden a la dominación universal" (Citado en Keohane, 1993: 74). De la condición de condensador de fuerzas globales y locales que asume el Estado, de la contingencia y del reposicionamiento constante que caracteriza a dichas fuerzas con respecto a la acción estatal, de los flujos globales que trascienden al Estado y, en general, del desorden global contemporáneo, surge una motivación racional que reclama la búsqueda del primer objetivo ante la imposibilidad de alcanzar el segundo. La racionalidad del Estado contemporáneo no está destinada a acumular o concentrar el poder, como lo sugiere el realismo, ni a maximizar las utilidades en cuestiones específicas como lo argumenta confusamente el institucionalismo neoliberal. La racionalidad del Estado está encaminada, estratégicamente, a la persistencia, a la conservación, al posicionamiento y al reposicionamiento frente a la acción de otros agentes sociales nacionales o internacionales. En el marco del desorden global, la adopción de decisiones y acciones por parte del Estado está determinada por la correlación de fuerzas que establece con actores globales y locales, y el comportamiento de los flujos que lo trascienden. No obstante, el Estado no actúa únicamente como apéndice de dichos elementos. El Estado mantiene una autonomía relativa, una racionalidad destinada a persistir, conservarse y responder a la urgencia. En su conjunto, ambos elementos –condición y racionalidad– definen la acción estatal: el Estado favorece o rechaza ciertas fuerzas según el costo o el beneficio que éstas representen en términos del eventual debilitamiento o fortalecimiento de su posición, de su conservación y de sus posibilidades de acción en general, y del mantenimiento de las élites que se lo apropian, en particular[17].

[17] El estudio de la racionalidad que asume el Estado en el marco de su condición determinada por el desorden global, está inspirado en gran medida en el concepto de *repercusión decisional de la globalización* brindado por David Held. Según este autor, las repercusiones decisionales se refieren al grado hasta el que los costos y beneficios relativos de las elecciones políticas a las

La lógica de los costos que prevalece en la acción estatal está profundamente relacionada con la aceptación de la existencia de riesgo, incertidumbre y peligro en el momento y en el entorno en que se adoptan las decisiones. Los análisis costo-beneficio, el control sobre los resultados y la inevitabilidad de la urgencia y la inmediatez, constituyen los elementos que determinan las decisiones y las acciones de los actores sociales en general y de los Estados en particular, lo cual los aleja de cualquier objetivo proyectado en el largo plazo: "Como la obligación de resultados tangibles e inmediatos es ahora medular, los gobiernos occidentales podrán justificar cada vez menos sus compromisos estables en el largo plazo" (Laïdi, 1997:171). La condición a la que es sometido el Estado, lo obliga a adquirir una racionalidad propia que, como agente activo en el espacio político global, busca, la persistencia, la supervivencia y la gestión del presente en el tiempo mundial de la globalización.

Sin embargo, la aproximación a la racionalidad del Estado no debe ser reducida a un plano abstracto o formal únicamente. Es necesario establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado materializa su racionalidad; es decir, se requiere ilustrar las manifestaciones efectivas de la racionalidad estatal. En este sentido, sostengo que la racionalidad estatal se materializa en políticas estatales específicas, en los procesos de integración política y económica, y en la forma prevaleciente que adquiere el Estado. Desde estas tres prácticas es posible

---

que se enfrentan los gobiernos, las corporaciones, las colectividades y las familias, están condicionadas por las fuerzas y las situaciones globales. En palabras de Held: "la globalización puede hacer que algunas opciones políticas o algunas prácticas decisionales sean más o menos costosas y, al hacerlo así, limita el resultado de la toma de decisiones individual u organizacional. Sus elecciones concernientes a la política estarán restringidas o facilitadas en mayor o menor grado, dependiendo de los que toman las decisiones y de la sensibilidad de las colectividades o de su vulnerabilidad a las condiciones globales. Las repercusiones decisionales pueden evaluarse en función de su elevado impacto (en donde la globalización altera fundamentalmente las preferencias políticas al transformar los costos y los beneficios de diferentes decisiones) y de su bajo impacto (donde las preferencias políticas sólo resultan afectadas marginalmente)" (Held, 1999: LII).

reconocer intereses de persistencia y conservación. Dado el interés que posee el trabajo por concentrarse en los factores que determinan la forma estatal contemporánea, el presente segmento se concentrará en explicar porqué el entorno socio-político global constituye un agente catalizador del tránsito hacia estados democráticos y tecnocráticos de mercado. Un análisis profundo de las políticas específicas relacionadas con la respuesta cotidiana que ofrece el Estado a las problemáticas sociales que de no ser reconocidas pueden amenazar su estabilidad y mantenimiento, y de los procesos de integración en que se materializa la racionalidad estatal, desborda la perspectiva y los objetivos de la investigación[18].

---

[18] En relación con los procesos de regionalización, por ejemplo, Aguilar (1998) acierta en demostrar los dos significados que pueden adquirir los procesos de integración regional. Según dicho autor, los procesos de integración podrían ser percibidos a primera vista como una "pérdida y limitación de la soberanía nacional"; sin embargo, posteriormente, pueden ser comprendidos "como la necesaria estrategia dialéctica –negar la actual realidad para conservarla y superarla– que el Estado-nación ha de emprender para mantener los márgenes de maniobra suficientes a fin de poder defender y promover los intereses nacionales, a la vez que asegurar la dignidad, bienestar y viabilidad de su sociedad" (Aguilar, 1998: 51). Desde esta perspectiva, y en contraste con Strange (1996; 1998), quien atribuye los procesos de "vaciamiento" o "ahuecamiento" del Estado a los cambios en las estructuras de la economía política global, es necesario argumentar que dichos procesos, relacionados con dinámicas de integración política y económica y la instauración de autoridades por encima y debajo de los Estados, también son consecuencia de estrategias estatales tendientes a la persistencia, la conservación y el reposicionamiento. Según Jessop, "el "vaciamiento" del Estado nacional (...) adquiere una marcada dimensión regional a medida que los aparatos del Estado a diferentes niveles buscan ir más allá de la simple reacción y adoptar un papel proactivo (proactive role). Esto, a su vez, indica la necesidad de claras estrategias de alianzas entre Estados a diferentes escalas regionales para conformar bases de la supervivencia económica y política a medida que éstas se vuelven imperativas para la competitividad estructural" (Jessop, 1999: 73). En la misma línea, Navarro considera que la instauración de bloques regionales "responde a decisiones políticas en lugar de ser impuesto por un determinismo económico resultado del proceso de una supuesta globalización mundial que ni es tan nueva ni tan extensa como se asume en los discursos de la globlización" (Navarro, 1997: 27). El Estado actua, no constituye una entidad pasiva ni meramente funcional. Las estrategias y la búsqueda de mejores posiciones son una constante que determina la acción estatal. Los procesos de integración y "vaciamiento", son también producto de su racionalidad, y por lo tanto, de las posibilidades de acción estratégica que en cierto sentido se mantienen independientes y autónomas.

Democracia representativa y tecnocrática de mercado

Desde una perspectiva realista de la democracia, Schumpeter se interesa por descubrir las razones por las cuales la forma liberal-representativa de la democracia ha sobrevivido históricamente a pesar de la falta de correspondencia que se observa entre sus preceptos y los hechos reales y decadentes que su aplicación genera en la práctica. Dicho autor sugiere que el proceso democrático se ha mantenido –al menos en las mentalidades y el discurso– debido a los vínculos filosóficos que la teoría liberal de la democracia posee con el protestantismo y los conceptos de emancipación e independencia, a la relativamente exitosa puesta en práctica de los preceptos democráticos en sociedades pequeñas y primitivas y, finalmente, a la fraseología de los políticos que intentan adular y engañar a las masas (Schumpeter, 1968: 338ss). Igualmente, Held se interesa por definir las razones que le han permitido a la democracia representativa imponerse históricamente sobre otras formas de gobierno. Sin embargo, a diferencia de Schumpeter, Held subraya los elementos positivos reales que permitieron dicho posicionamiento histórico en relación con el capitalismo, la extensión de la ciudadanía y la guerra (Held, 1997: 95ss).

No obstante, entre los factores que han permitido la consolidación y generalización de las formas estatales democráticas liberales hay que incluir otro elemento, relacionado con el nivel de complejidad propio de la modernidad y que se ha acentuado en el contexto del escenario político global contemporáneo; esto es, la condición de flexibilidad de la democracia liberal con respecto a otros modelos de democracia y gobierno. La flexibilidad define a la democracia de mercado como el mejor mecanismo de gestión del presente dada su relativa facilidad para generar decisiones:

> "La democracia es un método político, es decir, un cierto tipo de concierto institucional para llegar a las decisiones políticas –legislativas y administrativas–, por ello no puede constituir un fin en sí misma, independientemente de las decisiones a que dé lugar en condiciones históricas dadas" (Schumpeter, 1968: 312).

En este sentido, la democracia representativa no brinda identidad y utopía al poder para trascender el actual estadio social, únicamente aparece como un dispositivo que hace viable el presente y renuncia a materializar la utopía. En otros términos, la democracia de mercado es funcional al tiempo mundial actual que rechaza toda idea de trascendencia.

> "Presentándose como una experiencia cuya validez habría sido demostrada por el fracaso del comunismo, la 'democracia de mercado' recusa implícitamente la tensión creadora entre el campo de experiencia y el horizonte de espera. En otras palabras, no aspira ni a alcanzar un nuevo objetivo ni a construir un nuevo horizonte de sentido. Simplemente busca reforzar la viabilidad de la realidad existente" (Laïdi, 1997:68).

La democracia liberal de mercado constituye un modelo bastante flexible de forma estatal y mecanismo de gobierno. En comparación con los límites demográficos, geográficos y de complejidad social que se imponen a los modelos republicanos, y a diferencia de los problemas de debilidad de los derechos civiles y políticos que se presentan en las alternativas unipartidistas de izquierda, la democracia liberal resulta sumamente flexible debido a su posibilidad de ser implementada en territorios densamente poblados a través del instrumento de la representación, y del respeto que profesa por la pluralidad, la crítica y, en general, por los derechos civiles y políticos (Held, 1997: 35ss). Sin embargo, el elemento de flexibilidad y adaptación más relevante de la actualidad consiste en su posibilidad para tomar decisiones con relativa facilidad. Mediante la representación y el juego de las mayorías, la democracia liberal se convierte en el mecanismo más apropiado para la elaboración de decisiones en el escenario complejo y desordenado actual.

Ahora, en materia de tecnocracia, es necesario reconocer que la crisis afecta sin discriminación a todas las esferas sociales de la modernidad. Por tal motivo, a la era moderna también le es inherente la amenaza latente de la unidimensionalidad como alternativa de reducción de complejidad y solución a la crisis. Dicha unidimensionalidad puede sustentarse en la violencia

y en el conocimiento cercano a las ciencias empíricas; es decir, en términos políticos, al autoritarismo y la tecnocracia.

El conocimiento constituye un sistema abstracto que genera confianza y sensaciones de seguridad en las sociedades modernas (Giddens, 1993). Sin embargo, el conocimiento también se encuentra sometido a permanentes procesos de autocomprensión y reflexión que lo hacen vulnerable y poco estable. Este carácter del conocimiento se acentúa con mayor fortaleza en las ciencias sociales, en cuyo interior es recurrente el replanteamiento y el falseamiento de las teorías y conocimientos sistemáticos, dadas la transformación permanente de la realidad y la apertura de la ciencia a intereses, conflictos y juicios de valor que ocasionan su pérdida del monopolio sobre la verdad (Beck, 1998). En este contexto, la confianza en la ciencia y el progreso, que constituyó un elemento fundamental en los orígenes de la modernidad, es totalmente abolida en la modernidad avanzada. La ciencia se convierte, simultáneamente, en productora de incertidumbre, fuente de dinamismo social y en esperanza de control y dominio de las fuerzas naturales y sociales desencadenadas por la sociedad del riesgo global. Esta posición ambivalente que posee la ciencia, como productora de riesgos y generadora de expectativas sociales de confianza y control, constituye en términos políticos, la fuente de ilegitimidad del Estado, dada la marcada tendencia hacia la tecnocracia en el aparato estatal y la percepción social de los efectos generados por la acción tecnocrática.

Con el aumento de la complejidad social, y el afianzamiento de la ciencia y la técnica como factores de cambio social, la tecnocracia[19] representa la consolidación de la racionalidad

[19] La tecnocracia no es un actor monolítico; está atravesada por diversos discursos, intereses y saberes. Igualmente, el autoritarismo no se restringe a lo militar, se materializa también en la concentración decisional de gobiernos tecnocráticos y funcionales con apéndices parlamentarias y en el acceso restringido a espacios decisionales relacionados con la posesión de conocimientos científicos. La tecnocracia, entonces, aunque no es monolítica, marca perfiles autoritarios en el Estado, pues sus fundamentos y pretensiones científicas la constituyen en una élite, que como tal, presupone necesariamente la existencia de la exclusión.

científica en el Estado que intenta, con base en el conocimiento "científico", controlar y anteceder el cambio social y mejorar las posibilidades de acción Estatal en un entorno altamente complejo y contingente. La tecnocracia constituye un elemento de seguridad y confianza en las relaciones que se establece entre Estado y sociedad. Pero, como consecuencia de la enorme ambivalencia teórica que permea a las ciencias y conocimientos que ofrecen fundamentos de acción, ésta se ha visto obligada a acercarse al campo científico "fuerte" de las ciencias sociales, es decir, a la economía ortodoxa, creando al interior del Estado la amenaza latente de la unidimensionalidad y la falta de representatividad.

La ausencia de representatividad y la concentración del poder de decisión en la tecnocracia, dan origen a Estados autoritarios, que "justificados" por la obligación de actuar en un entorno complejo, amenazan las bases de la democracia y la legitimidad del sistema político. La racionalidad científica omite diversas demandas provenientes de la sociedad, que al ser calificadas como "irracionales", dan origen a ausencia de representatividad y al cierre del Estado frente a las demandas y expectativas sociales. El tránsito hacia gobiernos funcionales que sacrifican la representatividad a cambio de mayores posibilidades de gobernabilidad y eficacia constituye un ejemplo claro de esta tendencia y de la emergencia de los riesgos que para la democracia y la representatividad genera la consolidación tecnocrática.

Hay, por lo tanto, un colapso de la racionalidad tecnocientífica de la tecnocracia que busca, mediante políticas públicas fundamentadas en la planeación racional, propia de regímenes autoritarios, alcanzar óptima y recurrentemente los objetivos que, teóricamente, desde una perspectiva incrementalista de las políticas públicas y el cambio social, son difíciles de conseguir en un escenario democrático. La falta de representatividad, la pérdida de confianza en los sistemas expertos tecnocráticos y el fortalecimiento de rasgos autoritarios en el Estado constituyen, entonces, el origen de su pérdida de legitimidad y la fuente del crecimiento del descontento social que, indefectiblemente, constituirán las causas de mayores niveles de crisis social,

contingencia y complejidad. Este resultado demuestra el carácter paradójico de la consolidación tecnocrática: su fortalecimiento, bajo el argumento de necesidades de acción en un mundo complejo, genera mayor complejidad y conflictos sociales. En resumen, la tecnocracia, sustentada en sus bases dogmáticas de conocimiento y verdad, constituye una forma "irracional", falsa y peligrosa de ofrecer alternativas de seguridad frente a la contingencia, y, como resultado de su unidimensionalidad, se convierte en fuente de mayores amenazas, inconformismo e ilegitimidad. La tecnocracia dogmática, entonces, al autoafirmarse como negación de la contingencia, marca el perfil del autoritarismo e incrementa los riesgos y peligros sociales que afectan a la modernidad tardía.

Así, el Estado se encuentra entre dos posibilidades de acción extremas: la primera de ellas se fundamenta en el cierre del Estado a sus propias lógicas con el propósito de adquirir posibilidades de acción, a través de la tecnocracia y la adopción de medidas autoritarias. La segunda alternativa, busca el mantenimiento de su apertura a la influencia de diversas fuerzas sociales (locales y globales), lo cual sugiere la agudización de su carácter no trascendente, el choque con los distintos actores que se posicionan frente a su acción y, en general, la pérdida de control de las consecuencias de su acción, situación que lo puede inducir a adoptar mecanismos de pasividad, inacción o acciones restringidas en campos específicos. En otras palabras, las condiciones del espacio político internacional, divorciado del orden, colocan al Estado entre la alternativa del autoritarismo y la inacción; ambas, sin embargo, implican, necesariamente, la pérdida de legitimidad.

Lamentablemente, debido a que la tecnocracia constituye un ejemplo claro de la vigencia y aplicación de la racionalidad teleológica lineal, se encuentra en clara contradicción con la búsqueda de la ciencia autocrítica, reflexiva y politizada propuesta por Beck (1998) para superar la sociedad del riesgo y definir los contornos de una nueva modernidad. La solución a los problemas que aquejan a la ciencia implica la autorreflexión, el autoexámen y la aceptación de la existencia de esquemas probabilistas y no causalitas, lo cual, en términos

tecnocráticos, parece imposible dada su marcada tendencia a la unidimensionalidad, su necesidad de generar conceptos que permitan la toma de decisiones y la presión por la toma de decisiones misma. Así, el reconocimiento de la incertidumbre científica significaría la apertura de la política a la democracia frente al dogma cerrado de la tecnocracia:

> "El evidenciar la incertidumbre científica supone la liberación de la política, el derecho y la esfera pública de los expertos tecnócratas. De este modo, el reconocimiento público de la incertidumbre abre el espacio a la democratización" (Beck, 2002: 96).

El autoexámen y la aceptación del carácter probabilista de la ciencia socavarían los fundamentos básicos del modelo tecnocrático y sus pretensiones de verdad, pues el carácter dogmático que le ofrece confianza y fortaleza sería quebrantado y puesto en duda.

En conclusión, junto con la tecnocracia y la concentración del poder decisional en el ejecutivo, la democracia de mercado sustentada en las elecciones y la libre competencia, converge en definir la forma del Estado contemporáneo en particular y de los sistemas políticos en general. La adquisición de esta forma por parte del Estado responde a la necesidad de enfrentar la urgencia y la contingencia inmediata dada la presión que actores nacionales e internacionales ejercen sobre el Estado para que decida. Por lo tanto, el tránsito del Estado de bienestar a modelos tecnocráticos, representativos y de libre mercado, marca el paso de un Estado con pretensiones de control sobre el espacio nacional y mundial, a un estado funcional al desorden global cuya racionalidad y sentido quedan definidas: responder a la urgencia presente, olvidando grandes proyectos o utopías políticas, con el propósito de persistir y evitar su desaparición. Esta racionalidad es el origen de nuevas formas estatales que, representadas básicamente por el modelo de *democracia tecnocrática y representativa de mercado*, constituyen la fuente de los problemas de ilegitimidad debido al carácter unidimensional, autoritario y personalista que adquiere dicho modelo. Se presenta, entonces, una combinación entre elementos

de unidimensionalidad, concentración en la toma de decisiones y flexibilidad que definen la forma estatal actual en función del carácter crítico y desordenado del espacio político global. Así, entorno caótico y racionalidad unidimensional constituyen, en su conjunto, las causas de la actual crisis de legitimidad que posee el Estado. En otros términos, las alternativas que vislumbra el Estado para persistir y reposicionarse, dada su condición en el espacio político mundial desordenado, están en contradicción con sus posibilidades de aceptación y reconocimiento social.

Crisis

La materialización de la racionalidad estatal en la democracia representativa y tecnocrática de mercado, constituye la fuente de la crisis de legitimidad que afronta el Estado en la actualidad. Como se argumentará, esta forma sustituta del Estado de bienestar redunda en problemas de personalismo político, deterioro de los derechos civiles y políticos, unidimensionalidad, autoritarismo, rasgos delegativos, efectos colaterales negativos y ausencia de sentido. Aunque todos estos factores de ilegitimidad se encuentran profundamente vinculados, es posible encontrar sus orígenes en ciertos aspectos diferenciados: los dos primeros son generados por la forma democrática representativa (elitista) que prevalece en la actualidad; los tres elementos que le siguen encuentran su origen en el fortalecimiento de la tecnocracia y, finalmente, el último elemento –la ausencia de sentido– posee sus raíces en la convergencia del modelo democrático representativo y la tecnocracia. Con el fin de facilitar el proceso argumentativo de este punto, cada aspecto será analizado de forma seguida en el orden anteriormente presentado.

La persistencia y las pretensiones de legitimidad constituyen propósitos estatales contradictorios. Las posibilidades de posicionamiento y acción estatal están determinadas por las facultades de concentración y flexibilidad decisional para responder a la urgencia y contingencia presentes. Este proceso presupone el cierre del Estado y el aumento de la exclusión política en detrimento de la legitimidad. Por lo

tanto, la crisis que actualmente enfrenta el Estado no debe observarse únicamente desde la hegemonía de la economía sobre la política; la crisis estatal también posee causas políticas y sociales: la ausencia de un orden global consolidado impone al Estado necesidades decisionales urgentes, unidimensionales y cerradas que socavan su legitimidad debido a la fuente excluyente de dichas decisiones y a la contingencia que rodea los impactos y efectos de las mismas. Así, el origen de las decisiones estatales y los efectos e impactos que estas producen están determinados por la inexistencia de un orden global. El desorden global que determina los contornos de la decisión y la contingencia de sus consecuencias, somete al Estado a una lucha por sobrevivir en contravía con sus posibilidades de legitimidad; es decir, le impone necesidades de supervivencia en contradicción con sus alternativas de aceptación social.

El posicionamiento y el sostenimiento del Estado dependen también de la fortaleza de su legitimidad. Podría argumentarse, entonces, que la acción estatal en ocasiones es determinada por propósitos de legitimidad, lo cual podría evidenciarse, por ejemplo, en algunas aperturas democráticas en las fuentes de decisión (procesos constituyentes, discusiones públicas, democracia participativa) o en la producción social de impactos que beneficien a la población y sean bien recibidos por la misma (subsidios al desempleo, subvenciones o aumento del gasto público). Se concluiría así que reposicionamiento y legitimidad no son, necesariamente, propósitos estatales contradictorios. Sin embargo, en contra de estos argumentos, sostengo que las posibles combinaciones y equilibrios que se pueden establecer entre persistencia estatal y legitimidad favorecen al primero en detrimento de la segunda, pues debido al carácter del entorno global en que se desenvuelve el Estado, la mayor relevancia que ha adquirido la persistencia sobre la legitimidad se observa en las formas alternativas que puede adquirir el Estado en el momento histórico contemporáneo: cuando prevalece la necesidad de persistencia sobre la legitimidad, se generan formas estatales mínimas, funcionales, sustentadas en la democracia de mercado elitista, la tecnocracia y el autoritarismo. Cuando se busca el reposicionamiento y a través de la legitimidad es posible caer en el populismo y

sus vicios autoritarios y desetabilizadoes. En consecuencia, lamentablemente, no se vislumbra ninguna forma de Estado que con sustento en el consenso general y su fortaleza de legitimidad encuentre formas de reposicionarse sin acudir al autoritarismo y al gobierno por decreto. En otras palabras, no se proyecta ninguna forma estatal que, dando prioridad a la legitimidad, acondicione posibilidades de reposicionamiento y mantenimiento frente al entorno global.

Como se afirmó anteriormente, en el contexto del espacio político global contemporáneo, la forma estatal que permite la adopción rápida de decisiones, en correspondencia con el tiempo mundial urgente y contingente, es la democracia liberal de mercado. No obstante, la acentuación de este factor de flexibilidad ha eclipsado y debilitado otros elementos positivos característicos de este modelo democrático. La oposición política, el control sobre el poder político y la participación efectiva de la sociedad en el proceso de elaboración de decisiones, han sido socavados por el cierre de los espacios de decisión destinado a responder de manera adecuada a los imperativos del tiempo mundial. Más aún, este proceso de clausura de los escenarios de decisión ha sido fortalecido por la creciente importancia que ha obtenido la tecnocracia dentro del modelo democrático liberal. Las posibilidades de elaboración de decisiones del modelo liberal de democracia, que en su momento fueron exaltados frente al modelo republicano, han degenerado, entonces, en vicios de unidimensionalidad y autoritarismo que sacrifican la oposición política, la representatividad y el control sobre el poder político. En otras palabras, los elementos de "ciudadanía" subrayados por Held (1997) como condicionantes positivos del fortalecimiento y el prevalecimiento de la democracia, son fragmentados por los imperativos de flexibilidad y toma rápida de decisiones.

La superposición del carácter de flexibilidad de la democracia liberal sobre los componentes de "ciudadanía" propios de éste modelo, constituye la causa principal de la crisis de legitimidad del Estado, pues las reglas e instituciones que soportan el modelo democrático liberal son fragmentadas por las necesidades de decisión coherentes con la turbulencia

del tiempo mundial urgente. El control constitucional de la política gubernamental, las posibilidades de oposición política, el derecho a formas asociaciones políticas y sociales que participen en la vida pública, la representatividad y la división tripartita del poder público son socavados por el componente flexible de toma de decisiones para responder a los imperativos de la contingencia y la complejidad global. A través de parlamentos y sistemas judiciales sometidos al gobierno, el ejecutivo concentra las posibilidades de decisión y acción y, en conjunto con la tecnocracia, hacen de la democracia liberal un modelo estatal flexible respecto a los desafíos del entorno en el cual los ciudadanos se limitan a elegir las élites políticas que los gobernarán.

La superposición de la flexibilidad en la elaboración de decisiones sobre las instituciones y reglas que soportan la democracia liberal colocan a las sociedades en el escenario democrático planteado por Schumpeter, pues la democracia se convierte en el gobierno de las élites (Schumpeter, 1968: 362s). De ahí la crisis de legitimidad del Estado. En el interior de las virtudes que posee la democracia liberal para prevalecer y mantenerse como modelo paradigmático, se encuentran también los orígenes de su decadencia y rechazo social.

Por otra parte, en relación con los factores de ilegitimidad generados por la tecnocracia, es necesario recordar que los riesgos presuponen decisiones: "Los riesgos siempre dependen de decisiones: es decir, presuponen decisiones. Surgen de la transformación de la incertidumbre y los peligros en decisiones (y exigen la toma de decisiones que a su vez produce riesgos)" (Beck, 2002:118). Igualmente, como se señaló, Luhmann establece con precisión la diferencia entre riesgo y peligro: para él, la distinción entre riesgo y peligro coincide con la oposición entre la situación de quienes toman una decisión y quienes se ven afectados por dicha decisión; así, los peligros que afrontan los individuos tienen su origen en centros de racionalidad, estudio y análisis que a través de la tecnocracia cobran la posibilidad de hacer prácticos sus conocimientos. En este contexto, el Estado incurre en cada decisión en riesgos; por su parte, la sociedad es objeto de los peligros surgidos de

las decisiones estatales adoptadas. Sin embargo, el problema radica, principalmente, en que los peligros potenciales que para la sociedad implican las decisiones estatales se han materializado en malestar social, pobreza, desempleo y falta de participación política, lo cual disminuye la confianza y la legitimidad de las instituciones.

Así mismo, la confianza puesta en el gobierno de los técnicos se ve socavada por la ausencia de eficacia en la consecución de metas socialmente esperadas y por el surgimiento de efectos colaterales percibidos por la sociedad. Por ejemplo, cuando se reduce la inflación a un dígito y se disminuye excesivamente la participación e intervención del Estado en la economía con el propósito de generar mayor crecimiento económico y mayor bienestar social, generalmente se ocasiona un aumento en el nivel de desempleo, recesión y mayor concentración de la riqueza (Navarro, 1997). Así,

> "La ciencia cuando pasa a la práctica se ve confrontada a su propio pasado objetivado y al presente: consigo misma, como producto y productora de la realidad y de los problemas que se encarga de analizar y dominar. De ahí que ya no resulta sólo ser fuente de solución de problemas sino que también a su vez es fuente que origina problemas. En la práctica y en la opinión pública, las ciencias se enfrentan, junto al balance de sus éxitos, al balance de sus fracasos y cada vez más al examen de sus promesas incumplidas" (Beck, 1998: 204).

La legitimidad, entonces, es socavada si se tiene en cuenta que el Estado, como fuente de poder, es fuente de riesgos e incertidumbres. Según Beck, la sociedad atribuye "los peligros a los productores y garantes del orden social (economía, política, derecho, ciencia), es decir, a la sospecha de que quienes amenazan el bienestar público y los encargados de protegerlo quizá sean idénticos" (Beck, 2002:220).

Finalmente, los postulados del "mundo sin sentido" se relacionan directamente con la contingencia y con el objetivo que se proponen la acción y la decisión en el mundo contemporáneo: responder a los desafíos que impone el entorno

decisional. La complejidad y contingencia de la sociedad actual vinculan a las decisiones con la inmediatez, con la respuesta rápida a los efectos producidos por acciones propias o ajenas, y las alejan de proyectos sociales de largo alcance. La idea de proyecto, vinculada con un futuro sereno y mejor es supeditada, en este contexto, por la idea de confianza, relacionada con un futuro colmado de riesgos y peligros.

Bajo esta perspectiva, y en términos estatales, los proyectos sociales de envergadura son sustituidos por la confianza en que las acciones presentes pueden conseguir, al menos, una parte de los resultados esperados, lo cual permite pensar que los grandes esquemas de transformación social han desaparecido, y que la política en general, junto con el Estado, constituye una esfera determinada por el presente y obligada a actuar en su función:

> "todos los actores del juego social mundial se proyectan en el porvenir no para defender su proyecto sino para evitar su exclusión de un juego sin rostro. Ya no hay una diferencia entre lo que se hace y aquello a lo que se aspira. Esta confusión tiene una consecuencia sumamente preocupante, pues en lo sucesivo parece liberar a los Estados de toda perspectiva política (…) El fin de la utopía trajo consigo la sacralización de la urgencia, erigida en categoría medular de lo político" (Laïdi, 1997: 37).

Este hecho acentúa la pérdida de legitimidad del Estado y empuja a los individuos a desconfiar de las promesas partidistas y de los proyectos gubernamentales, además de perder su confianza en las instituciones como forjadoras de un futuro mejor. La crisis del Estado, entonces, se relaciona profundamente con la crisis de sentido. Sin embargo, la negación activa del proyecto por parte de la urgencia no puede ser vista exclusivamente como un problema referente a la ausencia de un proyecto ideológico o político que brinde sentido a escala global y estatal. Beck (1997, 2002) y Luhmann (1996) demuestran que la contingencia y la complejidad que caracterizan a este periodo de modernidad avanzada hacen parte orgánica de la sociedad y determinan las alternativas de decisión y acción de los actores, lo cual sugiere que la

superposición de la urgencia y la gestión del presente sobre los grandes proyectos sociales, no constituye un problema de orden ideológico, filosófico o de sentido solamente, sino que es consecuencia del marco social general que caracteriza a la sociedad del riesgo. Desde esta perspectiva, la ausencia de sentido y la prevalencia de la urgencia responden también al carácter social y fáctico de la sociedad contingente y ambivalente y no, únicamente, a la absoluta carencia de perspectivas de sentido social.

En resumen, conceptual y analíticamente, la racionalidad adquirida por el Estado fragmenta los tres tipos de legitimidad social: *la legitimidad subjetiva, la legitimidad objetiva* y *la legitimidad simbólica* (Múnera, 1994). Si la legitimidad subjetiva es concebida como el reconocimiento expreso o tácito del poder estatal por parte de los individuos, si se acepta que la legitimidad objetiva hace referencia al sentido de justicia neutral, universal e impersonal que debería encarnar el Estado y, finalmente, si se reconoce que la legitimidad simbólica se fundamenta en la aptitud del Estado para representar el interés general de la comunidad, es claro que la racionalidad del Estado, destinada al mantenimiento y el sostenimiento de las élites que se lo apropian, fragmenta y vulnera cada uno de los principios de legitimidad anteriormente señalados a través del carácter no impersonal que adquiere el poder estatal, del rechazo generalizado por las acciones e instituciones estatales, y de la notoriedad de los fines particulares que se buscan mediante su acción. En otras palabras, la racionalidad que adquiere el Estado en el mundo caótico y desordenado que lo rodea cercena cada uno de los tipos de legitimidad social, dilucidando así, la crisis del Estado contemporáneo como crisis de legitimidad.

Si se tiene en cuenta la enorme importancia que posee la legitimidad en *la dimensión societal*[20] del Estado –es decir, las

[20] La *dimensión societal* del Estado hace referncia a las potestades que posee el Estado para garantizar la unidad política y la integración de la totalidad social a través del orden y el poder. Para ello, requiere de "instrumentos" como el derecho, el monopolio de la coacción física y la legitimidad. Sin embargo, al

potestades que posee el Estado para garantizar la unidad política y la integración de la totalidad social a través del orden y el poder– es evidente, entonces, que la crisis de legitimidad se traduce en la incapacidad del Estado para mantener la unidad y la integración de la totalidad social: el Estado, dada su racionalidad y su crisis de legitimidad, fragmenta a la sociedad. A pesar de presentarse diversas dinámicas en las que se aprecia la ampliación del número de sectores que se convierten en objeto de la intervención estatal (Attinà, 2001:170), dicha intervención carece de *calidad* (Strange, 1996: 23ss): la fragmentación de los tres tipos de legitimidad que caracteriza la adopción de decisiones que preceden la intervención estatal, la imposibilidad del mismo para influir y/o controlar eficazmente los resultados de política, y la ausencia de sentido que caracteriza a sus acciones, así lo confirman. Además del desorden global, la dimensión societal del Estado es cercenada también por la crisis de legitimidad que afecta negativamente los dos fundamentos básicos de la unidad social agenciada desde el Estado, es decir, el orden y el poder. Los fenómenos de ingobernabilidad que se generalizan en la actualidad así lo confirman.

Más aún, la crisis de legitimidad del Estado y la minimización de su dimensión societal es acentuada por las relaciones sociales excluyentes que *las dimensiones sociales* del Estado más fortalecen en la actualidad: las élites y la tecnocracia. Los micropoderes en que se materializa la dimensión societal del Estado –es decir, sus dimensiones sociales– amenazan el ámbito de hegemonía del Estado, o sea, sus posibilidades de mantenimiento de la cohesión social. En otras palabras, en términos de legitimidad, dimensiones sociales y dimensiones societales entran en contradicción, explicando la crisis del Estado contemporáneo.

interior de su dimensión societal, es posible dilucidar dinámicas relacionales que permiten percibir y comprender el carácter de las acciones estatales. Así, a través de la burocracia, las élites, los partidos políticos y los movimientos sociales, se extiende el Estado en una diversidad de escenarios, desenmascarando sus *dimensiones sociales* (Múnera, 1994).

En conclusión, la democracia representativa y tecnocrática de mercado, nacida de la racionalidad que asume el Estado como consecuencia de su condición, contiene, en sí misma, las fuentes de su rechazo social. La falta de representatividad, la apropiación del Estado para satisfacer las pretensiones de mantenimiento de las élites que se lo apropian, la clausura y concentración de los espacios de decisión para hacer frente a la contingencia de las fuerzas sociales y el tiempo mundial, la ausencia de proyectos políticos compartidos socialmente y, en general, la necesidad del Estado de responder a la urgencia cotidiana del desorden global constituyen, en su conjunto, el origen de su crisis de legitimidad y, más aún, la causa del desplazamiento de la autoridad exclusiva del Estado –entendida como poder ejercido legítimamente– hacia nuevos actores supranacionales y subnacionales reconocidos y respaldados por la sociedad (Mason, 2002)[21]. La materialización de la racionalidad estatal, nacida de los imperativos y constreñimientos del desorden global que determinan su condición, es la fuente de la crisis de legitimidad que enfrenta el Estado y la causa de la profunda fragmetación social que produce.

Sobre la crisis del Estado de bienestar

Desde una perspectiva histórica, Palacio (1994) sugiere cuatro periodos diferenciadores del proceso de globalización: la globalización mercantilista, la globalización del capitalismo liberal, la globalización del Estado-nación de bienestar y la globalización pos-fordamericana. Particularmente, la

[21] El “vaciamiento” del Estado implica una reubicación de la autoridad; los ciudadanos han dirigido sus sentimientos de lealtad hacia los nuevos actores globales. En este sentido, el Estado compite con esferas de autoridad alternativas dentro del dominio doméstico. En palabras de Mason: “el Estado compite con esferas de autoridad alternativas dentro del dominio doméstico. Las normas del orden interno ya no comprometen exclusivamente al Estado, sino que incluyen instituciones globales, ONG y actores subestatales como entidades legítimas y poseedoras de autoridad. Tanto la nueva legitimidad de los actores no estatales con las sociedades, como los nuevos principios de ordenamiento doméstico y global que no excluyen los actores externos de la esfera doméstica sugieren una erosión de la autoridad del Estado” (Mason, 2002: 65).

globalización del Estado-nación de bienestar fue caracterizada por el control de los Estados sobre la economía y el desarrollo, la imposición del modelo fordista de producción, la difusión del taylorismo, la implementación de políticas económicas keynesianas, la hegemonía de Estados Unidos en la economía mundial, y el orden mundial sostenido por la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Como se observa, en este periodo histórico las dimensiones de la globalización estaban totalmente reguladas por la acción del Estado de bienestar y el orden global edificado durante la Guerra Fría. En otras palabras, el Estado de bienestar junto con el mundo bipolar, constituían la base de la integración y la estabilidad de la sociedad mundial durante la segunda posguerra.

Sin embargo, con la profundización del proceso de globalización, la intensificación del capitalismo global, el fin del orden bipolar, la erosión del poder hegemónico de Estados Unidos, y la conformación de un orden neomedieval sin gobierno mundial, se asistió al tránsito a un nuevo entorno en el cual el Estado de bienestar debería desenvolverse. El desorden global se consolidaba en forma inversa a las posibilidades de regulación y control propias del Estado de bienestar:

> "El ingreso a la sociedad de riesgo tiene lugar en el momento en el cual los peligros decididos, y con ellos producidos socialmente, rebasan o superan los sistemas de seguridad vigentes de los cálculos de riesgo del Estado providencia" (Beck, 1997: 15).

No obstante, los efectos del nuevo espacio político mundial no fueron tenidos en cuenta en el momento de explicar las causas a las cuales puede ser atribuida la crisis y posterior desmonte del Estado de bienestar. En efecto, dentro de los determinantes a los cuales se les atribuye la entrada en crisis del Estado de bienestar, son incluidos factores "estadocentristas" relacionados con la crisis de legitimidad, la crisis de burocratización, el estado patrimonialista y corrupto, y la crisis de representación (Rodríguez, 2001); o factores exógenos relacionados con los cambios en la economía mundial (Habermas, 2000; Navarro, 1997; Strange, 1996) o el paso del fordismo al posfordismo (Jessop, 1997).

Dentro del primer conjunto de teorías, y siguiendo a Habermas, la crisis de legitimidad es debida al advenimiento de la ciencia y técnica sin mediaciones argumentativas: el desarrollo científico y técnico en los procesos del trabajo y la tecnocracia reemplazan los procesos legitimadores de la acción comunicativa por los de la acción instrumental. La técnica desplaza la política y los consensos formados intersubjetivamente; así, la racionalidad instrumental resulta ineficiente para regular la esfera de las relaciones sociales y se evidencia el advenimiento de un autoritarismo técnico-científico en la sociedad.

La crisis de la burocratización por su parte, se considera consecuencia de la estrategia keynesiana de obtener mayores rendimientos en el capital global a través de la intervención estatal. En este sentido, el exceso de demandas y de cumplimientos de objetivos de valorización y legitimidad hacen que se supedite la economía privada a la pública, originando la hinchazón del Estado y problemas de ineficiencia en el desempeño de la burocracia. Estos factores tienen una relación directa con la crisis del Estado como Estado patrimonialista, desbordado por el fenómeno de la corrupción, desprestigiado en su práctica administrativa y carente de una ética estatal.

Finalmente, los teóricos de la crisis de representación sugieren la entrada en decadencia del Estado de bienestar, en primer lugar, como producto del exceso de centralización y concentración de los problemas y conflictos sociales en la cabeza del poder central y, en segundo lugar, como consecuencia de la transformación del sujeto social corporativo y clasista de la sociedad. Según dichos postulados, ante la crisis se hizo necesaria la descentralización del Estado para hacer más manejables y controlables las luchas sociales a través de su atomización. Los nuevos movimientos sociales dejaron de lado al movimiento obrero, dando origen a la construcción de nuevos sujetos colectivos que repolitizaron lo social y se empoderaron con el fin de satisfacer las demandas no resueltas por la vía de la representación política.

Como se observa, estas apreciaciones acerca de la causa del desmonte del Estado de bienestar adolecen de una visión *estadocentrista* que ignora el proceso social más general que

enmarcó la entrada en crisis del Estado de bienestar. El ascenso y consolidación de la tecnocracia y la racionalidad instrumental, el aumento incontrolado de la burocracia, los fenómenos de corrupción que caracterizaron la práctica administrativa y los excesos de centralización divorciados de la representatividad son, en su conjunto, fenómenos que explican desde el Estado de bienestar mismo las causas de su hundimiento sin observar, sin embargo, los cambios que sufría el entorno en que esta forma de Estado se desempeñaba.

Dentro de los argumentos expuestos por el segundo grupo de teóricos, la caída del Estado de bienestar debe ser atribuida a la nueva configuración de la economía mundial, o al cambio de paradigma tecno-económico que sustentó el tránsito del fordismo al posfordismo. En efecto, aunque los planteamientos expuestos por Navarro (1997) y Habermas (2000) ofrecen una perspectiva de la crisis del Estado de bienestar no estadocentrista, caen en el error de adjudicar a un único fenómeno global la caída del Estado de bienestar. Ambos encuentran en la configuración económica neoliberal la variable exógena a la cual es atribuible el desmonte del Estado de bienestar y el tránsito hacia estados mínimos y reducidos en sus funciones políticas y sociales. Para Habermas, la

> "reestructuración y reducción del Estado social es consecuencia inmediata de una política económica orientada a la oferta que persigue la desregulación de los mercados, la supresión de subvenciones y la mejora de las condiciones de inversión, e incluye medidas como una política monetaria antiinflacionista, la rebaja de los impuestos directos, la privatización de empresas estatales y otras parecidas" (Habermas, 2000: 71).

Asimismo, Navarro sugiere que las políticas inspiradas en el pensamiento único neoliberal son la causa directa del desmonte del Estado de bienestar y el paso hacia economías desreguladas e indolentes frente a los problemas de la redistribución (Navarro, 1997: 60ss).

Finalmente, Bob Jessop asocia la nueva configuración del Estado contemporáneo con el tránsito del fordismo al posfordismo. El

Estado no es observado desde la perspectiva de una entidad sumida en la crisis, sino como un agente que ha redefinido su forma con el fin de responder a las exigencias de la acumulación capitalista posfordista. En el marco del paso de fordismo al posfordismo, el Estado, como instrumento de regulación social, redefine su forma adquiriendo nuevas funciones coherentes con la reproducción y acumulación capitalistas. En otras palabras, "la forma problematiza la función", lo cual se materializa en el tránsito del *Estado de bienestar keynesiano* al *Estado de trabajo schumpeteriano* y en el cambio en las funciones sociales que históricamente ha adquirido cada uno de ellos:

> "la transición al paradigma tecno-económico posfordista lleva a reorientar las principales funciones económicas del Estado, pues la combinación de la tendencia fordista a la internacionalización con el énfasis posfordista en la producción flexible induce a quienes toman decisiones a centrarse en el problema del lado de la oferta de la competitividad internacional y a subordinar la política de bienestar a las exigencias de flexibilidad: éste es el cambio del Estado de bienestar keynesiano al Estado de trabajo schumpeteriano" (Jessop, 1999: 72).

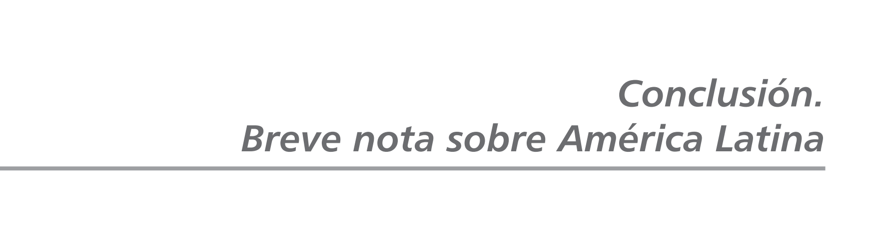
Se percibe, entonces, el carácter monocausal que permea a las tesis economicistas que encuentran en las dimensiones económicas exógenas la causa del desmonte del Estado de bienestar. En contraste, la perspectiva sistémica de esta investigación permite comprender la caída del Estado de bienestar como una consecuencia del proceso general que global y localmente se desencadenaba en el marco de la profundización del proceso de globalización y la entrada en crisis de la sociedad global.

Políticamente, la dinámica de crisis y profundización del proceso de globalización es comprendida como la instauración de un desorden global después del desmoronamiento del mundo bipolar. En este contexto, los procesos de repolitización de lo social, la emergencia de una pluralidad de poderes globales y locales que influyen y reaccionan frente a la acción estatal, y la multiplicidad de flujos que comenzaron a trascender y desbordar los mecanismos de control del Estado

de bienestar, definieron el nuevo entorno que condicionó al Estado de bienestar y propulsó el tránsito hacia estados mínimos, reducidos en sus funciones y golpeados por su acentuada crisis de legitimidad. En otras palabras, el ingreso en la sociedad del riesgo global constituye el agente exógeno que permite explicar el declive del Estado de bienestar y el posterior reacondicionamiento *racional* del Estado en su forma mínima, democrática, representativa y tecnocrática de mercado. En resumen:

> “la complejidad social produce una sobrecarga de problemas que cabe resolver mediante decisiones políticas vinculantes que pueden acabar con cualquier gobierno respetuoso con los criterios de la democracia parlamentaria y ligado a laspromesas de un Estado social en expansión” (Attinà, 2001: 77).

El desmonte del Estado de bienestar, por lo tanto, es atribuible no únicamente a factores políticos endógenos (estadocentristas) o a factores económicos exógenos. El desmonte del Estado de bienestar y el tránsito hacia la forma democrática y tecnocrática de mercado que prevalece en la actualidad es consecuencia también del desorden global edificado después del desmoronamiento del orden bipolar, y de la condición y la racionalidad que asume el Estado en este contexto. En otras palabras, la caída del Estado de bienestar es atribuible también a factores exógenos socio-políticos relacionados con el carácter desordenado del espacio político global.



Conclusión. Breve nota sobre América Latina

Junto al Estado de bienestar, la política mundial propia de la Guerra Fría y su orden hegemónico bipolar, constituyeron las fuentes de la integración social durante la segunda posguerra. En este contexto, los estados constituían el centro y el sostén del sistema internacional. El Estado era concebido como el garante de la modernidad, del progreso y como el sujeto de construcción y transformación social. En otras palabras, el Estado era el fundamento del alcance de los proyectos históricos, era el guardián del sentido y el responsable del acceso a la finalidad. El Estado de bienestar se posicionaba como la institución que regulaba las dinámicas de todas y cada una de las esferas de la sociedad.

Para Attinà diversos factores de gobierno y organización de la política mundial han evolucionado –y se han mantenido– desde el nacimiento de la Guerra Fría hasta constituirse en mecanismos de organización en nuestros días. Desde esta perspectiva, para dicho autor, es posible asegurar la existencia de cierta forma de gobierno global: en la actualidad,

> "el gobierno del sistema internacional (...) se trata de un sistema político, pese a todo, porque existe un conjunto de reglas, de instituciones y de roles que organizan las relaciones entre sus sujetos y porque existen procesos formales e informales merced a los cuales se toman opciones vinculantes sobre los bienes del sistema" (Attinà, 2001: 101).

Más aún, considera que los agentes más eficaces para reproducir, mantener y reformar dicha organización global continúan siendo los estados:

> “si bien los actores y los problemas tradicionales del sistema internacional (o sea, los Estados y los problemas de la soberanía y la seguridad nacional) ya no son los únicos actores y problemas del sistema que produce las reglas sobre los valores del mundo, el sistema de Estados continúa proporcionando los instrumentos institucionales más eficaces (reglas sustanciales y de procedimiento, regímenes y organizaciones internacionales) con las que se crean y aplican reglas y políticas públicas para los problemas de agenda del sistema global” (Attinà, 2001: 159).

Al contrario de lo expuesto por Attinà, este trabajo ha señalado la fuerte ruptura y transformación que ha distanciado al orden de la Guerra Fría de la política mundial contemporánea. Así mismo, ha intentado demostrar los fuertes limitantes y constreñimientos que afronta el Estado en su camino hacia la conversión en “un actor más” del espacio político mundial. En el marco de la profundización de un proceso de globalización multidimensional, multiescalar y transformacionalista, la política mundial ha asistido a la configuración de un desorden global altamente complejo tras la caída del mundo bipolar. Dicho desorden se edifica sobre el riesgo producido socialmente, la repolitización de lo social, el cambio institucional permanente, las crisis producidas por estructuras vigentes, la contingente relación que se establece entre conocimiento y decisión y, finalmente, la nueva condición del poder. El orden, en el mundo contemporáneo, se ha convertido en un proyecto sociopolítico.

En este contexto, el Estado enfrenta una nueva condición dada la fragmentación de su soberanía y la obligación de actuar en mundo desterritorializado. Flujos económicos, políticos, culturales, ambientales, sociales y jurídicos, y fuerzas internacionales y domésticas irregulares, minimizan sus posibilidades de control sobre los resultados de política, vulneran su tradicional naturaleza trascendente, hacen ambivalentes los fundamentos de sus decisiones y lo obligan a concentrarse en la gestión de la urgencia inmediata del tiempo mundial. La racionalidad autónoma y estratégica que asume el Estado al interior de este escenario, destinada a la persistencia y el mantenimiento a través del favorecimiento

o rechazo de ciertas fuerzas globales o locales, se materializa en su forma democrática, representativa y tecnocrática de mercado; forma estatal que constituye el origen de la crisis de legitimidad que enfrenta el Estado contemporáneo debido a la unidimensionalidad, el personalismo, la falta de representatividad, el choque entre sus dimensiones sociales y societales, a las consecuencias negativas que produce y a la ausencia de sentido que caracteriza a sus acciones.

Bajo estos parámetros, es claro que la inexistencia (o existencia) de un orden global sí genera efectos sobre el Estado. Las categorías de soberanía, territorialidad y legitimidad que caracterizan desde su nacimiento al Estado moderno, son cuestionadas por los flujos y fuerzas globales que, en un contexto de desterritorialización y reterritorialización, fragmentan la soberanía estatal; imponiendo al Estado la necesidad de adquirir una nueva racionalidad y provocando, en consecuencia, su crisis de legitimidad. Entonces: soberanía, territorialidad y legitimidad son categorías que, en relación con la globalización y el desorden global, permiten la comprensión de la condición, la racionalidad y la crisis del Estado contemporáneo.

Al observar la relación profunda que se presenta entre la política mundial y el Estado, es evidente, entonces, que el cambio institucional que permitió el tránsito del Estado de bienestar al Estado democrático y tecnocrático reducido en sus funciones políticas, económicas y sociales, no debe ser atribuido a factores estadocentristas o economicistas únicamente. El cambio en el entorno que rodeaba al Estado de bienestar generó fuertes cambios en su condición, lo cual produjo la racionalidad que se materializa en las formas estatales que prevalecen en la actualidad. Sin embargo, esta relación entre desorden global y Estado no es unidireccional ni determinista. Por el contrario, el Estado tecnocrático y representativo de mercado (es decir, el modelo conservador de gestión de la crisis) constituye, igualmente, un elemento propulsor y catalizador del desorden mundial. Los problemas de ingobernabilidad, ilegitimidad y fragmentación social que genera, así lo confirman.

El Estado funcional al desorden mundial constituye un agente reproductor del desorden y la crisis global que caracterizan al mundo contemporáneo. El Estado tecnocrático y democrático de mercado es, en sí mismo, un agente propulsor del desorden global que le ha dado origen. Desorden y Estado funcional se refuerzan y propulsionan mutuamente; así se cierra un círculo basado en la ilegitimidad, la fragmentación, los rasgos autoritarios y la inestabilidad en la política mundial y nacional. Los efectos colaterales (previstos o imprevistos) que producen las decisiones y acciones estatales redundan en problemas económicos y de ingobernabilidad y, en general en la emergencia de enormes costos sociales que amenazan con desbordar la capacidad de integración de las sociedades democráticas liberales. El Estado funcional, coherente con el entorno desordenado, somete a una dura prueba la estabilidad democrática de la sociedad y termina alimentando el entorno caótico y desordenado que le vio nacer.

Así, la perspectiva presentada en este trabajo permite que algunas de las más importantes tendencias teóricas contemporáneas converjan para explicar la naturaleza del Estado en el mundo actual. En efecto, si se tiene en cuenta que los desarrollos recientes en la teoría del Estado aceptan la creciente contingencia de los aparatos y el poder Estatal; concuerdan en destronar al Estado de su posición superior dentro de la sociedad; lo consideran simplemente como un ordenamiento institucional entre otros más; entienden que el Estado no debe ser analizado desde sí mismo sino en un contexto estratégico-relacional; concluyen que una teoría adecuada del Estado sólo puede producirse como parte de una teoría más amplia de la sociedad, y finalmente, aceptan la capacidad estratégica que aún mantiene el Estado (Jessop, 1999: 124ss), queda claro, entonces, que el análisis realizado desde el contexto sociopolítico global resulta sumamente valioso y refuerza completamente cada una de las anteriores aseveraciones. Así, el Estado contemporáneo, constreñido por el desorden de la sociedad global, resulta contingente en sus acciones, se convierte en un actor más, establece relaciones recíprocas con otros actores y define estrategias destinadas a persistir. En fin, los condicionamientos que impone la sociedad global desordenada, con sus flujos

y actores irregulares, definen, junto a la autonomía relativa y estratégica que mantiene el Estado en su racionalidad, la naturaleza del Estado contemporáneo y su situación crítica en términos de legitimidad

En fin, Estado, orden global y democracia son elementos íntimamente relacionados. Las reformas democráticas al interior de los países resultan inoperantes si el entorno en que se desenvuelve el Estado no es transformado. Por lo tanto, la instauración de un orden mundial no constituye un factor negativo para el Estado. Tal y como lo sugiere el cosmopolitismo, la edificación de un orden global "benévolo" afianza y fortalece positivamente las potestades que aún mantiene el Estado debido a las condiciones de estabilidad y certidumbre que produce, y a las posibilidades de recuperación de legitimidad estatal que genera.

El pleno funcionamiento de la democracia, como modelo de autogobierno y autodeterminación, depende tanto de las variables exógenas que afectan al Estado, como de las variables endógenas que fortalecen la apertura democrática y la participación. El desorden, tanto como el poder ilimitado, lesiona la democracia. Las manifestaciones políticas decadentes dependen del establecimiento o no de un "buen orden". En la perspectiva propuesta por este trabajo ha sido posible distinguir diversos modelos de un orden proyectivo que sustituya y redefina los contornos desordenados de la actual política mundial. La benevolencia o perversidad de cualquiera de ellos estará determinada por los mecanismos y procedimientos que le den origen, pues recordando una frase de Albert Camus, en política no es el fin el que justifica los medios, sino los medios los que justifican el fin.

¿Y América Latina?

Inicialmente, puede considerarse que los rasgos políticos definidos para el espacio político mundial y el Estado pueden no tener un correlato claro con la historia reciente de América Latina. Ante la presunta existencia de un orden global com-

plejo y contingente, por ejemplo, puede argumentarse la lógica causal y determinista que encuentra gran parte del origen de los fenómenos acaecidos en América Latina en los procesos de formulación e implementación de las prescripciones de política del Consenso de Washington. Siguiendo a Panitch (2000) lo anterior constituiría una prueba histórica irrefutable de las lógicas de reproducción inducida del imperialismo en la región latinoamericana. Igualmente, en contraste con los planteamientos teóricos de la sociedad del riesgo global, Castel (2004) sostiene que este nuevo perfil del riesgo no es ni imposible de aprehender en términos de sus causas originales, ni absolutamente democratizado. De un lado, gran parte de los factores explicativos de este nuevo perfil del riesgo se encuentran en elecciones económicas y políticas cuyas responsabilidades es posible establecer. La explotación salvaje del planeta, el régimen económico inspirado en las tesis del Consenso de Washington y el avance de la financiarización pueden ser señalados como responsables directos de una parte importante de la nueva problemática del riesgo. Por otra parte, los riesgos no son del todo democratizados y resulta indispensable evidenciar la persistencia de barreras de clase que concentran los riesgos en diversos sectores sociales o ciertos países.

Aunque pueden ser medianamente válidas, estas apreciaciones "centrípetas" de la situación de América Latina en el contexto internacional, terminan por ignorar las fuerzas "centrífugas" que históricamente han resistido, recreado y rechazado la reproducción inducida del supuesto orden imperial. En efecto, y siguiendo a Sader (2008), los ciclos progresistas y de izquierda han sido recurrentes en América Latina y han dominado la mayor parte temporal de su historia reciente: entre 1959 y 2008 los "ciclos progresistas" en América Latina acumulan, aproximadamente, un total de 29 años, mientras que los "ciclos de retroceso" acumulan un total de 14. Aunque el debate sobre la efectividad política, económica y social de estos ciclos desborda las pretensiones de este documento, sí resulta clara la mayor complejidad que ha acompañado las pretensiones hegemónicas sobre la región; de hecho, la defensa de una visión lineal como la propuesta por los defensores del Estado imperial implica desconocer las dinámicas sociales

de lucha y resistencia que históricamente han emergido en el subcontinente[22].

Más aún, para Sader América Latina constituye el "eslabón más débil" de la cadena neoliberal mundial, pues el continente que sirvió como laboratorio de prueba para el Consenso de Washington, hoy representa el desafío más sustancial para sus prescripciones debido a las estrategias progresistas y la táctica concertada de integración contrahegemónica que se impulsan en la región. En efecto, a los gobiernos progresistas de Hugo Chávez (Venezuela), Luis Inacio Lula (Brasil), Néstor y Cristina Kirchner (Argentina), Tabaré Vásquez (Uruguay), Evo Morales (Bolivia), Daniel Ortega (Nicaragua), Rafael Correa (Ecuador) y Fernando Lugo (Paraguay), se unen los esfuerzos de integración regional alrededor del ALBA, el Banco del Sur, Telesur y los proyectos regionales de hidrocarburos.

[22] Los ciclos progresistas y de izquierda señalados por Sader constituyen una prueba histórica de la inestabilidad y la condensación de fuerzas locales y globales que han determinado el curso social, político y económico de la región. Estos ciclos implican "calibraciones" permanentes en el balance de poder. El primer ciclo progresista y de izquierda (1959-1967) se inicia con el triunfo de la Revolución Cubana, la expansión de las guerrillas rurales en Venezuela, Guatemala, Perú, Colombia y Nicaragua; finaliza con la muerte del Che Guevara en Bolivia en 1967 y representa un momento de amplio ascenso en las luchas por la resistencia en la región. El segundo (1967-1973) se caracteriza por el declive de las guerrillas rurales y el ascenso de las guerrillas urbanas en Brasil, Uruguay y Argentina. Salvador Allende es elegido presidente en Chile (1970-1973), se establecen los gobiernos nacionalistas de Juan Velasco Alvarado en Perú (1967) y Omar Torrijos en Panamá (1968). Este periodo se considera mixto en cuanto a avances y retrocesos de las fuerzas progresistas debido a la aparición de la primera ola de autoritarismos en la región. Entre 1973 y 1979 se presenta un periodo de retroceso definitivo debido a la consolidación de las dictaduras militares en el Cono Sur y la implementación del modelo neoliberal en Chile bajo la dictadura de Augusto Pinochet. Entre 1979 y 1990 se presenta un cierto progreso relacionado con la victoria sandinista en Nicaragua, la revolución en Granada y la consolidación del gobierno nacionalista en Surinam. Fidel Castro fue elegido presidente de los países No Alineados y las fuerzas de guerrillas se expanden en Guatemala, El Salvador y Colombia. Entre 1990 y 1998 se presenta un periodo de retroceso neto relacionado con la hegemonía de los programas neoliberales en la región, y entre 1998 y 2008 se presenta un nuevo avance generalizado asociado con el ascenso de gobiernos alternativos en la mayor parte de la región (Sader, 2008).

Esto no excluye, sin embargo, la presencia de gobiernos que se mantengan alineados bajo la batuta hegemónica: Álvaro Uribe (Colombia), Michelle Bachelet (Chile), Alan García (Perú) y Felipe Calderón (México).

A la situación compleja de la región en el mundo se une, igualmente, la inestabilidad política que caracteriza a muchos de los países y la falta de resolución del problema de organización del poder al interior de los mismos. El debate sobre los mecanismos y procedimientos políticos definidos para articular lo político-estatal con las fuerzas sociales que han servido de base para el giro progresista en la región –pero que buscan mantener su autonomía– permanece inconcluso:

> "Esta reconstitución de la autoridad política basada en el respaldo ciudadano «directo» inaugura un estilo político novedoso. Aunque puede compararse con el liderazgo populista tradicional y alertar sobre los peligros institucionales que acarrea, lo cierto es que en este caso no se trata del pueblo movilizado en competencia con o en detrimento de los partidos políticos democráticamente organizados, sino de una ciudadanía frecuentemente confinada a un rol de opinión pública de presencia virtual en el espacio público. Puesto en perspectiva, los cambios en el funcionamiento de la vida política y en particular en los modos de reproducción de la legitimidad, se hacen evidentes" (Cheresky, 2005: 11).

Sin embargo,

> "Lo paradójico es que estas presiones y estas respuestas, en el marco de un sistema que relaciona las instituciones estatales con las fuerzas populares, se retroalimentan y resultan en perjuicio de ambos actores: el gobierno implementa remedios de efecto instantáneo pero difíciles de sostener, y los movimientos populares insinúan una y otra vez su fuerza y ponen en evidencia la inestabilidad política del país. Al final quedan seriamente comprometidas las instituciones del régimen democrático, lo que perjudica a ambos. En realidad, las relaciones que se establecen entre el Estado y la población deben ser de coordinación y no de subordinación. Cuando la fuerza de uno prevalece sobre la del otro, el resultado degrada la democracia y, por lo

> tanto, es negativo para ambos. En la difícil solución de este problema se encuentra la clave del desafío que se imponía –y se impone hoy– a las sociedades posrevolucionarias" (Koehler, 2007: 135).

La situación de América Latina, por lo tanto, es compleja y puede ser analizada desde los postulados teóricos ofrecidos a lo largo del documento. Fuerzas centrífugas y centrípetas, fuerzas globales, regionales y domésticas configuran hoy las posibilidades de acción estratégica de los estados Latinoamericanos. Del reconocimiento de esta condición, del rechazo a la racionalidad asumida por el Estado en términos de su supervivencia y, en este sentido, de la posibilidad de superación de su crisis de legitimación, dependerá la irreversibilidad de las reformas progresistas y democráticas que puedan ser promovidas en el marco del ejercicio de los gobiernos alternativos en la región.

Bibliografía

AGUILAR, Luis (1998). "El futuro del Estado-nación". En: *Revista Argentina de Ciencia Política* No. 17, Buenos Aires.

ALBIÑANA, Antonio (1999). *Geopolítica del Caos*. Editorial Debate, Barcelona, España.

ARRIGHI, Giovanni (2003). "La economía social y política de la turbulencia global". En: *New Left Review*. No. 20, marzo-abril de 2003.

ATTINÀ, Fulvio (2001). *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales.* Editorial Paidós, Barcelona, España.

AA.VV. (AUTORES VARIOS) (1996). *El nuevo orden global. Dimensiones y perspectivas.* Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Bogotá, Colombia.

BAUMAN, Zygmunt (2003). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres.* Gedisa Editorial, Barcelona.

BECK, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, España.

__________ (1998). *La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Editorial Paidós, Barcelona, España.

__________ (1997). "De una teoría crítica de la sociedad a una teoría de la autocrítica social". En: *Diálogo Científico*, Vol. 6, No. 1: Revista semestral de investigaciones alemanas sobre sociedad, derecho y economía. Tubingen: Instituto de Colaboración Científica, Alemania.

BRENNER, Robert (1998). *The economics of global turbulence.* New Left Review I/229 Especial Issue, may-june 1998.

CASTEL, Robert (2004). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Editorial Manantial, Buenos Aires.

CHERESKY, Isidoro (2005). “Argentina. Cambio de rumbo y recomposición política”. En: *Revista Nueva Sociedad*, No. 193, Buenos Aires.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (1997). “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos”. En *Revista Análisis Político*, No. 31. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

DIERCKXSENS, W. (2007). “La agonía del patrón dólar”. En: *Le Monde Diplomatique*, año 6, No. 60, septiembre, Bogotá.

GIDDENS, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial, Madrid, España.

HABERMAS, Jürgen (2000). *La constelación posnacional*. Ediciones Paidós, Barcelona, España.

HELD, David. Mc GREW, Anthony. GOLDBLATT, David. PERRATON Jonathan (1999). *Transformaciones globales. Política, economía y cultura.* Oxford University Press, México D.F., México.

HELD, David (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita.* Editorial Paidós, Barcelona, España.

JESSOP, Bob (1999). *Crisis del Estado de bienestar: hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales.* Siglo del Hombre editores, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

KEOHANE, Robert (1993). *Instituciones internacionales y poder estatal*. Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina.

KEOHANE, Robert. NYE, Joseph (1988). *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición.* Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina.

KOEHLER, Cristine (2007). “Bolivia en el péndulo de la historia”. En: *Revista Nueva Sociedad*, No. 209, Buenos Aires.

LAÏDI, Zaki (1997). *Un mundo sin sentido.* Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, México.

LEFEBVRE, Henri (1986). *Espacio y política, el derecho a la ciudad II*. Ediciones Península, España.

LUHMANN, Niklas. BAUMAN, Zigmunt. GIDDENS, Anthony. BECK, Ulrich. SÁNCHEZ, Celso (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad.*

Modernidad, contingencia y riesgo. Beriain, Josetxo (Comp.). Anthropos Editorial, Barcelona, España.

Mason, Ann (2002). "Exclusividad, autoridad y Estado". En: *Revista Análisis Político*, No. 47, septiembre-noviembre de 2002. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Munera, Leopoldo (1994). "Las dimensiones del Estado" En: Autores Varios, *Constitución Política y reorganización del Estado*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Navarro, Vicenç (1997). *Neoliberalismo y Estado de bienestar.* Editorial Ariel, Barcelona, España.

Negri, Toni. Hardt, Michael (2001). *Imperio.* Ediciones Desde Abajo, Bogotá, Colombia.

Negri, Toni (1999). "La crisis del espacio político". En: *Revista Viento del Sur*, No. 15, junio de 1999, México.

Palacio, Germán (1994). "Glocalización: nueva edad media, gobierno mundial y fin del Estado". En: Autores Varios, *Constitución Política y reorganización del Estado*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Panitch, Leo (2000). "El nuevo Estado Imperial". En: *New Left Review*. No. 2, marzo-abril de 2000.

Rodríguez, Eduardo (2001). *Los límites del Estado de bienestar.* Mimeo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Sader, Emir (2008). "The weakest link? Neoliberalism in Latin America". En: *New Left Review*. No. 52, julio-agosto de 2008.

Schumpeter, Joseph (1968). *Capitalismo, socialismo y democracia.* Ediciones Aguilar, Madrid, España.

Shiller, Robert (2003). *Exuberancia irracional.* Océano Economía y Finanzas, México.

Strange, Susan (1998). "El Estado hueco". En: Carlo Nasi (Compilador). *Posmodernismo y relaciones internacionales*. Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

__________ (1996). *La retirada del Estado.* Cambridge University Press, Barcelona, España.

Walker, R.B.J. (1998). "Relaciones internacionales y política mundial". En: Carlo Nasi (Compilador), *Posmodernismo y relaciones internacionales*. Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Wallerstein, Immanuel (2003). "Bienvenidos a la anarquía global". En: *New Left Review*. No. 22, abril-julio de 2003.